



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 12

13 de diciembre de 2016

Pág. 1

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 7

celebrada el martes, 13 de diciembre de 2016

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 1.1. Acatamiento de diversos señores Senadores.  
(Núms. exps. 500/000267 y 500/000268)

#### 2. ACTAS

- 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 29 y 30 de noviembre de 2016.

#### 3. PREGUNTAS

- 3.1. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para revertir el aumento de la desigualdad en España.  
(Núm. exp. 680/000047)  
Autor: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS)
- 3.2. Pregunta sobre los contenidos que el Presidente del Gobierno piensa aportar a la palabra «diálogo» en las relaciones entre Cataluña y España.  
(Núm. exp. 680/000054)  
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPMX)
- 3.3. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar el fraude fiscal en las grandes fortunas, incluidos los contratos multimillonarios de algunos deportistas.  
(Núm. exp. 680/000060)  
Autor: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV)
- 3.4. Pregunta sobre las iniciativas que piensa adoptar el Gobierno para hacer frente al grave problema existente en las relaciones con las instituciones de autogobierno en Cataluña.  
(Núm. exp. 680/000048)  
Autor: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPS)
- 3.5. Pregunta sobre las medidas que está adoptando el Gobierno en materia de sustracción internacional de menores.  
(Núm. exp. 680/000057)  
Autora: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 12

13 de diciembre de 2016

Pág. 2

- 3.6. Pregunta sobre si el Gobierno piensa cumplir sus compromisos de gasto con los Juegos Mediterráneos de Tarragona.  
(Núm. exp. 680/000044)  
Autora: LAURA CASTEL FORT (GPER)
- 3.7. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de los últimos resultados conocidos del Informe PISA 2015.  
(Núm. exp. 680/000059)  
Autor: JOSÉ ORTIZ GALVÁN (GPP)
- 3.8. Pregunta sobre si el Gobierno considera que el techo de gasto aprobado el pasado 2 de diciembre es el adecuado para cumplir con el objetivo de déficit público comprometido con la Unión Europea y, al mismo tiempo, seguir prestando a los ciudadanos los servicios públicos de calidad propios de nuestro Estado de bienestar.  
(Núm. exp. 680/000055)  
Autor: GUILLERMO MARTÍNEZ ARCAS (GPP)
- 3.9. Pregunta sobre si el Gobierno piensa replantearse la actual política penitenciaria respecto a los presos independentistas vascos.  
(Núm. exp. 680/000046)  
Autor: IÑAKI GOIOAGA LLANO (GPMX)
- 3.10. Pregunta sobre si piensa el Gobierno cumplir el objetivo de acogida de refugiados al que se comprometió.  
(Núm. exp. 680/000052)  
Autor: JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (GPS)
- 3.11. Pregunta sobre si el Gobierno considera que la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, responde a las exigencias democráticas de la España del siglo XXI.  
(Núm. exp. 680/000053)  
Autor: FRANCISCO GONZÁLEZ CABAÑA (GPS)
- 3.12. Pregunta sobre la previsión del Gobierno para ejecutar las obras de los tramos que faltan desde Soria hasta el límite con la Comunidad Foral de Navarra, de la autovía A-15 entre Medinaceli y Tudela.  
(Núm. exp. 680/000043)  
Autor: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX)
- 3.13. Pregunta sobre si el Gobierno piensa liberar los peajes de la autopista AP-2 para descongestionar la carretera nacional N-240.  
(Núm. exp. 680/000045)  
Autor: MIQUEL ÀNGEL ESTRADÉ PALAU (GPER)
- 3.14. Pregunta sobre la valoración que hace el Ministerio de Fomento de que el próximo 17 de diciembre se cumpla un año de la llegada del tren de alta velocidad a Zamora.  
(Núm. exp. 680/000058)  
Autora: CLARA ISABEL SAN DAMIÁN HERNÁNDEZ (GPP)
- 3.15. Pregunta sobre si el Gobierno va a aprobar alguna medida para impedir la venta del escaso parque de vivienda social a los denominados fondos buitres y para proteger a sus inquilinos.  
(Núm. exp. 680/000062)  
Autora: MARÍA PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ (GPPD)
- 3.16. Pregunta sobre si el Gobierno considera que prioriza la dignidad de las personas y sus derechos en su acción política.  
(Núm. exp. 680/000049)  
Autor: JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 12

13 de diciembre de 2016

Pág. 3

- 3.17. Pregunta sobre las medidas llevadas a cabo por el Gobierno para fomentar el retorno de los jóvenes que salieron de España por no encontrar una salida laboral en su país.  
(Núm. exp. 680/000050)  
Autora: LAURA BERJA VEGA (GPS)
- 3.18. Pregunta sobre si piensa el Gobierno que las pensiones de viudedad y orfandad deben perder su actual modo de financiación dentro de la Seguridad Social.  
(Núm. exp. 680/000051)  
Autor: FRANCISCO JAVIER OÑATE MARÍN (GPS)
- 3.19. Pregunta sobre los factores a los que el Gobierno atribuye el incremento de la tasa de desempleo en el mes de noviembre.  
(Núm. exp. 680/000063)  
Autor: ÓSCAR GUARDINGO MARTÍNEZ (GPPOD)
- 3.20. Pregunta sobre las medidas que piensa poner en marcha el Gobierno para reducir el consumo de alcohol en los menores.  
(Núm. exp. 680/000056)  
Autor: JESÚS RAMÓN AGUIRRE MUÑOZ (GPP)
- 3.21. Pregunta sobre las actuaciones que tiene previstas el Gobierno para desarrollar la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.  
(Núm. exp. 680/000061)  
Autora: MARÍA PILAR LIMA GOZÁLVEZ (GPPOD)
4. INTERPELACIONES  
(Aplazada: 670/000009)
- 4.1. Interpelación sobre la voluntad real de un pacto que reforme la justicia en España a la vista de las deficiencias que presenta su actual modelo.  
(Núm. exp. 670/000007)  
Autor: ANTONIO JULIÁN RODRÍGUEZ ESQUERDO (GPS)
- 4.2. Interpelación sobre los planes del Gobierno de continuar con el actual modelo energético y las principales medidas que tiene previsto adoptar en esta Legislatura en relación con la transición energética.  
(Núm. exp. 670/000008)  
Autor: ÁNGEL MANUEL MATO ESCALONA (GPS)
5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN
- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la realización de determinadas actuaciones en las carreteras de titularidad estatal de la red viaria catalana.  
(Núm. exp. 671/000004)  
Autor: GPER
- 5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas que logren corregir el déficit de recaudación.  
(Núm. exp. 671/000005)  
Autor: GPS
-

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 12

13 de diciembre de 2016

Pág. 4

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

### 1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 1.1. **Acatamiento de diversos señores Senadores. .... 10**  
(Núms. exps. 500/000267 y 500/000268)

*El Excmo. Sr. D. Antonio Ángel Clemente Olivert y el Excmo. Sr. D. José Ángel Rodríguez Prieto adquieren la condición plena de senadores al prestar acatamiento a la Constitución.*

### 2. ACTAS

- 2.1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 29 y 30 de noviembre de 2016..... 10**

*Se aprueba el acta.*

### 3. PREGUNTAS

- 3.1. **Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para revertir el aumento de la desigualdad en España. .... 10**  
(Núm. exp. 680/000047)  
Autor: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS).....

*El señor Álvarez Areces formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Álvarez Areces. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).*

- 3.2. **Pregunta sobre los contenidos que el Presidente del Gobierno piensa aportar a la palabra «diálogo» en las relaciones entre Cataluña y España. .... 14**  
(Núm. exp. 680/000054)  
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPMX).....

*El señor Cleries i Gonzàlez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i Gonzàlez. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).*

- 3.3. **Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar el fraude fiscal en las grandes fortunas, incluidos los contratos multimillonarios de algunos deportistas. .... 17**  
(Núm. exp. 680/000060)  
Autor: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV).....

*El señor Bildarratz Sorron formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bildarratz Sorron. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).*

- 3.4. **Pregunta sobre las iniciativas que piensa adoptar el Gobierno para hacer frente al grave problema existente en las relaciones con las instituciones de autogobierno en Cataluña. .... 20**  
(Núm. exp. 680/000048)  
Autor: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPS).....

*El señor Montilla Aguilera formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 12

13 de diciembre de 2016

Pág. 5

*(Sáenz de Santamaría Antón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Montilla Aguilera. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón).*

- 3.5. Pregunta sobre las medidas que está adoptando el Gobierno en materia de sustracción internacional de menores.**  
(Núm. exp. 680/000057)  
**Autora: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP) ..... 22**

*La señora Ayala Santamaría formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Catalá Polo).*

- 3.6. Pregunta sobre si el Gobierno piensa cumplir sus compromisos de gasto con los Juegos Mediterráneos de Tarragona.**  
(Núm. exp. 680/000044)  
**Autora: LAURA CASTEL FORT (GPER) ..... 24**

*La señora Castel Fort formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Castel Fort. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo).*

- 3.7. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de los últimos resultados conocidos del Informe PISA 2015.**  
(Núm. exp. 680/000059)  
**Autor: JOSÉ ORTIZ GALVÁN (GPP) ..... 25**

*El señor Ortiz Galván formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo).*

- 3.8. Pregunta sobre si el Gobierno considera que el techo de gasto aprobado el pasado 2 de diciembre es el adecuado para cumplir con el objetivo de déficit público comprometido con la Unión Europea y, al mismo tiempo, seguir prestando a los ciudadanos los servicios públicos de calidad propios de nuestro Estado de bienestar.**  
(Núm. exp. 680/000055)  
**Autor: GUILLERMO MARTÍNEZ ARCAS (GPP) ..... 27**

*El señor Martínez Arcas formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Función Pública (Montoro Romero).*

- 3.9. Pregunta sobre si el Gobierno piensa replantearse la actual política penitenciaria respecto a los presos independentistas vascos.**  
(Núm. exp. 680/000046)  
**Autor: IÑAKI GOIOAGA LLANO (GPMX) ..... 28**

*El señor Goioaga Llano formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Goioaga Llano. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez).*

- 3.10. Pregunta sobre si piensa el Gobierno cumplir el objetivo de acogida de refugiados al que se comprometió.**  
(Núm. exp. 680/000052)  
**Autor: JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (GPS) ..... 30**

*El señor Martín Rodríguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martín Rodríguez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 12

13 de diciembre de 2016

Pág. 6

- 3.11. Pregunta sobre si el Gobierno considera que la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, responde a las exigencias democráticas de la España del siglo XXI.**  
(Núm. exp. 680/000053)  
**Autor: FRANCISCO GONZÁLEZ CABAÑA (GPS)..... 31**

*El señor González Cabaña formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor González Cabaña. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez).*

- 3.12. Pregunta sobre la previsión del Gobierno para ejecutar las obras de los tramos que faltan desde Soria hasta el límite con la Comunidad Foral de Navarra, de la autovía A-15 entre Medinaceli y Tudela.**  
(Núm. exp. 680/000043)  
**Autor: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX) ..... 33**

*El señor Yanguas Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz).*

- 3.13. Pregunta sobre si el Gobierno piensa liberar los peajes de la autopista AP-2 para descongestionar la carretera nacional N-240.**  
(Núm. exp. 680/000045)  
**Autor: MIQUEL ÀNGEL ESTRADÉ PALAU (GPER)..... 35**

*El señor Estradé Palau formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Estradé Palau. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz).*

- 3.14. Pregunta sobre la valoración que hace el Ministerio de Fomento de que el próximo 17 de diciembre se cumpla un año de la llegada del tren de alta velocidad a Zamora.**  
(Núm. exp. 680/000058)  
**Autora: CLARA ISABEL SAN DAMIÁN HERNÁNDEZ (GPP) ..... 37**

*La señora San Damián Hernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz).*

- 3.15. Pregunta sobre si el Gobierno va a aprobar alguna medida para impedir la venta del escaso parque de vivienda social a los denominados fondos buitres y para proteger a sus inquilinos.**  
(Núm. exp. 680/000062)  
**Autora: MARÍA PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ (GPPD)..... 38**

*La señora Garrido Gutiérrez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Garrido Gutiérrez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz).*

- 3.16. Pregunta sobre si el Gobierno considera que prioriza la dignidad de las personas y sus derechos en su acción política.**  
(Núm. exp. 680/000049)  
**Autor: JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ (GPS)..... 40**

*El señor Martínez-Aldama Sáenz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez-Aldama Sáenz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 12

13 de diciembre de 2016

Pág. 7

- 3.17. Pregunta sobre las medidas llevadas a cabo por el Gobierno para fomentar el retorno de los jóvenes que salieron de España por no encontrar una salida laboral en su país.**  
(Núm. exp. 680/000050)  
**Autora: LAURA BERJA VEGA (GPS)..... 42**

*La señora Berja Vega formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Berja Vega. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).*

- 3.18. Pregunta sobre si piensa el Gobierno que las pensiones de viudedad y orfandad deben perder su actual modo de financiación dentro de la Seguridad Social.**  
(Núm. exp. 680/000051)  
**Autor: FRANCISCO JAVIER OÑATE MARÍN (GPS)..... 43**

*El señor Oñate Marín formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Oñate Marín. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).*

- 3.19. Pregunta sobre los factores a los que el Gobierno atribuye el incremento de la tasa de desempleo en el mes de noviembre.**  
(Núm. exp. 680/000063)  
**Autor: ÓSCAR GUARDINGO MARTÍNEZ (GPPOD)..... 45**

*El señor Guardingo Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Guardingo Martínez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).*

- 3.20. Pregunta sobre las medidas que piensa poner en marcha el Gobierno para reducir el consumo de alcohol en los menores.**  
(Núm. exp. 680/000056)  
**Autor: JESÚS RAMÓN AGUIRRE MUÑOZ (GPP)..... 47**

*El señor Aguirre Muñoz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat).*

- 3.21. Pregunta sobre las actuaciones que tiene previstas el Gobierno para desarrollar la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.**  
(Núm. exp. 680/000061)  
**Autora: MARÍA PILAR LIMA GOZÁLVEZ (GPPOD) ..... 48**

*La señora Lima Gozávez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Lima Gozávez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat).*

## 4. INTERPELACIONES

**INTERPELACIÓN SOBRE LA POLÍTICA QUE ADOPTARÁ EL GOBIERNO PARA FAVORECER UN MEJOR ENCAJE CONSTITUCIONAL DE LAS DISTINTAS REGIONES Y NACIONES EN EL ESTADO ESPAÑOL.**

(Núm. exp. 670/000009)

**AUTORA: MARÍA PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ (GPPOD)**

*Esta interpelación ha sido aplazada.*

- 4.1. Interpelación sobre la voluntad real de un pacto que reforme la justicia en España a la vista de las deficiencias que presenta su actual modelo.**  
(Núm. exp. 670/000007)  
**Autor: ANTONIO JULIÁN RODRÍGUEZ ESQUERDO (GPS)..... 51**

*El señor Rodríguez Esquerdo expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Catalá Polo). Vuelve a intervenir el señor Rodríguez Esquerdo. Cierra el debate el señor ministro de Justicia (Catalá Polo).*

- 4.2. Interpelación sobre los planes del Gobierno de continuar con el actual modelo energético y las principales medidas que tiene previsto adoptar en esta Legislatura en relación con la transición energética.**  
(Núm. exp. 670/000008)  
**Autor: ÁNGEL MANUEL MATO ESCALONA (GPS) ..... 56**

*El señor Mato Escalona expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital (Nadal Belda). Vuelve a intervenir el señor Mato Escalona. Cierra el debate el señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital (Nadal Belda).*

## **5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la realización de determinadas actuaciones en las carreteras de titularidad estatal de la red viaria catalana.**  
(Núm. exp. 671/000004)  
**Autor: GPER ..... 63**

*La señora Castel Fort defiende la moción.*

*El señor Bagué Roura defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa del señor Cleries i González.*

*El señor Mulet García defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas a iniciativa de este senador y el señor Navarrete Pla*

*El señor Delgado Jiménez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*La señora Freixanet Mateo defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.*

*El señor García Albiol defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*La señora Castel Fort expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando las cuatro presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto y rechazando la del Grupo Parlamentario Socialista y la del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Bagué Roura, el señor Alegre Buxeda y el señor Mulet García, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Iparragirre Bemposta, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Azamar Capdevila, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Vilà Galán, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Delgado Jiménez, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor García Albiol, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se rechaza la moción, con la incorporación de las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, con el siguiente resultado: presentes, 256; votos emitidos, 256; a favor, 45; en contra, 145; abstenciones, 66.*



**5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas que logren corregir el déficit de recaudación.**

**(Núm. exp. 671/000005)**

**Autor: GPS..... 79**

*El señor Vázquez García defiende la moción.*

*El señor Cleries i González defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa de este senador.*

*El señor Navarrete Pla defiende las cinco enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas a iniciativa de este senador y el señor Mulet García.*

*La señora Julios Reyes defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa de esta senadora.*

*La señora Domínguez de Posada Puertas defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas a iniciativa de esta senadora.*

*El señor Martínez Ruiz defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.*

*El señor Vázquez García expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando dos del Grupo Parlamentario Mixto presentadas a iniciativa de los señores Navarrete Pla y Mulet García, con números de registro 11061 y 11064, y rechazando las restantes.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Navarrete Pla, la señora Julios Reyes y la señora Domínguez de Posada Puertas, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Ayats i Bartrina, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Martínez Ruiz, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Vázquez García, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Goñi Merino, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se rechaza la moción, con la incorporación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto con números de registro 11061 y 11064, con el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 250; a favor, 63; en contra, 144; abstenciones, 43.*

*Se suspende la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 12

13 de diciembre de 2016

Pág. 10

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Señorías, tomen asiento, por favor. (*Rumores*). Guarden silencio, por favor. (*Rumores*).

## 1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

### 1.1. ACATAMIENTO DE DIVERSOS SEÑORES SENADORES. (Núms. exp. 500/000267 y 500/000268)

*El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.*

El señor PRESIDENTE: Procede el acatamiento a la Constitución del excelentísimo señor don Antonio Ángel Clemente Olivert.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor CLEMENTE OLIVERT: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el excelentísimo señor don Antonio Ángel Clemente Olivert ha adquirido la condición plena de senador.

Bienvenido. Enhorabuena. (*Aplausos*).

Procede el acatamiento a la Constitución del excelentísimo señor don José Ángel Rodríguez Prieto.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor RODRÍGUEZ PRIETO: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el excelentísimo señor don José Ángel Rodríguez Prieto ha adquirido la condición plena de senador.

Bienvenido. Enhorabuena. (*Aplausos*).

## 2. ACTAS

### 2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

*El señor presidente da lectura a los puntos 2. y 2.1.*

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? (*Pausa*).

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada. Muchas gracias.

## 3. PREGUNTAS

### 3.1. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA REVERTIR EL AUMENTO DE LA DESIGUALDAD EN ESPAÑA.

(Núm. exp. 680/000047)

AUTOR: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS)

*El señor presidente da lectura al punto 3.*

El señor PRESIDENTE: Preguntas al señor presidente del Gobierno.

Pregunta de don Vicente Álvarez Areces. Tiene la palabra su señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Buenas tardes.

Señor presidente del Gobierno, como usted sabe, el producto interior bruto ha sido la herramienta que se ha utilizado desde hace décadas para medir la actividad macroeconómica. Sin embargo, no es un indicador para medir el bienestar de los ciudadanos ni de las naciones, aunque también la Unión Europea lo ha considerado así en numerosas ocasiones.

Un buen ejemplo para constatar el uso abusivo que se ha hecho del PIB con relación al bienestar de las naciones o de los pueblos es lo que ha sucedido en nuestro país donde, a pesar del crecimiento del PIB, la desigualdad y la pobreza se han incrementado notoriamente en el período en el que usted ha gobernado este país. Por eso le pregunto: ¿qué piensa hacer el Gobierno para revertir tal situación?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Álvarez Areces.  
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Álvarez Areces.

No puedo compartir el enunciado de su pregunta, pero sí puedo compartir y comparto su preocupación por la desigualdad. No comparto el texto de su pregunta porque la desigualdad no está aumentando en España, al contrario, en los últimos años esta situación ha comenzado a corregirse. Sin embargo, sí comparto su preocupación, porque falta todavía mucho por hacer.

Algunas consideraciones. La principal causa de la desigualdad es el paro. Hoy no hay nadie que lo discuta ni lo ponga en tela de juicio, lo cual es lógico, porque una persona que encuentra un puesto de trabajo mejora su situación como del día a la noche. Pero, además, también mejora la situación de los demás, porque esa persona que encuentra un trabajo paga impuesto sobre la renta, cotiza a la Seguridad Social, consume y, por tanto, paga impuestos indirectos y lo hace en beneficio de todos porque eso supone un aumento de la recaudación. Pues bien, desde febrero del año 2014, que fue cuando comenzaron a producir sus efectos las políticas económicas que pusimos en marcha en la pasada legislatura, la afiliación a la Seguridad Social aumentó en más de 1,5 millones de personas, el último año 557 437 personas. Esa creación de empleo llevó a un aumento de la recaudación y las dos cosas juntas también llevaron a un período de reducción de la desigualdad que, por fortuna, hoy todavía continúa, como dicen todos los índices nacionales e internacionales que vemos muy a menudo en los medios de comunicación.

Lo que debemos hacer en el futuro es seguir trabajando para continuar aumentando el empleo en nuestro país —el gran objetivo nacional—, para continuar aumentando la recaudación y para mejorar las políticas sociales que también son muy importantes a la hora de arreglar la desigualdad entre españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.  
Senador Álvarez Areces, tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Hace solo dos semanas le pregunté si pensaba usted recuperar el gasto social recortado por sus gobiernos en estos años sin que me diese una respuesta satisfactoria. Le recuerdo que los servicios públicos esenciales son instrumentos muy útiles para reducir la desigualdad, como indica la OCDE en su último informe sobre la distribución de ingresos y la pobreza.

Señor Rajoy, merced a sus políticas España es hoy el segundo país de la OCDE en el que más ha crecido la desigualdad, tan solo por detrás de Chipre. La pobreza y la exclusión social en España han aumentado de manera alarmante en los últimos años, con 13,4 millones de personas en riesgo de pobreza, y es el segundo país de la Unión Europea en el que más ha crecido la distancia entre las rentas altas y bajas, solo por detrás de Estonia, siendo los hogares más desfavorecidos los que han sufrido una mayor caída de ingresos.

Con este escenario, señor Rajoy, tenemos en nuestro país un desafío de la máxima prioridad, que es articular políticas redistributivas que permitan conseguir una sociedad más justa e igualitaria. Tenemos que generar oportunidades para todos. El fundamento del malestar social que existe hoy en España es la desigualdad. El aumento de la desigualdad en materia de oportunidades, en salarios o en renta disponible en España se ha producido fundamentalmente por los recortes llevados a cabo en los servicios públicos básicos y la devaluación salarial fruto de su reforma laboral,

que provocó una gran precarización en el empleo, que afectó de forma especial a los que tenían los salarios más bajos y a los que se vieron obligados a cambiar de empleo; supuso bajar el nivel de vida de la mayoría de los ciudadanos al afectar a los salarios, a las pensiones y a las prestaciones por desempleo. Todo ello ha provocado una redistribución muy negativa de la riqueza, ya que se ha producido una pérdida de peso de las rentas salariales a favor de los beneficios empresariales. Esa redistribución de la renta ha sido injusta e ineficiente; digo ineficiente porque también provocó el desplome de la demanda interna. Es decir, devaluación salarial, pobreza laboral y aumento de la desigualdad han ido de la mano, por lo que estamos obligados a actuar con urgencia no solo para favorecer la negociación colectiva, sino para acabar con el deterioro de la calidad del empleo y actuar sobre las personas que quedaron sin ningún recurso para vivir dignamente. Recordemos que casi el 50 % de los desempleados no cobra ninguna prestación. Tampoco se ha conseguido avanzar en la brecha salarial que hay entre hombres y mujeres, que es superior al 18 %, según Eurostat, la sexta más alta de los 28 Estados miembros de la Unión Europea.

En definitiva, crece el PIB, se recuperan las rentas más altas y aumenta la desigualdad respecto de las rentas más bajas por el menor crecimiento de los ingresos del trabajo. Y para los socialistas atajar la desigualdad en la distribución de la riqueza, en la distribución de las rentas y bajar radicalmente los altos índices de población en riesgo de pobreza son prioridades en nuestra acción política y ello exige tomar medidas de forma inmediata.

Sabemos que la creación de empleo, sin duda, es una herramienta eficaz para atajar la pobreza; sin embargo, hoy ya no basta para evitarla, porque más de la mitad de la gente pobre pertenece a familias que tienen algunos ingresos. Se ha generado una nueva clase social de trabajadores pobres, víctimas de los bajos salarios y de alta temporalidad. Reducir la pobreza laboral requiere, además, otras medidas sociales que complementen los ingresos.

Por todo ello, señor presidente, tenemos que ser conscientes de que con estos niveles de pobreza y de exclusión social en España podemos tener problemas muy serios de cohesión social que afecten también a la estabilidad de nuestro sistema democrático.

Sabemos que las propuestas que se hagan tienen que desarrollarse sobre un sistema coordinado, integrando todas las prestaciones existentes actualmente, dispersas e inconexas, y también hacerlo en permanente colaboración con las comunidades autónomas y las entidades locales.

Por todo lo argumentado, señor Rajoy, hoy le traigo aquí, en nombre del Grupo Socialista, dos propuestas urgentes: la primera es crear por ley un ingreso mínimo vital como nueva prestación no contributiva de la Seguridad Social destinado a hogares sin ingresos o en situación de vulnerabilidad, que cubra sus necesidades básicas para vivir con dignidad; la segunda es que extendamos la protección por desempleo y recuperemos el subsidio para los parados mayores de 52 años, extendiendo su duración hasta que encuentren un trabajo o accedan a la pensión de jubilación. Le pido sencillamente que usted se pronuncie sobre ello con un sí o un no.

El próximo domingo nuevamente las organizaciones sindicales saldrán a la calle a manifestarse con reivindicaciones que consideramos justas, como las que acabo de formularle y otras que ya expuse en anteriores ocasiones. Nosotros estaremos allí apoyándoles porque estamos convencidos de que son reivindicaciones que favorecen a nuestra sociedad para ser más justa y que disminuya la creciente desigualdad.

Señor Rajoy, no podemos dejar abandonadas a su suerte a todas esas personas que sufren situaciones tan duras como la actual. Por eso le pido que nos pongamos en marcha, que abra un espacio de negociación para que esas 693 000 familias sin ingresos que hay en España puedan tener una renta mínima vital que les permita afrontar las necesidades más básicas, que es también una nueva dimensión de los derechos humanos acordada recientemente por Naciones Unidas. Eso es lo que espero en un marco de negociación y en un marco en el que la política prime sobre cualquier interés, en especial sobre los intereses generales de nuestro país.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Álvarez Areces.  
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Álvarez Areces, yo puedo estar de acuerdo con muchas de las afirmaciones que ha hecho usted aquí esta tarde, pero desgraciadamente, como sucede tantas y tantas veces en la

vida, unas cosas son los buenos deseos, que todos los tenemos, y otra es cómo conseguimos que esos buenos deseos se puedan plasmar en la realidad.

Vayamos a la mayor, al origen del problema que usted plantea, que es el del aumento de la desigualdad en nuestro país, y la mayor es lo siguiente: en España, en los años de la crisis, perdimos casi el 10 % del producto interior bruto, 3 200 000 españoles perdieron su puesto de trabajo y las administraciones públicas perdieron 70 000 millones de euros de recaudación. Ahí está el origen de nuestros problemas y se entiende muy bien: perdimos el 10 % de la riqueza nacional, perdimos más de 3 millones de empleos, 70 000 millones de euros de recaudación, llegamos a tener un déficit público del 11 % y a partir de ahí unas enormes dificultades cuando no imposibilidad por parte de algunas administraciones, como usted sabe muy bien, de financiarse. Y estos males, que fueron los males a los que hemos tenido que hacer frente, trajeron otros, y uno de ellos y muy importante, al que usted se ha referido aquí, es el aumento de la desigualdad y también la amenaza de pobreza y de exclusión social. Y a esos males tuvimos que hacerles frente —y lo hicimos— con una política económica que se basaba fundamentalmente en tres pilares: en primer lugar, las reformas estructurales; en segundo lugar, un fuerte control del gasto público, que era obligado después de perder 70 000 millones de euros de recaudación y con la imposibilidad de financiarse fuera. Eso empezaron a hacerlo ustedes, y con razón, en el año 2010, como a buen seguro usted recuerda muy bien. Y el tercer gran objetivo fue fijar prioridades, y las prioridades que fijamos fueron: atender a las personas en situación de mayor dificultad; preservar las pensiones y el seguro de desempleo; atender a las comunidades autónomas con el Fondo de liquidez autonómico y el Plan de pago a proveedores, dedicado fundamentalmente a los grandes servicios públicos: sanidad y educación; tomar decisiones importantes de acuerdo con los sindicatos, como prorrogar el Prepara o establecer un plan para los parados de larga duración. Y esta política dio resultados, porque tras cinco años de crecimiento económico negativo, la mayor recesión en la historia económica española, ya llevamos tres años de crecimiento económico positivo, y lo más importante es que eso dio lugar también a un aumento de la creación de empleo en nuestro país.

Cuando eso se produjo, y como no podía ser de otra manera, la tendencia al aumento de la desigualdad empezó a mejorar, y si usted ve los últimos índices que se han publicado, tanto el 80/20 como el Gini, ya mejoran después del empeoramiento de los años de la crisis. Tengo aquí un dato de pobreza material severa que ha publicado hace poco Eurostat. España evoluciona, por fortuna, mejor que la zona euro, aunque yo no puedo estar satisfecho con estos datos. Lo mismo ocurre con el índice AROPE, que fija el riesgo de pobreza, y lo mismo ocurre con el número de hogares con todos sus miembros en paro o el número de personas que no pueden llegar a fin de mes. La última encuesta de condiciones de vida publicada por el INE nos anima a seguir trabajando intensamente porque vemos que las cosas mejoran.

Por eso le decía al principio de mi intervención que no estoy de acuerdo con el enunciado de su pregunta porque no estoy de acuerdo con que las cosas vayan a peor, pero sí estoy de acuerdo con su preocupación por la desigualdad, porque es evidente que todavía tenemos mucho que hacer. ¿Y qué tenemos que hacer? Seguir trabajando para crear empleo, porque ahí está la clave de todo: cuando hay gente que no trabajaba y que trabaja, su posición va a mejorar, vamos a recaudar más dinero y, por tanto, podemos atender mejor sus necesidades y mejorar los servicios públicos. Estoy de acuerdo con algo que ha dicho usted en su intervención, y es que es absolutamente, no digo necesario, sino imprescindible coordinar las políticas asistenciales en España y el número de prestaciones que existen y que pagan las distintas administraciones: la central, las autonómicas y también las locales.

Usted ha hecho dos planteamientos hoy en esta Cámara que yo estoy dispuesto a considerar, pero primero es más importante que tengamos conocimiento de causa: saber qué prestaciones hacen unos, cuáles hacen otros, quiénes cobran unas y quiénes cobran otras. Sinceramente, usted ha tendido su mano para hablar de estos asuntos y yo estoy dispuesto a hacerlo, pero el tema no son los objetivos que persigamos cada uno, que al final serán muy parecidos, el tema y donde está la dificultad es en las recetas y en las políticas económicas que cada uno pretendamos aplicar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.



- 3.2. PREGUNTA SOBRE LOS CONTENIDOS QUE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PIENSA APORTAR A LA PALABRA «DIÁLOGO» EN LAS RELACIONES ENTRE CATALUÑA Y ESPAÑA. (Núm. exp. 680/000054)  
AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÁLEZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Josep Lluís Cleries i González. Tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, sus declaraciones ofreciendo diálogo contrastan con las maneras de hacer de su Gobierno, especialmente contrastan con la judicialización de la política en relación con las demandas de las instituciones catalanas. ¿Qué tipo de Estado tenemos cuando se persigue judicialmente a quien facilita un proceso democrático, participativo y cívico, a pesar de la opinión contraria de los fiscales del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, o a quien deja simplemente hablar en el Parlament? Quince diputados británicos ya han denunciado esta situación en su Parlamento. Si hoy dicen querer dialogar es porque reconocen que su opción hasta hoy ha sido y es el no diálogo. Vienen de un monólogo donde no han querido escuchar a Cataluña en su diversidad y pluralidad, ni tampoco la demanda mayoritaria de la sociedad catalana que quiere ejercer su derecho a decidir. En este sentido, el próximo día 23 se celebrará una cumbre del pacto por el derecho a decidir, siguiendo fielmente nuestro compromiso electoral con la ciudadanía. Como dice su delegado del Gobierno en Cataluña, esta cumbre es una gran oportunidad, es seguir fieles a nuestra hoja de ruta presentada y aprobada.

Estoy seguro, señor Rajoy, de que si usted dialoga no va a dejar de lado su ideología y su orientación política, ¿verdad que no? No le pida al president Puigdemont que haga lo que usted no está dispuesto a hacer. Dialogar no es renunciar, dialogar es compartir, es contrastar, es proponer, es acordar cuando es posible; dialogar es siempre hablar con voluntad de avenencia. Le aseguro que por nuestra parte se puede hablar de todo, con voluntad de explicarnos y escucharnos mutuamente, pero no vamos a renunciar a nuestro anhelo de libertad para nuestra nación. Si van por el camino de su ministro del Interior, creo que no van bien. El señor Zoido ha dicho: Tenemos que imponer nosotros el diálogo y no ceder a esta especie de chantaje. ¿Diálogo impuesto? ¿Nos dirán también lo que hemos de decir? ¿Chantaje? Por otra parte, ¿encuentra lógico y correcto, a nivel institucional, que la señora vicepresidenta de su Gobierno se entrevistase oficialmente antes con los representantes de la oposición en Cataluña que con los representantes del Govern de la Generalitat? ¿Es esta su lealtad institucional? ¿No considera un error no empezar por quien tiene la legitimidad de gobernar? Véanse con todo el mundo, claro que sí, pero mantengan el respeto institucional, el respeto que merece la Generalitat. No hablen solo con los que piensan lo mismo que ustedes, no hablen solo con los que forman el nuevo tripartito que apoya y sostiene al Gobierno del Estado. Es un error, señor Rajoy, proponer diálogo como una operación cosmética, nos sentiríamos una vez más defraudados y engañados. En este contexto, ¿cómo piensa llenar de contenido su operación diálogo para hacerla creíble?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Cleries.

Efectivamente, yo propongo diálogo y usted me pregunta —es lo que ha hecho ahora y así figura en el texto de la pregunta que nos ha sido remitido a todos— sobre qué contenidos ha de versar en mi opinión ese diálogo. Pues bien, se lo voy a explicar. Las materias sobre las que puede hablar el Gobierno de España con la Generalitat y con los distintos diputados y senadores elegidos por las provincias catalanas son muchas, son muy importantes e interesan y afectan a mucha gente. Voy a intentar resumirlas.

En primer lugar, hoy en el Congreso de los Diputados se está debatiendo sobre temas que interesan mucho a los ciudadanos, que son: el futuro de las pensiones, el modelo educativo —de este asunto también se está hablando con las comunidades autónomas— y la lucha contra la violencia de género. Creo que de estos asuntos podemos hablar y son temas que importan a la mayoría de los ciudadanos. Muy pronto en las Cortes Generales, primero en el Congreso de los



Diputados y luego en el Senado, tendremos que decidir sobre temas muy importantes, como el máximo de gasto que puede hacer el Gobierno de España en el año 2017, como el déficit de las instituciones públicas, y eso le afecta y mucho —como sabe— a la Generalitat de Cataluña y por tanto a los ciudadanos de Cataluña, y también tendremos que debatir sobre los ingresos del Estado para el próximo año 2017, algo que sin duda es un tema capital y afecta a todos. También antes de fin de año tendremos que hablar de algo muy importante, que es el Fondo de liquidez autonómico y los pagos a los proveedores, porque hay comunidades autónomas que no pueden asumirlos en este momento y, por tanto, tenemos que resolverlo, pues hemos de atender a la gente.

En enero habrá una conferencia de presidentes a la que a mí me gustaría que asistieran todas aquellas personas que son convocadas, y ahí tendremos que hablar de cosas que nos afectan a todos como españoles. Aún no está cerrado el orden del día, pero allí tendremos que dar los primeros pasos para iniciar un proceso que nos lleve a un nuevo modelo de financiación autonómica. Creo que eso nos importa y nos afecta a todos. Ahí también tendremos que hablar de un tema tan importante como Europa. Tendremos que hablar sobre nuestra posición en el tema del brexit, que no es un tema menor. Tendremos que hablar sobre el proceso de integración europea, que ya lo creo que nos afecta y nos importa a todos. Tendremos que hablar de los grandes servicios públicos fundamentales, como la sanidad y la educación. Tendremos que hablar de la lucha contra el fraude. También hay temas importantes en las próximas fechas, como el de los Presupuestos Generales del Estado, que le importan a Cataluña, a los catalanes y al resto de los españoles. Asimismo, de las inversiones del Estado en Cataluña, de cómo podemos disminuir la conflictividad entre la Generalitat de Cataluña y el Gobierno, así como en algunas otras comunidades autónomas. De sus 46 peticiones también podemos hablar. Y, sobre todo, podemos intentar hablar para evitar que se hagan leyes claramente contrarias a la Constitución. Es muy importante que hablemos de esto. *(Aplausos)*.

Todos estos, señor Cleries, son temas capitales. Usted lo sabe. Son temas que afectan, importan, interesan y están en el día a día de la vida de los ciudadanos y a mí me gustaría mucho, sinceramente, poder hacerlo. Creo que avanzaríamos y atenderíamos mejor las necesidades de las personas. Quiero decir que en estos momentos ya se está hablando, no solo con otras fuerzas políticas, como usted ha dicho aquí —y le parece bien, y a mí me parece bien que a usted le parezca bien—, pero la señora vicepresidenta también ha hablado con el señor vicepresidente de la Generalitat de Cataluña en varias ocasiones, así como lo han hecho distintos miembros de mi Gobierno. Por lo tanto, se está hablando. Nos gustaría seguir hablando de los temas importantes y me gustaría escucharle a usted si, efectivamente, está de acuerdo con la propuesta de diálogo sobre temas concretos que afectan a la gente y que yo acabo de explicarle ahora aquí en mi intervención.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.  
Senador Cleries, tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Evidentemente, nosotros siempre hemos estado en la mesa del diálogo. *(Rumores)*. Lo que ha ocurrido es que hemos estado solos porque no les hemos encontrado en esta mesa. Ahora ustedes se apuntan. Bienvenidos sean. He de recordarle, señor Rajoy —y usted entenderá que se lo recuerde—, que nos proponen diálogo ustedes que promovieron la sentencia contra el Estatut. Fueron usted y el Partido Popular, con el señor Arenas, que está aquí, los que hicieron anuncios en Andalucía contra Cataluña, pidiendo una firmita contra Cataluña. ¿Lo recuerdan bien, no? *(Rumores)* ¿Buscaban diálogo con aquella acción? ¿Buscaban lo mejor para Cataluña con aquella acción? Permítame dudarle.

Le quiero recordar que Cataluña es el único territorio en el que habiendo votado en referéndum un *estatut* no se respetó la voluntad del pueblo de Cataluña. Nos proponen diálogo con la pésima financiación que ha sido y es un castigo para Cataluña y que legalmente está caducada. Nos proponen diálogo mientras tenemos un déficit fiscal en Cataluña cifrado en unos 15 000 millones de euros anuales. Nos proponen diálogo con unas inversiones anuales bajísimas, de alrededor del 9 % del total, y que, encima, buena parte de ellas no se ejecuta. Nos proponen diálogo los que presumían de haber destrozado la sanidad catalana. Nos proponen diálogo con la situación

de abandono de Renfe Cercanías, con los ataques a nuestra lengua, que siguen bien vivos, con una desigualdad entre territorios que perjudica a Cataluña. No han respetado nunca el principio de ordinalidad; Cataluña siempre ha sido sobradamente solidaria con el conjunto del Estado español, a pesar de lo que dicen.

Cataluña tiene conciencia clara del maltrato que ustedes nos han aplicado. (*Rumores*). Un conjunto de causas que, evidentemente, nos han llevado donde estamos. El evangelio dice: Por sus obras les conoceréis. Sin duda, las obras no le acompañan mucho para hablar de diálogo, proponerlo y que sea creíble. Esperamos diálogo, diálogo bilateral porque nos lo hemos ganado. Esperamos respeto a la democracia y, especialmente, a la voluntad de todo el pueblo de Cataluña. Esperamos que la política proporcione respuesta política, no judicial. Esperamos poder hablar de todo, también del referéndum, que se ha dejado en su larga lista.

Fíjese, usted ha hablado de la Constitución, de leyes constitucionales y tanto usted como yo vimos este cartel hace años: «Constitución. Un voto vale más que mil gritos. Tu derecho es votar. Vota libremente». Hoy, si quieres votar en Cataluña y no vas al son de los que mandan, que son ustedes, es un delito. Esto va contra la Constitución que votamos en aquel momento. (*Rumores*). Yo al menos la voté, no sé si ustedes la votaron. (*Aplausos*). Tal vez tenemos un problema, y es que los que hoy hablan de la Constitución son los que no la votaron y la aplican a su manera, distinta de cómo es.

Diálogo sin contenidos, señor Rajoy, es un monólogo que, evidentemente, no lleva a nada, es un autoengaño que pretende confundir a la sociedad para otorgarse una autoridad moral que no merecen ni tienen en este caso. Si quieren dialogar, señor Rajoy —se lo digo de corazón—, adelante, pero bilateral y abiertamente, sin condiciones, sin líneas rojas.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Después habrá acuerdos o no, pero ha de ser un diálogo sincero; si no, no será un diálogo.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Cleries. Yo me temo que con reproches y con agravios pocas cosas se pueden resolver en esta vida. Si alguien busca el enfrentamiento, a mí no me va a encontrar, porque yo busco el acuerdo y trabajaré para ello. (*Aplausos*).

Señorías, hemos hablado y hemos hecho muchas cosas a lo largo de esta legislatura: los mecanismos de liquidez, la atención a los vencimientos de deuda, la atención a las deudas del Gobierno autonómico de Cataluña con los proveedores. Hemos dedicado mucho dinero a infraestructuras: las cuatro capitales de provincia de Cataluña están comunicadas con AVE, la tercera pista en el aeropuerto. Hubo un buen diálogo entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat, y también con el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente con ocasión del canal Segarra-Garrigues; también lo hubo en materia de industria y turismo con las interconexiones en energía y las inversiones en I+D+i, y en materia cultural. Hubo mucho diálogo y unos cuantos resultados a lo largo de la última legislatura, y ahora se trata de incrementar ese diálogo.

Le he comentado antes una serie de temas sobre los que creo que podemos hablar porque son cuestiones que importan al conjunto de los ciudadanos de Cataluña. Usted no me ha dicho nada sobre eso, y no me lo voy a tomar como una negativa, pero podemos hablar sobre el corredor Mediterráneo, que ya hemos puesto en marcha, sobre el acceso ferroviario al puerto de Barcelona o sobre el nuevo plan de Rodalies. Podemos hablar sobre muchas cosas. Por tanto, hemos hablado y pienso que podríamos hablar más si hubiera un poco de buena voluntad por su parte, señor Cleries.

Permítame que le diga algo porque creo que es importante que, igual que yo le he escuchado, me escuche usted a mí. No es justo que ustedes pongan el termómetro del diálogo en el único punto que ni ustedes ni nosotros podemos decidir, porque eso corresponde al conjunto del pueblo español. Usted sabe la posición del Gobierno de España y de la inmensa mayoría de las Cortes Generales, de los miembros del Congreso de los Diputados y del Senado, y es la única posible.

El planteamiento que se hace a las Cortes de decir sí o sí, haré lo que quiera legal o ilegalmente, nos deja sin margen a todos, no conduce a nada, no es justo, niega la negociación porque supone plantear un contrato de adhesión y esa no es, desde luego, como creo que usted sabe, una buena fórmula para negociar ni llegar a ningún entendimiento. Debiera hacer un esfuerzo para ponerse en el lugar del otro, que es la única forma de que se pueda negociar de verdad.

Por último, permítame —ya sé que no soy quién para dárselo— que le dé un consejo: huya de quienes quieran acabar con todo, huyan de los extremistas, de los que quieren, desean y están buscando, con todas las fuerzas de las que son capaces, el enfrentamiento. Por ahí no van a parte alguna.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

3.3. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR EL FRAUDE FISCAL EN LAS GRANDES FORTUNAS, INCLUIDOS LOS CONTRATOS MULTIMILLONARIOS DE ALGUNOS DEPORTISTAS.

(Núm. exp. 680/000060)

AUTOR: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Jokin Bildarratz Sorron.

Tiene la palabra su señoría.

El señor BILDARRATZ SORRON: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna, arratsalde on*. Buenas tardes, señor presidente del Gobierno.

Antes de trasladarle la pregunta quiero compartir una serie de ideas. La primera tiene que ver con lo importante que es trabajar el concepto de comunidad. La sociedad española tiene más de 46 millones de habitantes, así que para hacerlo más manejable me voy a referir a una más pequeña como puede ser la comunidad de vecinos, donde entre todos, democráticamente, se adoptan una serie de decisiones para llevar adelante inversiones, trabajos u obras. Si alguno de los miembros de esta pequeña comunidad no atiende a sus responsabilidades, el resto, evidentemente, se las demandará a través de una vía u otra y tendrá que atenderlas.

La segunda idea es que cada comunidad tiene una serie de representantes y líderes, tiene una serie de iconos, y evidentemente estos deben jugar un papel importante. Han de ser ejemplares y modélicos y tienen que tener los bolsillos de cristal, porque es la única manera de trasladar credibilidad. Y ahí entramos todos: los políticos, la gente referente de las comunidades que le he citado y, cómo no, también los deportistas de élite, que también juegan un papel muy importante en esta sociedad y dan ejemplo a jóvenes, niños y a mucha gente.

Como le decía, estos días han aparecido una serie de informaciones públicas sobre fraude, tanto por parte de jugadores de fútbol como de equipos. Analicemos la situación. El Ministerio de Hacienda —y esta es la tercera idea— establece que, siempre y cuando el 85 % de los ingresos de los deportistas proceda de su contrato y no de los derechos de imagen, se pueda tributar el 15 % restante a través del impuesto sobre sociedades al 25 %. Es aquí cuando vemos que se puede generar un comportamiento que es contrario a la ley, contrario a derecho. Primero, los deportistas venden sus derechos de imagen a una empresa por un precio que muchas veces es nulo. Ese ya es el primer indicador de que están yendo contra la comunidad y contra las responsabilidades que tienen con ella. La segunda cuestión es que, además, cuando se los venden a una empresa, la mayor parte de las veces esta no está ubicada en España porque no les trae a cuenta que lo esté. Este es el segundo punto que nos puede generar algún tipo de duda. Tercero, la mayor parte de estas empresas no tienen ningún tipo de actividad, ninguno. Sobre la base de estas tres cuestiones parece evidente que esta actuación es contraria a derecho. ¿Cuál es la conclusión? Que los beneficios que aporta la empresa al jugador deberían ir a rendimientos del trabajo y no a derechos de imagen.

Todos sabemos que la Agencia Tributaria persigue al autónomo, y también a la persona de a pie. La cuestión es: ¿Se dedican los recursos necesarios para hacer frente a este tipo de hechos que le he descrito? Si quiere, señor presidente, le voy a trasladar la pregunta a futuro. ¿Qué

medidas va a adoptar el Gobierno para evitar el fraude fiscal en las grandes fortunas, incluidos los contratos multimillonarios de algunos deportistas?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bildarratz. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Comparto la exposición de motivos que ha dado lugar a la pregunta que me ha formulado. Usted me pregunta qué medidas vamos a llevar a cabo para evitar el fraude fiscal, incluidos los contratos multimillonarios de algunos deportistas, y lo primero que quiero contestarle es que vamos a intentar hacer lo que hemos hecho a lo largo de estos cuatro años, en los que hemos dado una gran batalla contra el fraude fiscal, que pretendemos incrementar en el futuro.

Usted sabe cuál ha sido el objetivo de nuestra política económica durante estos cuatro años: conseguir crecimiento económico, crear empleo y, por tanto, lograr la recuperación y superar definitivamente la crisis. Y, como he dicho antes, los instrumentos estaban claros: reformas estructurales y consolidación fiscal. La consolidación fiscal exigía muchas cosas, y una de ellas era tener ingresos suficientes para llevarla a buen término. Para ello, evidentemente, luchar contra el fraude fiscal era un gran objetivo. Y creo que hemos librado esa batalla que tenía como objetivo conseguir más ingresos fiscales y, sobre todo, el objetivo de hacer justicia. Cada uno debe pagar exactamente lo que dice la legislación vigente, que aprueba el Congreso de los Diputados y también el Senado de la nación.

Francamente, creo que algunas cosas podemos contar porque los resultados han sido positivos, han sido, lisa y llanamente, los mejores de la historia en términos absolutos. El resultado de esta lucha contra el fraude fiscal se cifra en 50 449 millones de euros para el periodo 2012-2015; y durante el primer semestre de este año 2016, en 7092 millones de euros. ¿Y quiénes han pagado esas cantidades? Muchos contribuyentes, entre otros, futbolistas muy importantes. Todos sabemos —porque leemos los periódicos— que futbolistas importantes, de clubes importantes con muchísimos seguidores en nuestro país, han pagado cantidades importantes por defraudar a la Hacienda pública. A partir de ahí, yo tengo la total y absoluta convicción de que la Agencia Estatal Tributaria hace cuanto está en sus manos para ir contra cualquier contribuyente que incumple sus obligaciones, sean deportistas o no.

¿Qué vamos a hacer en el futuro? Perseverar en esa política porque, insisto, ha sido positiva: en cuatro años, más de 50 000 millones de euros. El objetivo es que la gente pague aquello que tiene que pagar, conforme a la ley, según los ingresos que reciba. Y si hay que hacer alguna modificación legal, yo estoy dispuesto a hacerla. En cualquier aportación que usted quiera hacer para luchar contra el fraude, para ser más eficaces, para hacer mejor las cosas, tendrá nuestro apoyo. Pero no puedo aceptar que se diga, porque ya son muchos los casos que hemos visto en los medios de comunicación, que estas personas que defraudan a Hacienda no son perseguidas por la Agencia Estatal Tributaria, porque lo han sido. Evidentemente, no voy a dar nombres que están en la mente de muchos, pero sí sabemos que incluso los tribunales han dictado sentencias estableciendo condenas de cárcel para alguna de estas personas.

¿Se puede hacer mejor? Sin duda alguna, pero en lo que va de año ya son más de 7000 millones de euros. A mí me gustaría que fueran menos en el futuro, porque sería señal de que todo el mundo paga y cumple religiosamente con la Hacienda pública; porque si no, entre otras cosas, están estafando a los demás.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno. Senador Bildarratz, tiene la palabra.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor presidente.

Parece que esta tarde va de acuerdos, porque también yo estoy de acuerdo con muchas de las cosas que usted ha comentado, totalmente de acuerdo. Sin embargo, y con esa misma comprensión, usted ha de aceptar que con estas políticas también se han producido una serie de fraudes. Este es un dato objetivo. Ustedes sí han realizado un gran trabajo, pero compartirá conmigo que el sistema no ha funcionado en su totalidad o, al menos, no tan bien como nos quiere

hacer creer. De hecho, estos días hemos visto cómo cantidad de jugadores han evadido impuestos o no han contribuido con la idea de comunidad que le he comentado antes.

Además de todo lo dicho, se está produciendo una adulteración de la propia competición, con todas las consecuencias económicas y deportivas que ello tiene. Se están utilizando vías ilícitas para competir con ventaja frente al resto.

Estoy también de acuerdo con el diagnóstico: la utilidad de la superación del fraude que usted ha comentado, porque todos somos conocedores de la situación económica. Los próximos años, tal como se ha anunciado, va a haber un ajuste de 26 000 millones de euros; la caja de las pensiones se vacía; la brecha entre ricos y pobres es muy grande; la tasa de pobreza es demasiado alta; y la tasa del desempleo, evidentemente, para todos está en unas cifras totalmente vergonzantes. En ese contexto, señor presidente, parece cuando menos extraño que nadie detectara ostentación de lujo de algunos jugadores y la contrastara con la realidad de sus declaraciones al fisco. Hay jugadores que han vendido sus derechos de imagen por un euro, y nos han dado información sobre empresas que no utilizaban. Y de todo eso hemos sido conocedores.

Para finalizar diré que, mientras alguno viajaba en un jet privado, estaba hurtando los impuestos a quien tiene sus grandes necesidades en la Tierra, a muchos de los que están sufriendo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BILDARRATZ SORRON: Le vuelvo a repetir la pregunta —y ahí nos tendrá para colaborar—: ¿qué medidas va a adoptar para garantizar un mayor control del fraude? Y no nos vale como respuesta que otra amnistía fiscal, no va a valer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bildarratz. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias.

El señor Bildarratz ha hecho una serie de consideraciones. La primera es que el sistema es mejorable. Absolutamente. En estos cuatro años se han recaudado más de 50 000 millones de euros y probablemente podría haberse recaudado más, pero eso es mucho más de lo recaudado en otras etapas de la historia.

Habla de un ajuste de 26 000 millones de euros. No. En principio, con el 4,6 % de este año y el 3,1 % del siguiente, serán unos 15 000 millones de euros, pero el ciclo, evidentemente, nos permitirá aumentar los ingresos sin tomar ninguna decisión.

Yo no sé si esto adultera o no la competición, esto ya sería un debate para nota que excede de los 2 minutos y 51 segundos que tengo para hablar. Probablemente —y eso lo sabemos todos—, hay clubes con mayores recursos que pueden pagar mayores sueldos. Esto sucede aquí y en todas partes, pero ya sería complicado que el Gobierno tuviera que fijar también los sueldos de los futbolistas. Estoy absolutamente convencido de que no es eso lo que usted está planteando aquí.

Yo lo que quiero decir, que es adonde tengo que ir y es la mayor, es que este Gobierno ha acreditado su voluntad de luchar contra el fraude. Ya en el año 2012 aprobamos la Ley antifraude —no quiero agotarle ni darle la vara—, por la que se aprobó la limitación del pago en efectivo en 2500 euros, se reformó el sistema de módulos del IRPF, la obligación para informar sobre cuentas y activos situados en el extranjero; también se modificó el Código Penal, con la modificación de delito fiscal para crear un tipo agravado a los impuestos de especial gravedad, es decir, cuantías superiores a 600 000 euros. En 2014 también se reformaron los instrumentos de lucha contra el fraude en el ámbito del IVA, IRPF y sociedades. En 2015 se llevó a cabo la reforma de la Ley general tributaria y este mismo año —y lo vamos a traer dentro de poco al Senado, si al final antes lo aprueba el Congreso— vamos a aumentar el control y a reducir el fraude en impuestos como el IVA y el límite máximo de los pagos en metálico de 2500 euros. Vamos a reforzar una vez más los medios humanos y materiales de la Agencia Estatal Tributaria. Hemos hecho una gran labor —como usted conoce muy bien— a nivel internacional, firmando acuerdos con los cuatro grandes países de la Unión Europea. Este mismo año se ha incrementado la exigencia de transparencia para las multinacionales. Hemos promovido acuerdos bilaterales muy importantes para intercambio de información fiscal.



Hemos hecho cosas y estamos dispuestos a seguir haciéndolas y, como le decía antes, estamos dispuestos a aceptar las sugerencias que ustedes quieran plantear. Pero el camino que hay que seguir es el que hemos llevado a cabo durante estos años, lisa y llanamente, porque ha funcionado. De hecho, el plan de la Agencia Estatal Tributaria para el año que viene va a reforzar la investigación de patrimonios y rentas en el exterior, la fiscalidad internacional y la lucha antiparaíso y otros servicios de mayor valor añadido. A partir de ahí, tanto la Fiscalía como los propios tribunales de justicia —poder independiente, como sabe—, han tomado decisiones importantes que afectan, como le dije antes, a futbolistas muy importantes que juegan en equipos que tienen muchos aficionados en nuestro país, y esos han aparecido en los medios de comunicación social. A mí me gustaría que nadie tuviera ningún problema con Hacienda porque todo el mundo cumpliera escrupulosamente con sus obligaciones. Esto es como las comunidades de propietarios a las que se refería usted en su primera intervención. Realmente son magníficas —y yo de eso sí que podría hablarle durante un rato— para conocer algo tan importante como es la condición humana, porque ahí sí que se puede distinguir entre buenos y manifiestamente mejorables.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

3.4. PREGUNTA SOBRE LAS INICIATIVAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA HACER FRENTE AL GRAVE PROBLEMA EXISTENTE EN LAS RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES DE AUTOGOBIERNO EN CATALUÑA.

(Núm. exp. 680/000048)

AUTOR: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora vicepresidenta del Gobierno. Pregunta don José Montilla Aguilera. Tiene la palabra su señoría.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias.

Señora vicepresidenta, durante los últimos cinco años, el Gobierno del que usted ha formado parte no ha contribuido con sus decisiones ni con su actitud a mejorar las relaciones con el Gobierno de Cataluña. Es más, creo que ayudó a que los problemas entre ambos gobiernos aumentaran. Incluso hemos escuchado en más de una ocasión cómo senadores de las formaciones independentistas catalanas les agradecían, desde la tribuna de esta Cámara, su actitud y reconocían que esta era especialmente útil para el progreso de sus tesis en favor de la independencia de Cataluña. Puede usted leerlo en el *Diario de Sesiones*.

Ustedes no quisieron ver, no vieron o no les interesó comprender la gravedad del problema creciente de las relaciones entre el Gobierno de España y las instituciones de autogobierno de Cataluña. Ahora parece que su Gobierno cambia de actitud, cosa de la que nos alegramos, y que, además del Tribunal Constitucional y de la Fiscalía, habrá espacio para la política. Bienvenido sea si ese es un cambio sincero. Ahora bien, más allá de la invocación al Estado de derecho y al cumplimiento de la ley, que nosotros compartimos, ¿qué iniciativas políticas proponen ustedes para mejorar y encauzar los problemas existentes con las instituciones de autogobierno de Cataluña? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla. Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Montilla, si nos remontamos al pasado, podríamos hacernos todos muchos reproches, pero creo que sí podemos extraer una conclusión y es que, cuando hemos ido de la mano los dos grandes partidos nacionales, hemos acertado, y no lo hemos hecho cuando nos hemos distanciado. Por eso agradezco su tono final.



Le diré que el Gobierno afronta las relaciones con las instituciones de autogobierno de Cataluña y de cualquier comunidad autónoma para solventar los problemas reales, en este caso de Cataluña y de los catalanes. Lo hace ofreciendo diálogo, y lo hace ofreciendo y pidiendo lealtad.

Muchas son las iniciativas que hemos adoptado en la pasada legislatura, aunque usted no lo quiera ver, y en la actual. Ni más ni menos, hemos logrado solventar una de las principales reclamaciones que tenía la Generalitat, el punto 13 del documento 45+1, unos nuevos objetivos de estabilidad presupuestaria. Creo que con la colaboración de todas las comunidades autónomas hoy tenemos una senda que puede ser más compatible con el crecimiento económico y con el empleo. La pasada legislatura, que usted critica, y la actual habrán supuesto para la Generalitat de Cataluña 60 000 millones de euros en financiación que se han dirigido, casi en un 60 %, a la sanidad. Yo creo que eso es atender a problemas muy reales y primarios de los catalanes.

También convocaremos la Conferencia de Presidentes; como decía el presidente hace un momento, un foro multilateral en el que se abordarán temas tan importantes para los catalanes como la financiación autonómica, la participación en los debates de la Unión Europea o la sostenibilidad de nuestro Estado del bienestar.

Tenemos por delante una negociación presupuestaria y los presupuestos son el marco de los proyectos y de las inversiones. Si nos tomamos en serio —nosotros lo hacemos— cuestiones como las cercanías o el corredor mediterráneo, probablemente con quien tengamos un diálogo muy sincero y muy sensato sea con la sociedad catalana, con quien también tenemos que hablar directamente.

Por tanto, señor Montilla, tenemos un campo muy amplio para trabajar. Eso no supone descuidar lo que hemos hecho en el pasado, pero sí intensificar lo que podemos hacer en una nueva legislatura que ya no es de emergencia nacional pero sí de soluciones presentes que podremos avanzar, y espero hacerlo también con su diálogo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Senador Montilla, tiene la palabra.

El señor MONTILLA AGUILERA: Sí, señor presidente.

Ustedes tienen que pasar del anuncio del diálogo al diálogo de verdad, respetando y haciendo respetar las leyes pero dialogando políticamente. Es verdad que para que el diálogo sea positivo o no sea de sordos se requiere que los dos interlocutores se presten atención. En ese sentido, tengo que manifestar que lamento que algunas decisiones anunciadas por el Gobierno catalán no vayan en la dirección correcta. La no asistencia del presidente de la Generalitat a la próxima Conferencia de Presidentes o la negativa de la mayoría parlamentaria que le da apoyo a presentar candidatos al Tribunal Constitucional son dos ejemplos de lo que creo que no se debe hacer.

Ahora bien, señora vicepresidenta, diálogo, según el diccionario de la RAE, es discusión o trato en busca de avenencia. Diálogo implica negociación, búsqueda de acuerdos, pacto; no es un fin en sí mismo, ni una pose o una excusa, tampoco sirve para cubrir el expediente.

¿Están ustedes dispuestos a negociar las cuestiones planteadas por escrito con el Gobierno de Cataluña, las que usted ha descrito como el 45+1, aquellas que obviamente sean compatibles con el cumplimiento de las normas y del Estado de derecho? Algunas de ellas son además comunes —usted ha hecho alusión a alguna— e incluso han sido formuladas por otras comunidades autónomas, como la revisión del sistema de financiación o la inversión en infraestructuras como el corredor del Mediterráneo.

En paralelo y para finalizar con calma, señora vicepresidenta, ¿no creen ustedes que nuestra Constitución, después de treinta y ocho años de vida y de haber posibilitado el desarrollo del Estado autonómico, necesita una reforma? La mayoría de los aquí presentes, incluida usted, no pudieron votar la Constitución por edad.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MONTILLA AGUILERA: Termino, señor presidente.

¿No creen que ha llegado el momento de reformarla con consenso para mejorar nuestro modelo territorial, entre otras cosas? Esta es la oferta que en diferentes foros y en los últimos

tiempos les hemos planteado los socialistas. Generosidad y responsabilidad para hacerlo posible, eso es lo que le pedimos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Gracias, señor presidente.

Telegráficamente. Diálogo sí; sobre los 45 puntos, también. Tanto el presidente del Gobierno como yo misma en mi intervención, les hemos expuesto una serie de materias en las que estamos dispuestos a avanzar y en las que hemos dado pasos.

Habla usted de la reforma de la Constitución. Yo no creo que la reforma de la Constitución sea un fin en sí mismo; es un medio para solventar problemas y tenemos que ponernos de acuerdo en qué queremos reformar, qué resolvemos con eso y con qué apoyos contamos. Porque ¿sabe lo que no sería bueno? Que sembráramos de discordia la reforma de una Constitución que fue de concordia y sirvió para todos, la votáramos o no la votáramos. (*Aplausos*).

Hace poco usted manifestó en un artículo que no había soluciones mágicas y que el camino no era fácil. Lo comparto. También decía que se abriría una ventana de oportunidad que sería suicida no aprovechar. Yo le pido, señor Montilla, que aprovechemos esa ventana de oportunidad juntos, ustedes y nosotros; los pilares de la convivencia saldrían muy reforzados.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

### 3.5. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO EN MATERIA DE SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES.

(Núm. exp. 680/000057)

AUTORA: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Justicia.

Pregunta de doña Cristina Ayala Santamaría. Tiene la palabra su señoría.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Buenas tardes, señor ministro.

El 8 de abril de 1975 se produjo en España la primera sentencia editada por el Tribunal Supremo sobre sustracción internacional de menores. Es el caso Bornes contra Fuentes. En ese momento coincidía un padre español y una madre noruega, y después de la separación el padre se trajo al hijo a España. Eso que en aquel momento preconstitucional supuso una novedad, un caso bastante distinto a lo que solía ver la justicia en aquel momento, pocos años después, cuarenta años después, se ha convertido en un caso bastante común.

Es verdad que la globalización y la libertad de circulación han permitido uniones muy diferentes, muy heterogéneas. Eso ha conllevado que nos hayamos encontrado con este problema de sustracción internacional de menores que se produce cuando, llegado el caso, un padre se lleva a otro país diferente de su residencia habitual al menor sin conocimiento del otro cónyuge o violando el pacto que haya de custodia.

A la luz del sentido común, parece que lo lógico sería que ambos progenitores siguieran teniendo visitas frecuentes con su hijo. Es verdad que aquí entran en conflicto dos derechos: por un lado, el derecho del menor y, por otro, el derecho de los dos progenitores. El derecho del menor, según nuestro derecho, suele ser prevaleciente porque se estima como una cuestión de orden público que siempre se le dé prioridad y que prevalezcan los derechos del menor.

Por otro lado, dentro de la protección de los menores, otra de las cuestiones a tener en cuenta es la de que puedan ser oídos en todos los juicios en los que tengan interés, cuando cuenten con juicio suficiente como para entender la cuestión de la que se está hablando. Así lo dice, no solo la Convención sobre los Derechos del Niño sino también la Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia, aprobada por todos los grupos parlamentarios en 2002.

Además, el artículo 24 de nuestra Constitución establece que es necesario que los procesos judiciales no estén sometidos a dilaciones indebidas, y es verdad que aquí entramos en otro concepto fundamental, que es el de la celeridad. Si decimos que en todos los procesos es necesaria esa celeridad, cuánto más lo será al abordar la cuestión de la sustracción internacional del menor, que puede derivar en unas consecuencias importantes y, en todo caso, negativas.

Dentro del marco jurídico español, se ha establecido una importante novedad en la última legislatura, en 2015, en la Ley de enjuiciamiento civil en cuanto a la sustracción internacional de menores, según la cual, por ejemplo, será el juez de familia el competente y se establece como plazo más que razonable seis semanas desde que comienza todo el proceso.

Señor ministro, al Grupo Parlamentario Popular le pasa como en la canción de El Consorcio: todos queremos más. Y lo que queremos en este caso es que siga mejorando nuestra justicia.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Termino, señor presidente.

Y lo que queremos preguntar es qué medidas está tomando el ministerio en relación con la sustracción internacional de menores.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ayala.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señora Ayala, le agradezco la pregunta porque, ciertamente, es un asunto trascendente y delicado —como usted ha puesto de manifiesto en su presentación—, fruto de las relaciones familiares y personales y de la internacionalización de dichas relaciones. Cada vez más se celebran matrimonios entre personas de distinta nacionalidad, y cuando surge una crisis de pareja, quien lo acaba sufriendo son los hijos, máxime cuando en algún caso, incluso, fruto de esa ruptura uno de los cónyuges retorna a su país, llevándose al hijo común sin el consentimiento del otro progenitor. Esa es una realidad que está sucediendo con cierta frecuencia, lamentablemente, y a la que, evidentemente, los gobiernos no podemos dar la espalda; al contrario, exige políticas proactivas en la prevención y en el establecimiento de procedimientos judiciales ágiles que puedan resolver estos litigios teniendo siempre en cuenta el interés del menor. No olvidemos tampoco que, cuando se materializa una sustracción entra en juego el sistema de justicia; por tanto, es la justicia del país donde, seguramente, ha ido a residenciarse el menor, la que tiene que colaborar en este caso.

Pues bien, en síntesis, el Gobierno está trabajando en esta materia desde una triple perspectiva: desde el punto de vista de la coordinación, desde el punto de vista de la cooperación jurídica y desde el punto de vista de la mejora de los procedimientos. En primer lugar, en cuanto a la coordinación, internamente, por parte de los distintos departamentos ministeriales con el Ministerio del Interior; y con el Ministerio de Asuntos Exteriores, existe un protocolo de coordinación de actuaciones para que cada uno, en el ámbito de sus competencias, pueda actuar de manera coordinada, como digo, y también para que los padres de un menor sustraído tengan claro a quién se dirigen y dónde canalizan la información.

En segundo lugar, desde el punto de vista de la cooperación jurídica, el Ministerio de Justicia es la autoridad central, tal y como lo denomina el Convenio de la Haya en esta materia, de 1980; por tanto, es ahí, en el Ministerio de Justicia, donde se canalizan todas las solicitudes, todas las peticiones, y, de esa manera, garantizamos también la mejor coordinación con nuestros pares de otros Estados, de otros países. En este sentido, la labor del Ministerio de Justicia es la de dotar de celeridad al procedimiento, informar puntualmente a los padres en una situación de ansiedad y de tensión, y ofrecerles toda la asistencia posible. Fíjese que en el año 2015, el último año del que tenemos estadísticas, han sido 206 los expedientes que se han tramitado en esta materia; por tanto, son un buen número de asuntos en los que hoy concurren estas circunstancias.

En tercer lugar, como he mencionado tantas veces, señoría, es mejorar nuestra legislación, y la Ley de jurisdicción voluntaria del año 2015 ha agilizado nuestra Ley de enjuiciamiento civil.

Por tanto, tenemos que seguir trabajando en estos ejes de coordinación, cooperación jurídica, mejora de los procesos judiciales, y el Gobierno siempre tiene que estar dando una respuesta

segura, también política y humana, a estos casos de sustracción de menores que, lamentablemente, se producen cada día en nuestra sociedad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.6. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA CUMPLIR SUS COMPROMISOS DE GASTO CON LOS JUEGOS MEDITERRÁNEOS DE TARRAGONA.

(Núm. exp. 680/000044)

AUTORA: LAURA CASTEL FORT (GPER)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte  
Pregunta de doña Laura Castel Fort. Tiene la palabra su señoría.

La señora CASTEL FORT: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, la pregunta es muy concreta: ¿tiene previsto el Gobierno reservar una partida en los Presupuestos Generales del Estado para cumplir sus compromisos de gasto con los Juegos Mediterráneos que se han de celebrar en Tarragona?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castel.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo):  
Gracias, señor presidente.

Señora Castel, el Gobierno va a cumplir con sus compromisos de gasto con Tarragona, como ha cumplido siempre todos los compromisos de gasto que ha contraído. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senadora Castel, tiene la palabra.

La señora CASTEL FORT: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, si el compromiso es firme, y dado que deduzco que usted es un hombre de palabra, no nos volveremos a tropezar con el bochornoso espectáculo de tener que celebrar unos juegos deportivos denominados Juegos Mediterráneos 2017 en el año 2018, a resultas del incumplimiento de los compromisos de inversión por parte del Estado español. ¡Inaudito! Esta situación conlleva un sobrecoste tremendo no solo de reputación para el Estado español, del que formamos parte por imperativo legal, de momento, sino también un sobrecoste económico consecuencia del retraso, ya que la organización se ve obligada a mantener la plantilla el doble del tiempo previsto —es decir, un año más—, y las actividades, sin olvidar los costes de negociación con el sector hotelero y los patrocinadores, que sí han cumplido su parte. Además, el arsenal de *merchandising* está etiquetado con el lema: Tarragona, 2017. Es decir, que parte del presupuesto operativo que comporta la organización de un evento de esta magnitud se va a incrementar debido al retraso, cuyo montante calculamos, como mínimo, en 5 millones de euros adicionales.

La causa de tal retraso ha sido el incumplimiento de la parte que le corresponde al Estado español. Le recuerdo que el total de inversión pública previsto en esta organización, según el plan director del Comité Internacional de los Juegos Mediterráneos era y es de 50,5 millones de euros, repartidos de la siguiente manera: el Estado español el 30 %; el Ayuntamiento de Tarragona el 28 %; la Generalitat de Catalunya el 25 %; y la Diputación de Tarragona el 17 %. Todas las administraciones han cumplido los compromisos menos el Estado español, y hay que tener en cuenta que todas ellas han sufrido y sufren los mismos problemas económicos que, como mínimo, tiene el Gobierno español. Aun así, han ido sellando sus compromisos mediante convenios a lo largo del año 2014. Por lo tanto, no se trata de un problema de falta de tiempo sino de falta de voluntad política.

Además, le daré un par de datos importantes. El Consejo Superior de Deportes afirmó que no disponía de presupuesto para los juegos, y la parte estatal ha hecho siempre declaración de

intenciones sin concretar ningún compromiso por escrito, mientras en eventos similares, como los Juegos Mediterráneos de Almería, la ayuda estatal se produjo y se concretó de forma generosa y diligente.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señoría.

La señora CASTEL FORT: Para concluir, le ruego encarecidamente que, por su propia reputación y la reputación y prestigio del Gobierno del que forma parte, su compromiso sea firme y ejecutivo.

Muchas gracias, señor ministro. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castel.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Castel, la pregunta que usted me ha formulado ha sido: ¿cuál va a ser la consignación presupuestaria en los próximos Presupuestos Generales para los Juegos Mediterráneos? Y yo le pregunto: ¿cuál fue la consignación presupuestaria en presupuestos anteriores para los Juegos Mediterráneos? ¿Cuál fue? Cero, señora Castel; cero. Usted habla de una consignación presupuestaria que nunca existió, y eso no se lo puede achacar a este Gobierno porque viene de antes.

Señora Castel, usted me habla del plan director y del 30 %, pero eso no tuvo consignación presupuestaria alguna. Esta es la realidad de las cosas: no tuvo consignación presupuestaria. Y cuando se habla de que usted va a contribuir con esto o usted va a contribuir con lo otro, hay que consignarlo presupuestariamente.

Señora Castel, ¿qué hizo este Gobierno, que heredó este caso del Gobierno anterior? Concedió bonificaciones fiscales a estos juegos para los años 2013-2016, pero no hubo ninguna consignación presupuestaria porque, señora Castel, no hubo ningún compromiso de gasto para estos juegos. *(Afirmaciones de la señora Castel Fort)* No, señora Castel, las consignaciones se establecen en los Presupuestos Generales del Estado, y no a través de declaraciones.

¿Qué hicimos en el año 2016, señora Castel? Dotamos tres millones —que procedían de loterías— para los juegos, de los cuales se desembolsó el 81 %. Repito, año 2016. ¿Que hicimos en junio de 2016, sin consignación presupuestaria, señora Castel, para ayudar a que se celebrasen los juegos? Acordamos conceder otros tres millones el 26 de junio, si no recuerdo mal.

¿Qué ocurrió después, señora Castel? Se alcanzó el acuerdo de retrasar los juegos un año. Y ¿qué es lo que hecho yo como ministro de Deporte, señora Castel? Me he reunido con el alcalde de Tarragona, con el Ayuntamiento de Tarragona para indicar mi disposición a hablar de este tema y ver cómo podemos llevarlo a cabo. Y eso es lo que vamos a hacer: estudiar qué es aquello que se puede hacer para que en 2017 los Juegos Mediterráneos sean un éxito. Pero eso tendrá que tener una consignación presupuestaria, señora Castel, porque de otro modo nos encontraremos con la misma dificultad que hemos tenido en el pasado.

Por tanto, por parte del Gobierno existe la mejor voluntad y la mejor disposición, pero eso también requerirá el acuerdo de todos en la Cámara cuando tramitemos los Presupuestos Generales del Estado. Así pues, cuente con el apoyo del Gobierno porque nos importa mucho, y no nos achaquen cosas de las que no somos responsables.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

### 3.7. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DE LOS ÚLTIMOS RESULTADOS CONOCIDOS DEL INFORME PISA 2015.

(Núm. exp. 680/000059)

AUTOR: JOSÉ ORTIZ GALVÁN (GPP)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Pregunta de don José Ortiz Galván. Tiene la palabra su señoría.



El señor ORTIZ GALVÁN: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, recientemente se ha hecho público el informe del programa internacional para la evaluación de los estudiantes, conocido por todos como el Informe PISA. Respecto a 2012 España aprueba al situarse por primera vez en la media de la OCDE. Es decir, entre los países más avanzados.

El alumnado español mejora en lectura y en matemáticas; es decir, que rompemos la brecha educativa en líneas generales con 23 puntos. Otro dato ilusionante y esperanzador es que se reducen las diferencias entre los grupos sociales más y menos desfavorecidos. Y, por último, señor ministro, quiero señalar la brecha autonómica norte-sur. Mientras que Galicia o Castilla y León sacan unos magníficos resultados, en Andalucía se sigue estando muy por debajo de la media española.

Por lo tanto, se pone de manifiesto que España avanza, que progresa adecuadamente, utilizando el símil de las anteriores calificaciones educativas. Hasta aquí hemos llegado juntos gracias al esfuerzo del profesorado, las familias y el alumnado, que cada mañana se levantan con ganas de aprender y dar lo mejor de sí. Pero también sabemos y somos conscientes de que quedan muchas cosas por hacer. Una de ellas es el pacto de Estado social y político por la educación, en el que nos consta que usted está trabajando con mucho empeño y dedicación, con el objetivo de alcanzar el consenso necesario para un nuevo modelo educativo de calidad y, claro está, con vocación de futuro. Si se logra, para lo cual nuestro grupo colaborará en todo lo necesario, el próximo Informe PISA será mejor que el actual.

Por todo ello, ¿qué valoración hace el Ministerio de Educación del reciente Informe PISA? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ortiz.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Gracias, señor presidente.

Señor Ortiz, la valoración ya la ha hecho usted, ¿qué más puedo decir yo? (*Risas*). Hace una buena valoración —yo la hice al día siguiente de conocer el Informe PISA— y esta mañana en la Comisión de Educación del Senado hemos tenido un interesante debate sobre esta y otras cuestiones. Tan interesante ha sido el debate que ha durado más de cuatro horas. De hecho, después tenía una cita con el director responsable de PISA, con el señor Schleicher, y el debate ha quedado constreñido a unos pocos minutos porque luego tenía que volver aquí.

Sobre el Informe PISA—usted ya ha establecido cuáles son los parámetros más significativos—quiere decir que me parece que el Informe PISA muestra que España va en la buena dirección, pero no hay que ser triunfalistas porque aunque hemos mejorado, tenemos que seguir haciéndolo.

El Informe Pisa muestra cuáles son los puntos fuertes y también los flacos. Por ejemplo, tenemos menos repetidores que antes, que es algo bueno porque ayudamos a aquellos que lo necesitan —y para eso sirve la evaluación, es decir, no para ser un obstáculo, sino para ayudar a aquellos que lo necesitan—; en cambio, tenemos menos alumnos excelentes que la media de la OCDE, y en ese aspecto también tenemos que hacer algo.

El ministro de Educación de España no va a utilizar el Informe Pisa para decir que hay unas comunidades que van bien o que van mal; al revés, son esas comunidades autónomas las que tienen que hacer el análisis, calibrar los resultados y ver dónde tienen que poner énfasis para ayudar a la gente.

Asimismo, en estos últimos días hemos conocido otros informes que van en la buena dirección, por ejemplo, el Informe TIMSS sobre matemáticas en primaria, donde España mejora notablemente. Además, en el ámbito del abandono temprano, hemos bajado 7 puntos en cinco años, lo cual nos acerca al objetivo europeo de Europa 2020, el 15 %, y nos permite ver ya esa media europea que está en el 11 %.

Por tanto, estamos en un momento positivo para ese pacto de Estado social y político por la educación, en el que estamos empeñados todos los grupos políticos de esta Cámara. Me parece que el sistema educativo español —y lo quiero decir en el Pleno— es positivo, es bueno, tiene muchas cosas buenas. Sin duda hay otras que hay que reformar; pues bien, debatamos, pongámonos de acuerdo y veamos qué necesita nuestro sistema educativo para ser excelente.



Tenemos ocasión de responder a las necesidades de los ciudadanos, de incorporar la revolución tecnológica-digital en ese pacto educativo. Sin duda es una gran oportunidad y, por lo que he visto en mis comparecencias en el Congreso de los Diputados y en el Senado, hay verdaderas ganas de hacerlo.

Pues bien, aprovechemos estos datos positivos para tomar carrerilla, dar un empujón y llevarlo a cabo. Si lo conseguimos, una generación de españoles nos lo agradecerá, y habremos hecho algo muy importante en nuestra actividad política.

Por tanto, señoría, gracias por su pregunta, pero pongámonos a trabajar juntos, en esta Cámara y en el Congreso de los Diputados, para lograr ese pacto de Estado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el señor Ortiz. (*Denegaciones*). No interviene. Gracias.

- 3.8. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE EL TECHO DE GASTO APROBADO EL PASADO 2 DE DICIEMBRE ES EL ADECUADO PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE DÉFICIT PÚBLICO COMPROMETIDO CON LA UNIÓN EUROPEA Y, AL MISMO TIEMPO, SEGUIR PRESTANDO A LOS CIUDADANOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PROPIOS DE NUESTRO ESTADO DE BIENESTAR.

(Núm. exp. 680/000055)

AUTOR: GUILLERMO MARTÍNEZ ARCAS (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Hacienda y Función Pública.

Pregunta de don Guillermo Martínez Arcas.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Muchas gracias, señor presidente.

Como ustedes saben, señorías, el techo de gasto es el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado, y el pasado 2 de diciembre fue fijado en la cantidad de 118 337 millones de euros. Este límite debe ser necesariamente coherente con el objetivo de déficit público y con los ingresos no financieros previstos en 2017.

En el Partido Popular, y me atrevería a decir que también una amplia representación de parlamentarios de esta Cámara, consideramos que el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria es un elemento imprescindible para garantizar la confianza de los inversores y, junto con otras medidas de índole fiscal y económica, coadyuvar al mantenimiento de la senda de crecimiento económico y de generación de empleo.

Conviene recordar, señorías, que en 2011 el déficit público de este país era del 9,6 % del producto interior bruto. Hoy se ha reducido en 5 puntos, y la previsión para el ejercicio 2017 es reducirlo hasta el 3,1 % de nuestro producto interior bruto; esto es, un punto y medio más. También conviene recordar que en 2011, con aquél déficit, se perdían 600 000 puestos de trabajo al año y hoy, por el contrario, se crean esos mismos 600 000 puestos de trabajo al año.

Las expectativas de crecimiento firme de nuestra economía, en torno al 2,1 % en 2017, deben suponer nuevos incrementos en la recaudación tributaria y en la afiliación a la Seguridad Social y, en consecuencia, una reducción en los costes del desempleo y de las ayudas sociales para familias sin recursos, entre otras partidas de gasto.

Por otro lado, en el Grupo Parlamentario Popular también consideramos que la calidad en la prestación de los servicios públicos no necesariamente tiene que estar vinculada con gastar más sino con gastar mejor.

En este escenario, señor ministro, tras el acuerdo adoptado el pasado 2 de diciembre en el Consejo de Ministros en el que se fijaba el techo de gasto para 2017, ¿considera el Gobierno que este importe será suficiente para cumplir con el objetivo de estabilidad presupuestaria comprometido con la Unión Europea y, simultáneamente, garantizar la prestación de los servicios públicos de calidad propios de nuestro Estado de bienestar?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Arcas.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Senador Martínez Arcas, antes de nada quiero agradecerle el sentido y el contenido de su pregunta de esta tarde porque esta es una semana importante, ya que pasado mañana abordaremos la cuestión en el Congreso de los Diputados y, en el Pleno del Senado, la semana próxima.

En relación con su pregunta he de afirmar que el límite de gasto es el que establece la premisa de que el Estado español no debe gastar más de lo que gastó en el ejercicio 2016, y así es como estamos garantizando la correcta prestación de servicios públicos de calidad, propios de nuestro Estado de bienestar.

Déjeme que ilustre su pregunta con algunos datos relativos a lo que está siendo el gasto social en nuestro país. En este sentido, le diré que desde el año pasado los gastos en educación y sanidad han vuelto a los niveles precrisis y los ha superado. En el año 2015, tras alcanzar una cifra similar a la que había en 2007, España gastó 643 millones más en educación; insisto, ya en el año 2015. Por otro lado, 5400 millones más en sanidad y 45 600 millones más en protección social, y este año hemos superado en 1300 millones el presupuesto de educación que había antes de la crisis, en el año 2007; en casi 7000 millones el gasto de sanidad; y en 49 000 millones el destinado a protección social. Eso hace que este año, el año 2016, el gasto social en España vaya a ser el mayor de la historia, superando por primera vez los 300 000 millones de euros, que son 4000 millones más de lo que se destinó a estas partidas en 2011 y 57 000 millones más que en el año 2007.

Por tanto, estamos haciendo perfectamente compatible la austeridad en el conjunto del gasto público con la mejora propia —no digo ya con el sostenimiento—, de la protección social de los servicios propios del Estado de bienestar en España.

Muchas gracias, señor senador. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Martínez Arcas. (*Denegaciones*).

No interviene.

### 3.9. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA REPLANTEARSE LA ACTUAL POLÍTICA PENITENCIARIA RESPECTO A LOS PRESOS INDEPENDENTISTAS VASCOS.

(Núm. exp. 680/000046)

AUTOR: IÑAKI GOIOAGA LLANO (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro del Interior.

Pregunta de don Iñaki Goioaga Llano. Tiene la palabra su señoría.

El señor GOIOAGA LLANO: *Arratsalde on*, presidente, *arratsalde on*, ministro.

Martes y jueves, o mejor dicho, martes y trece, me toca preguntarle. Señor ministro, la pregunta es muy sencilla y muy concreta: todos los fines de semana cientos de hombres, de mujeres y niños tienen que viajar miles de kilómetros para ver a sus familiares presos durante cuarenta minutos. En ese recorrido, en esa condena a recorrer esos miles de kilómetros, ya han muerto 16 familiares. ¿Es posible modificar esa política innecesaria, inútil e injusta? Esa es la pregunta concreta que le quiero hacer.

No piense, señor ministro, que estoy hablando solo de presos, estoy hablando de la necesidad de cerrar un ciclo político que ha costado mucho sufrimiento y mucho dolor. Y el primer paso para cerrar y resolver ese ciclo político es el cese en la generación de sufrimiento, y en estos momentos la política penitenciaria de su Gobierno genera sufrimiento a cientos y miles de familiares y amigos de estos presos vascos.

Gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Goioaga.

Tiene la palabra le señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, presidente.

Señoría, no estoy dispuesto a caer en la trampa de aceptar la perversión del lenguaje ni tampoco la manipulación de las palabras, que es lo que hace usted en la pregunta de hoy. Le

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 12

13 de diciembre de 2016

Pág. 29

corrijo, en las cárceles españolas no hay ningún preso por ser independentista. (*Aplausos*.) Hay presos que han sido condenados en sentencia firme por los tribunales. No acepto además que se llame, señoría, presos políticos a asesinos con muchas muertes de inocentes a sus espaldas, y en este asunto le recuerdo que solo hay unas víctimas, y enfrente, en las cárceles, están sus verdugos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Tiene la palabra el señor Goioaga.

El señor GOIOAGA LLANO: Señor ministro, creo que no son tiempos de proclamas.

La mayoría de la sociedad vasca reclama un cambio de política penitenciaria, la mayoría del Parlamento de Gasteiz reclama un cambio en la política penitenciaria, la mayoría del Parlamento foral navarro plantea un cambio en la política penitenciaria. Ayer mismo doscientos juristas declaraban de alguna manera contrario a derecho el alejamiento de los presos de sus lugares de origen.

Señor ministro, nadie tiene el monopolio del dolor y del sufrimiento, nadie tiene tampoco el monopolio de las víctimas, hay incluso víctimas de ETA que están reclamando el cambio de la política penitenciaria, pero en estos momentos la fuente de generación del sufrimiento es la política que usted está aplicando.

La responsabilidad de cualquier político no es solo arreglar los problemas o los conflictos, sino arreglarlos en parámetros que garanticen que no se vuelvan a repetir esos hechos, y ni la vía de la represión ni el alejamiento ni el encarcelamiento o la instrucción —hoy han pasado cinco independentistas catalanes por la Audiencia Nacional, vaya desde aquí mi abrazo solidario con ellos— suponen medidas que puedan solucionar ese camino. Kofi Annan decía que los conflictos son complejos, y el concepto de terrorista acaba donde empieza el concepto libertador para otros, y esos conflictos hay que arreglarlos, señor ministro, nos guste o no nos guste.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor GOIOAGA LLANO: Hay una serie de términos —terrorista, asesino— que lo son por convicción política. Hoy está en su mano, señoría, cesar esa política.

En Euskal Herria se está desarrollando una campaña para exigir no solo que salgan los presos o que se resuelva la problemática de los presos sino para conseguir la paz y la libertad. Ese es el camino, la resolución real de este conflicto.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor GOIOAGA LLANO: Gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Goioaga.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Su señoría insiste en la trampa del lenguaje. No la comparto y por eso vuelvo sobre ella y le quiero dejar claro que en España no hay ni un solo preso por ser independentista, téngalo claro. Y no deslice ese mensaje, que poco favorece al argumento que usted dice defender.

En España, los presos lo son por ser delincuentes, y en el caso del que usted está hablando lo son por asesinar, secuestrar y extorsionar a inocentes. Esa es la diferencia entre su argumento y el mío. (*Aplausos*).

Señoría, tenemos vigente una Ley general penitenciaria, y le recuerdo que fue la primera que se aprobó en la democracia, la primera, con un altísimo grado de consenso, todos a favor excepto dos abstenciones, y en ella se recogen los derechos de todos los reos. Por tanto, a usted que habla de sufrimiento le digo que se quede tranquilo, señoría, porque el sufrimiento que a usted le preocupa es el mismo que el del resto de los internos que hay en todas las prisiones españolas, el mismo; un sufrimiento, señoría, que forma parte de la pena y que tiene por objeto la reinserción del reo; un sufrimiento tasado, medido y controlado para que la persona que ha sido condenada no tenga la tentación de volver a reincidir y buscando su propia reinserción.

Dejando a un lado las trampas de su pregunta, le contestaré de una manera sencilla: el comportamiento de la Administración del Estado español, del Gobierno de España, en materia penitenciaria es conforme a ley y, por tanto, va a mantener la misma política penitenciaria.

Y una vez que le he respondido a su pregunta, permítame que le diga que se ha equivocado usted al elegir las palabras, el sufrimiento al que usted hace referencia, señoría, tiene un rostro, el de las víctimas, nunca el de sus verdugos, porque la convivencia pacífica jamás puede sustentarse en el olvido sino que debe tener como sólidos pilares la dignidad, la justicia, la paz y la libertad. Como escribió Claudio Magris, no se puede hacer de los miedos una ideología, ¿sabe por qué? Porque si permitimos que la historia la escriban los verdugos, quienes padecerán eternamente serán las víctimas, y no estamos dispuestos a permitirlo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.10. PREGUNTA SOBRE SI PIENSA EL GOBIERNO CUMPLIR EL OBJETIVO DE ACOGIDA DE REFUGIADOS AL QUE SE COMPROMETIÓ.

(Núm. exp. 680/000052)

AUTOR: JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Jesús Martín Rodríguez. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente. Con su venia.

Señor ministro, en septiembre de 2015, frente a la crisis de los refugiados, entre los programas de reasentamiento y reubicación, España se comprometió a que en el plazo de dos años acogería a 17 680 seres humanos. Transcurrido el primer año, ¿puede dar cuenta a la Cámara del grado de cumplimiento del compromiso?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martín Rodríguez.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, presidente.

Señoría, ante la gran crisis migratoria que vienen padeciendo la Unión Europea y todos los países que formamos parte de ella, la verdad es que el Gobierno de España está cumpliendo sus compromisos, también en materia de refugiados y de asilo, con las dificultades que ello conlleva, sobre todo, de los propios países de origen.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Martín Rodríguez, tiene la palabra.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Señor ministro, en 2015 más de un millón de seres humanos llegaron a Europa huyendo de la guerra, la violencia y la pobreza extrema. Por cierto, guerra, violencia y pobreza que nosotros les creamos al albur de la gran mentira que dio lugar a la madre de todas las batallas. El 26 % de ellos eran niños, de los que hoy 1500 han perecido en el mar Mediterráneo y 23 000 están como presos en Grecia.

Para vergüenza de Europa, el rostro de esa tragedia será la cicatriz que ha dejado para la historia el niño que, víctima del temporal, desguazó sus alas blancas y fue enterrado sin duelo entre la playa y el cielo de un territorio que presume de tener abolida la pena de muerte.

En lo que va de año, 4200 seres humanos han perdido la vida en el Mediterráneo, 1000 más que el año pasado. Obviamente, estos son los cadáveres que tienen voz porque el mar los ha regurgitado. Lo que ha deglutido sigue siendo limbos anónimos de este vergonzoso censo. ¿Cómo es posible que a la cuna del Mediterráneo, que nació para mecer nuestra niñez, la hayamos convertido en el averno? Y España, que se sumó al pusilánime compromiso entre Bruselas y Ankara del sistema uno por uno, hoy, un año después, ha hecho del acuerdo una añaqaza con 687 acogidos.

La barbarie de la Europa del siglo XX, señor ministro, se resume en el holocausto. ¿Es usted consciente de que oteando el problema para otro lado el Gobierno se hace un amanuense cómplice

del holocausto en el siglo XXI? Hasta el santo padre de Roma en su oficio ha recordado que todos somos migrantes y no podemos violar la dignidad humana. Aunque tengo la percepción de que con el santo padre comulgamos más los que no le rezamos a Dios.

Lo único que nos salva de esta tragedia es que los españoles se han dirigido al Gobierno a través de sus instituciones diciendo que quieren acoger a los refugiados. No le ponga usted excusas a la logística al amparo del *rebus sic stantibus*. Rememorando los versos de Hernández en su libro *Nueva York después de muerto*, hoy usted y yo podríamos decir que como no saben llorar se han hecho muros de ánimo.

Señor ministro, en nombre de la humanidad le pido que en el año que queda cumpla usted el compromiso de acogida para que España no sea el penúltimo muro donde se derrame la última lágrima. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martín Rodríguez.  
Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Gracias, presidente.

Señoría, sin duda este es un tema muy sensible y en el que creo que tenemos que demostrar la responsabilidad. Es muy fácil hacer un discurso de esas características obviando muchos de los temas que sabe que tenemos que estar solventando para poder dar cumplimiento a los compromisos que hemos contraído por responsabilidad y por solidaridad. Por responsabilidad con los acuerdos a los que hemos llegado dentro de la Unión Europea, donde hay muchos partidos políticos que están representados en los gobiernos, y concretamente el Partido Socialista forma parte de muchos gobiernos que están representados en la Unión. Y por solidaridad, que es innata a España, un país de acogida y un país solidario.

Esa responsabilidad y ese compromiso no hay que demostrarlos con palabras. No hay que hacer discursos fáciles, tenemos que hacerlos con los hechos, y cuando quiera le puedo dar una serie de cifras sobre las dificultades que nos estamos encontrando en los países de origen.

En materia de reubicación, han sido ya 400 las personas que por esa vía ya están en España; y 289, por la vía del reasentamiento. Y le puedo asegurar que el anuncio desde Grecia e Italia, que se hizo el pasado mes de octubre, de reubicación de un total de 500 personas se encuentra actualmente en curso de ejecución y nuestra previsión es que se inicie en las próximas semanas.

Respecto del reasentamiento, también le anuncio que a finales de este año, en próximos días, se va a adoptar un nuevo plan que va a incluir a un grupo de 725 personas. De esa forma podremos garantizar el compromiso que habíamos adquirido en el mes de julio de 2015, de reasentar a 1449 personas en el plazo de dos años.

Y los esfuerzos presupuestarios, señorías, se están viendo y son una auténtica realidad. En el Ministerio del Interior se ha incrementado un 105 % el presupuesto en materia de protección internacional. Más allá de la solidaridad que todos manifestamos ante el drama humanitario sin precedentes que se está viviendo en toda la Unión Europea, también en España, el Gobierno está trabajando de forma intensa para cumplir con todos los compromisos que tenemos adquiridos en la Unión. Y lo hacemos con apoyo y solidaridad hacia los Estados que más están sufriendo en la llegada masiva de refugiados y, cómo no, con todos los esfuerzos posibles para ser eficaces, canalizando de esa forma la solidaridad de una sociedad tan solidaria como la española para con los refugiados que llegan a nuestro país buscando una vida mejor por lo mal que lo están pasando en sus países.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.11. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE LA LEY ORGÁNICA 4/2015, DE 30 DE MARZO, DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, RESPONDE A LAS EXIGENCIAS DEMOCRÁTICAS DE LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI.

(Núm. exp. 680/000053)

AUTOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CABAÑA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Francisco González Cabaña.  
Tiene la palabra su señoría.



El señor GONZÁLEZ CABAÑA: Señor presidente, doy por reproducida la pregunta en sus propios términos, no sin antes felicitar a mi paisano, el señor Zoido.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador González Cabaña.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Agradezco al señor senador la felicitación que me hace. Él sabe también que le tengo una gran admiración por el tiempo que lleva ejerciendo las responsabilidades públicas.

El Gobierno considera que la Ley de protección de la seguridad ciudadana es una ley plenamente democrática y ajustada a derecho; y tendemos la mano para mejorarla en todo aquello que sea posible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador González Cabaña, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ CABAÑA: Señor ministro, en su primera comparecencia en esta Cámara, en respuesta a la senadora Mora sobre una pregunta de la transferencia de la sanidad penitenciaria, usted hizo un doble ejercicio de escapismo político, que es lo que caracteriza a su Gobierno. Uno, usted culpó a la herencia recibida; dos, usted culpó a las autonomías por falta de voluntad. Permítame que le diga que para herencia recibida, la que usted ha echado sobre las espaldas de su antecesor, el anterior ministro, con la Ley 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana. Confío en que el escapismo del que hizo gala el primer día no se convierta en la banda sonora de su vida ministerial y sea usted capaz de afrontar la derogación de la conocida popularmente como ley mordaza, tal como acordó la mayoría parlamentaria en el Congreso de los Diputados el pasado mes de abril. Para que no lo olvide, el día 1 de diciembre mi grupo parlamentario en el Congreso registró una proposición de ley para una ley de protección de la seguridad ciudadana y la derogación de la Ley 4/2015. Créame de corazón, los socialistas queremos liberarle a usted y a la ciudadanía española de esa pesada carga de su herencia en el convencimiento de que su ley no responde a las exigencias democráticas del tiempo en que vivimos.

El Gobierno situó la Ley 4/2015 exclusivamente en el foco de la seguridad ciudadana, sin importarle ni desarrollo de los derechos fundamentales ni las libertades públicas, que, como ha afirmado el Tribunal Constitucional —por cierto, estamos esperando su sentencia a nuestro recurso sobre esta ley—, son los que vertebran el sistema democrático. Se corre el riesgo de la criminalización del ejercicio de nuestros derechos ciudadanos. Y esto me recuerda una anécdota del periodismo sensacionalista americano de principios de siglo, que decía: dame media hora en una comisaría leyendo informes policiales y te daré una oleada de crímenes. En ese camino estamos, de tal suerte que esa manera de construir socialmente la realidad criminal les ha llevado a justificar un reforzamiento de la represión y el consiguiente incremento de las penas sin las garantías del sistema judicial, concretamente del penal, situando lo que debiera ser una instrucción penal en el ámbito de la subjetividad gubernativa. La percepción ciudadana sobre la Ley 4/2015 se refleja de manera muy gráfica en aquella viñeta de *El Roto*, en la que un señor de traje y corbata, la viva imagen de la persona de orden, se dirige a la multitud, megáfono en mano, diciendo: Por su propia tranquilidad, permanezcan asustados.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor GONZÁLEZ CABAÑA: Y es que, señor ministro, su ley mordaza no nos hace sentirnos más seguros; tan solo sirve para recordarnos que no lo estamos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador González Cabaña.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Gracias, presidente.

Mire, señoría, a la hora de hablar de las consecuencias de la Ley de protección de la seguridad ciudadana podemos hacerlo desde un punto de vista de perspectiva constructiva con objeto de



poder analizarla con seriedad y mejorarla en lo que fuera posible, o también lo podemos hacer faltando en algunas ocasiones a la verdad, utilizando prejuicios o quedándonos con el trazo grueso en lugar de ser rigurosos a la hora de hacer el análisis. Ya conoce usted cuál es mi posición al respecto; lo he afirmado en el Congreso de los Diputados y hoy tampoco tengo ningún rubor en volver a decirlo. El ministerio que dirijo y también el Gobierno y el grupo parlamentario, tanto en el Senado como en el Congreso de los Diputados, estamos dispuestos a sentarnos a hablar de lo que sea, cuando sea y con quien sea con tal de poder mejorar y seguir avanzando.

Ahora bien, creo que eso no es nada incompatible con que vuelva a dejar claro de forma rotunda, en primer lugar, la tranquilidad y, sobre todo, el apoyo que doy a mi antecesor, a todo su equipo y a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Guardia Civil y Policía Nacional, por el esfuerzo que han venido haciendo en los últimos cuatro años y medio. Y, además, quiero asegurar también que la Ley de protección de la seguridad ciudadana, aunque usted no lo admita, es garantista, se convirtió en necesaria y adecuada a los tiempos y responde a una demanda de amplios sectores de la sociedad y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Que venga usted a hablarme de eso, después de que en su partido hubo una ley famosa, la llamada ley de la patada en la puerta, que fue declarada inconstitucional, me llena de asombro. Y no quiero entrar en esos temas.

Le voy a recordar que la ley actual mejora y actualiza la anterior, de 1992, que quedó obsoleta. En segundo lugar, viene a recoger delitos que se habían quedado destipificados con la reforma del Código Penal. Contempla nuevas conductas, que antes no lo estaban, y actuaciones merecedoras de sanción. Y le aseguro que garantiza el libre ejercicio de los derechos y las libertades de todos los ciudadanos. En el caso que usted ha citado, en algunas ocasiones, porque lo he leído, del ejercicio del derecho de manifestación, he de decirle que, tanto los que se quieren manifestar, como los que no, pueden hacerlo con esta ley. Y le voy a dar unos datos que son reales para demostrarle muy claramente que la ley sirve para proteger y garantizar el bienestar de los ciudadanos y no para esos otros motivos que se han comentado con tanta ligereza. De las 372 000 denuncias en un año de vigencia de la ley, se demuestra que el 77,42 % lo han sido por consumo o tenencia ilícita de drogas en lugares o establecimientos públicos y también por el uso negligente de armas y explosivos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Terminó, señor presidente. Muchas gracias.

Señoría, nuestra disposición y el espíritu es llegar a acuerdos con consenso para mejorar todo aquello que haya que mejorar, pero siempre de forma seria y constructiva con el fin de llegar a un acuerdo beneficioso para todos y no buscando polémicas estériles que perjudiquen a toda la sociedad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.12. PREGUNTA SOBRE LA PREVISIÓN DEL GOBIERNO PARA EJECUTAR LAS OBRAS DE LOS TRAMOS QUE FALTAN DESDE SORIA HASTA EL LÍMITE CON LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, DE LA AUTOVÍA A-15 ENTRE MEDINACELI Y TUDELA.

(Núm. exp. 680/000043)

AUTOR: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Fomento.

Pregunta de don Francisco Javier Yanguas. Tiene la palabra su señoría.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, muy buenas tardes. La pregunta creo que es clara y concisa. Se trata de que usted nos diga y concrete los plazos en los que podrían comenzar las obras de la Autovía de Navarra, la A-15, entre Soria y el límite con la Comunidad Foral de Navarra, ya que, como usted bien sabe, las obras de la A-15 entre Medinaceli y Soria ya están finalizadas y en servicio.

Fíjese, señor ministro, la A-15, que comenzó a gestarse en el año 1998 —ya ha llovido desde aquella época—, se concibió como la vía de gran capacidad que uniría Navarra con Medinaceli y, de ahí, a través de la A-2, con Madrid. Hoy, casi en 2017, vemos que se han ejecutado tramos que van desde Medinaceli a Soria; y, a partir de ahí, hasta la localidad de Tudela, solo hay unos kilómetros, que es la variante de Ágreda —cuyo alcalde, además, se sienta aquí—. El resto no se ha ejecutado, aunque hay proyectos en marcha, y creo que estoy en condiciones de exigir que se avancen los proyectos técnicos de esos tramos de Soria hasta Tudela, que ya hay redactados, porque es momento para que los navarros, riojanos, sorianos y aragoneses podamos disfrutar de la A-15, tal y como se diseñó. De hecho, en los carteles se indica A-15, Autovía de Navarra. No es momento ni estoy yo aquí para echar culpas a nadie sobre lo que se haya podido hacer, pero sí de sumar esfuerzos. Creo que hemos tenido ya suficiente paciencia; hemos visto licitar y construirse otras obras, y es el momento, como decía, de que también nos toque a los navarros. Lo quiero dejar claro aquí, porque siempre intento hacer referencia al Gobierno foral. Y el Gobierno foral, liderado por Uxue Barkos, no quiere ni oír hablar de infraestructuras para la ribera de Navarra. Ha paralizado el tren de alta velocidad, ha paralizado el canal de Navarra, y dudo mucho de que en su Gobierno sepan hoy poner en el mapa por dónde sale la futura autovía de Tudela: si sale por Cascante, por Murchante, o si sale por Cintruénigo, hacia Madrid. Lo dudo mucho.

Por eso, señor ministro, le pido aquí un compromiso firme con los navarros, que nos ayude también a obligar al Gobierno de Navarra a agendar en los presupuestos generales de Navarra el tramo navarro, tramo que nosotros debemos construir hasta el límite provincial, porque es una obra necesaria, una obra demandada y esperada también por los navarros. Mejorar las comunicaciones, evitar accidentes y la vertebración de España, desde luego, lo merece, señor ministro. En definitiva, estamos hablando de desarrollo y de empleo.

Desde aquí le pido que nos sentemos a hablar para ver cómo están los proyectos, desbloquear lo que haya bloqueado y poner calendario a los plazos para la construcción de la A-15. En política son importantes las palabras, desde luego, pero lo son más los hechos, y en su departamento, en su ministerio —usted lo sabe bien—, los hechos son muy importantes. Se lo pido desde el respeto, la solidaridad para con las demás comunidades autónomas y la coordinación de los territorios que dan sentido a esta Cámara, donde nos sentamos los senadores, el Senado de España.

Estamos al inicio de la legislatura —y termino, presidente—. Vamos a sentarnos con La Rioja, con Aragón, con Soria, vamos a coordinarnos para que esta infraestructura sea una realidad entera, más pronto que tarde. Todos, desde luego, se lo agradeceremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Yanguas. Ciertamente, como usted ha dicho, a lo largo de la X Legislatura el esfuerzo del Gobierno se centró fundamentalmente en la finalización de las obras de la A-15 entre Medinaceli y Soria, que, por cierto, era la única capital de provincia en España que no tenía conexión por autovía. Así, en 2013 pusimos en servicio el tramo Sauquillo del Campo-Almazán, y en 2015, el tramo Medinaceli-Radona, ambos de 28 kilómetros de longitud, con una inversión de 148 millones de euros. Los tramos de la A-15 entre Soria y Tudela se encuentran en distintas fases de redacción. Ahora le daré cuenta de ello, pero sobre todo quiero adelantarle nuestro firme compromiso de acelerar al máximo los trámites necesarios para licitar las obras en el menor tiempo posible; un compromiso que ya ha sido demostrado por el Gobierno con la Autovía de Navarra A-15, porque, desde su concepción inicial, hemos promovido esta autovía desde Medinaceli hasta Navarra mediante los estudios informativos, que se iniciaron en el año 1999 y el año 2002. Como ya le he dicho, finalizamos el tramo entre Medinaceli y Soria en 2015; y entre Soria y Navarra, en 2003 licitamos las obras del único tramo que está acabado, en la variante de Ágreda.

Si vamos al detalle de la situación de la A-15 en estos momentos entre Soria y Tudela, cabe mencionar que esta se ha dividido en siete tramos, el primero de los cuales, Los Rábanos-Fuensaúco, fue un proyecto aprobado en 2010 que no se llegó a licitar en su momento y cuyo proyecto de construcción estamos actualizando conforme a la normativa vigente.

Los dos tramos siguientes se encuentran entre Fuensaúco y Ágreda. Para realizar la tramitación ambiental se está finalizando el documento técnico, y está previsto acabarlo y someterlo a información pública ambiental el próximo mes de marzo. Le sigue el tramo de la variante de Ágreda, que se puso en servicio en el año 2007. Y finaliza el itinerario con otros tres tramos entre Ágreda y Tudela, dos de los cuales se desarrollan de manera coordinada en Navarra, de conformidad con lo establecido en el protocolo firmado en 2009. Quiero indicarle que para realizar la tramitación ambiental el documento necesario fue aprobado la semana pasada y va a ser sometido a información pública en el boletín en los próximos días. Y después de esta información pública, los estudios ambientales correspondientes a los tramos Fuensaúco-Ágreda y Ágreda-Tudela se remitirán al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para tener la correspondiente declaración de impacto ambiental, aprobar los proyectos y licitar las obras. Por tanto, quiero reiterarle nuestro más firme compromiso, el compromiso del Gobierno, con la Autovía de Navarra, la A-15. Y la previsión es, como digo, acelerar los trámites para llevar a cabo las obras lo antes posible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.13. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA LIBERAR LOS PEAJES DE LA AUTOPISTA AP-2 PARA DESCONGESTIONAR LA CARRETERA NACIONAL N-240.

(Núm. exp. 680/000045)

AUTOR: MIQUEL ÀNGEL ESTRADÉ PALAU (GPER)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Miguel Ángel Estradé. Tiene la palabra su señoría.

El señor ESTRADÉ PALAU: Gracias.

Señor ministro, le habla un usuario de la N-240, y le puedo asegurar que es una de las carreteras más peligrosas, con la menor fluidez de tráfico de las que tenemos en Cataluña y seguro que de las que hay en todo el Estado. Y no hablo en nombre propio, lo hago en nombre de todos los ciudadanos que viven en ese territorio, de las asociaciones de transportistas, de los alcaldes, de las entidades... Todos juntos hemos pedido muchas veces al ministerio que actúe, y hasta ahora no se ha hecho prácticamente nada. La verdad es que estamos muy quejosos y nos sentimos engañados y manipulados.

Creemos que hay una alternativa muy fácil para descongestionar esa carretera, que es suprimir el peaje entre Lérida y Montblanc de la autopista AP-2, que discurre paralela y a muy poca distancia de aquella.

Por eso, la pregunta que le hago, señor ministro, es si está dispuesto a suprimir ese peaje para conseguir descongestionar esa carretera y evitar que siga siendo una de las más peligrosas de España.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Estradé.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Estradé. De esta carretera ya he hablado en varias ocasiones, tanto aquí como en el Congreso de los Diputados, y supongo que lo seguiré haciendo, pero quiero volver a recordar el gran esfuerzo que han hecho el Gobierno y el Ministerio de Fomento en materia de inversión en la red viaria en Cataluña en su conjunto, con cerca de 1200 millones de euros, y en particular, en el corredor de la N-240, algo que usted niega, aunque hay suficientes datos como para poder contradecir lo que usted está diciendo. Y eso es lo que el Gobierno contempla: seguir invirtiendo y mejorando la calidad del servicio en esa carretera.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador Estradé, tiene la palabra.

El señor ESTRADÉ PALAU: Gracias.

Señor ministro, agradezco su tono cordial y su voluntad de diálogo, que demostró también con la senadora Castel cuando le presentó una interpelación. Pero yo le he pedido una respuesta concreta y usted no me la ha dado. Usted me ha dicho que se está invirtiendo —es cierto—, pero yo le estoy hablando, sobre todo, del tramo entre Montblanc y Lérida, que es el que presenta una mayor siniestralidad, el más peligroso y por el que se circula con mayor dificultad porque tiene muy poca fluidez.

Le repito la pregunta, por si no me ha entendido bien. ¿Está usted dispuesto a suprimir el peaje entre Lérida y Montblanc porque es la alternativa más fácil, más barata y más racional desde el punto de vista medioambiental? Además, estamos seguros de que, una vez suprimido ese peaje, podríamos hacer un estudio sobre el resto de medidas que puedan ser necesarias.

Le ruego, ministro, que me conteste a esta pregunta, porque todo el territorio, las entidades, los transportistas, los alcaldes, las asociaciones y los ciudadanos quieren saberlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Estradé.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Estradé. Créame que no es fácil contestar a su pregunta, porque en su primera intervención ha afirmado que no se ha invertido absolutamente nada en esta nacional, y en su segunda intervención asegura que es cierto que se están realizando inversiones en esa carretera. No sé muy bien con cuál de las afirmaciones quedarme, pero le puedo asegurar que estamos haciendo lo segundo: invertir para mejorar la calidad del servicio, que es justo lo que esa carretera necesita. Y permítame que le apunte algunas otras medidas que contemplamos hacer mediante el diálogo y la colaboración con la Generalitat.

Quiero ponerle en el contexto, porque desde hace ya algunos días venimos hablando de los peajes en Cataluña, pero no hablamos nunca de los peajes que también existen en Cataluña, pero no del Estado precisamente, sino de las obras y las carreteras que tiene la Generalitat, que, como sabe, son, en lo que a sus peajes se refiere, un 75 % más caras que las que tiene el propio Estado. Y no veo que su grupo político haga ninguna petición para liberar el peaje ni para conseguir reducir su coste.

Lo que le puedo afirmar es que en la provincia de Tarragona, en esa carretera nacional, la N-240, aunque usted haya dicho que no se ha hecho nada, durante la pasada legislatura se han puesto en servicio 3 tramos de la autovía A-27 que suman 22,3 kilómetros de autovía y cerca de 212 millones de euros de inversión. Efectivamente, el pasado 25 de noviembre, tal y como me comprometí con la senadora, reiniciamos las obras del tramo Valls-Montblanc, que suponen una inversión cercana a los 85 millones de euros —se ríe la senadora, así que entiendo que comprueba que las obras siguen en marcha y que lo hacen a buen ritmo—. Y, señoría, también me gustaría informarle de que en la provincia de Lleida vamos a licitar el estudio informativo de aumento de la capacidad de la variante Les Borges Blanques, variante sur de Lleida, que supondrá una inversión de 56 millones de euros, porque estamos trabajando para dar continuidad a la ampliación de capacidad hasta Montblanc, además del refuerzo de la seguridad vial que estamos haciendo con una serie de glorietsas en Juneda y una en Margalef.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Acabo, presidente.

Lo que sí quisiéramos hacer junto con la Generalitat de Catalunya es implementar medidas de desvío de vehículos pesados en la autopista AP-2, entre Les Borges Blanques y Montblanc, junto con medidas de compensación, bonificaciones de peaje para este tipo de vehículos, que, sin lugar a dudas, mejorarán la seguridad vial en la carretera nacional.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.14. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL MINISTERIO DE FOMENTO DE QUE EL PRÓXIMO 17 DE DICIEMBRE SE CUMPLA UN AÑO DE LA LLEGADA DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD A ZAMORA.  
(Núm. exp. 680/000058)  
AUTORA: CLARA ISABEL SAN DAMIÁN HERNÁNDEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Clara San Damián Hernández. Tiene la palabra su señoría.

La señora SAN DAMIÁN HERNÁNDEZ: Buenas tardes, señor ministro, señorías.

Esta semana se cumple un año de la llegada de la alta velocidad a la provincia de Zamora, un histórico día aquel 17 de diciembre de 2015, después de culminar un largo proceso de trabajo y de inversión en una de las infraestructuras más importantes en la provincia de Zamora, que fue iniciada y finalizada por un Gobierno del Partido Popular y que colocó a zamoranos y madrileños a una hora y veinte minutos de distancia.

Todos los que estamos aquí sabemos de la importancia que tiene una buena red de comunicaciones para la vertebración territorial del país y, sobre todo, para aquellos territorios cuya ubicación geográfica no les favorece desde el punto de vista estratégico. Zamora es el claro ejemplo de que sin una buena red de comunicaciones su aislamiento territorial puede suponer un gran obstáculo a una provincia ya de por sí gravemente dañada por la despoblación y la falta de desarrollo económico.

Por ello, en la pasada legislatura el Gobierno de Mariano Rajoy apostó histórica y definitivamente por dos grandes infraestructuras que supusieron grandes expectativas para todos los zamoranos: por un lado, la autovía Zamora-Benavente, que cierra así la Vía de la Plata, y, por otro, la alta velocidad.

Señor ministro, señorías, España es un gran país en el que cada vez estamos más cerca los unos y los otros; un país en el que, además, la distancia ya no se mide en kilómetros, sino en tiempo. Hoy Zamora está más cerca del mundo, y el mundo está más cerca de Zamora.

Con el AVE, Zamora se ha convertido en una provincia mucho más atractiva para invertir y para el asentamiento de empresas, para desarrollar actividad económica y para generar empleo, porque Zamora es una ciudad asequible, es una ciudad segura, y ahora, con el AVE, es una ciudad muy bien comunicada.

Pero no solamente por eso, señor ministro. El hecho de que el turismo pueda convertirse en una pieza clave para el desarrollo económico de la provincia de Zamora hace que el AVE sea un instrumento fundamental que permita colocar a la provincia de Zamora, una de las ciudades más bonitas de España, a la cabeza de los destinos turísticos de interior. Permítame que aproveche, señor ministro, para invitar a todos los miembros de esta Cámara a conocer mi provincia, la provincia que represento, porque ahora ya no hay excusa.

Señor ministro, todos los zamoranos, salvo los escépticos y los demagogos, supimos que la llegada del AVE a Zamora iba a suponer un antes y un después en nuestro futuro y nos abrió una puerta de oportunidades que ya venimos disfrutando desde hace un año.

Mi pregunta, señor ministro, es ¿qué valoración hace usted, su ministerio, de ese año de AVE a Zamora?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora San Damián.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Gracias, señor ministro.

Muchas gracias, señora San Damián. Ha hecho usted una lectura de su ciudad que no la hacía yo de la mía cuando era alcalde, pero estoy de acuerdo en que es una de las ciudades más bonitas de España.

En efecto, el pasado 17 de diciembre de 2015 entró en explotación, como usted ha dicho, el tramo comprendido entre Olmedo y Zamora en la línea de alta velocidad Madrid-Galicia, con una inversión muy importante para esos 99 kilómetros de longitud, casi 750 millones de euros que, como bien conoce, ha permitido reducir aproximadamente en 30 minutos el tiempo de viaje entre Zamora y Madrid.



Asimismo, se realizaron una serie de medidas y actuaciones complementarias en la estación de Zamora con otra inversión importante, unos 35 millones de euros, entre las que se encuentran la adecuación y la remodelación del edificio. Ese mismo día, el 17 de diciembre, Renfe comenzó a operar los nuevos servicios de alta velocidad entre Madrid y Zamora, cuyos tiempos de viaje se sitúan en torno a la hora y treinta minutos en una primera fase, con una frecuencia de 3 a 4 trenes diurnos al día por sentido, además del tren hotel, y con un servicio Madrid-Zamora que cubre un horario de primera hora sentido Madrid y de última hora sentido Zamora, que es muy demandado territorialmente. En una segunda fase, a partir de febrero de este año, se han reorganizado los servicios Madrid-Galicia y se ha aumentado en dos frecuencias diurnas, de manera que Zamora ha pasado a tener 6 trenes por sentido. En definitiva, el número de trenes diarios que ahora conectan Zamora con Madrid supone un incremento de un 30 % de las plazas y permite reforzar el servicio con dobles composiciones en fines de semana y en periodos punta.

Por otro lado, al objeto de promocionar los nuevos servicios, Renfe ha puesto a la venta billetes a precios especiales para atraer a nuevos viajeros. Esto se pudo disfrutar hasta finales de febrero, de manera que el 42 % de los clientes se han beneficiado de estos descuentos, que han llegado a situarse entre el 30 y el 70 % de la tarifa base. Como resultado de todas estas actuaciones, el porcentaje de viajeros de los servicios diurnos entre Madrid y Zamora se ha incrementado casi en un 120 %. Por lo tanto, no podemos sino hacer una valoración enormemente positiva de la llegada de la alta velocidad a Zamora, que cumplirá un año el próximo sábado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

La señora San Damián no hace uso de la palabra. Gracias.

3.15. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VA A APROBAR ALGUNA MEDIDA PARA IMPEDIR LA VENTA DEL ESCASO PARQUE DE VIVIENDA SOCIAL A LOS DENOMINADOS FONDOS BUITRE Y PARA PROTEGER A SUS INQUILINOS.

(Núm. exp. 680/000062)

AUTORA: MARÍA PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta es de doña Pilar Garrido. Tiene la palabra su señoría.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Buenas tardes, ministro.

No creo que le diga nada nuevo cuando afirmo que las políticas de alquiler en nuestro Estado es una asignatura pendiente. Todos tenemos claro que debemos esforzarnos en proteger el escaso parque de alquiler de vivienda social que tenemos. En ese sentido, le pregunto: ¿va a aprobar el Gobierno alguna medida para impedir la venta de viviendas sociales a los llamados fondos buitres y para proteger a sus inquilinos?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Garrido.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, senadora Garrido. Comparto al cien por cien la exposición de motivos de su pregunta, y le ratifico nuestro compromiso para seguir incentivando la vivienda en alquiler para familias con menos recursos, si bien, como usted conoce perfectamente, las competencias en materia de vivienda están asumidas por las comunidades autónomas. Así figura en los correspondientes estatutos de autonomías y, como no puede ser de otra forma, el Gobierno respeta la legalidad vigente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra, senadora Garrido.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Gracias, presidente.

Déjeme aclararle un par de cuestiones que tienen que ver con lo que estamos tratando hoy. En mi opinión, sus políticas de alquiler parten de un error que tiene consecuencias para

la ciudadanía más débil o con menos recursos. Ustedes confunden política de vivienda con política económica. El objetivo de la política de vivienda es proteger el derecho a la vivienda, y no defender los intereses privados del mercado y de los grandes tenedores. Normalmente su respuesta viene a ser siempre la misma, es decir, cuando se trata de defender los intereses privados de las grandes constructoras promotoras de las entidades financieras, ustedes sacan uñas y dientes y dicen que ninguna administración, ni la local ni la autonómica, tiene nada que hacer, no pueden tomar medidas; en cambio, cuando se trata de defender lo público, cuando se trata de defender las viviendas sociales, entonces se agarran a que no tienen competencias. Pues bien, es hora de que cambiemos ese tipo de política y que vayamos hacia una colaboración entre todas las comunidades autónomas.

Además, le voy a dar un par de datos sobre la situación actual a la que nos ha llevado esa política de vivienda. ¿Sabe usted, señor ministro, que los recursos que dedica el Estado español a políticas de vivienda son la mitad de la mitad de la mitad de lo que dedican los Estados europeos? Es decir, el Estado español tendría que multiplicar por cinco o por seis esos recursos ¿Sabe que nuestras viviendas sociales rondan el 1 % mientras que en Europa llegan al 20 %? ¿Sabe que en Europa no se da nunca un desalajo sin alternativa habitacional? Pues bien, esas son las cuestiones sobre las que tenemos que trabajar.

Por tanto, en este sentido no me puede decir que no existen mecanismos para atajar que ese tipo de viviendas, cuya única finalidad es cumplir una función social, que es servir de alojamiento, se vendan a unos fondos buitres cuyo único interés es especulativo, algo que está totalmente en contradicción con esa función social de dichas viviendas. Si quiere le puedo dar algunas ideas: hay un fondo social de vivienda, hay una conferencia sectorial, colabore con las administraciones públicas, meta mano a la Sareb, etcétera. Es decir, si usted necesita ayuda, nosotros estamos dispuestos —como ahora dicen ustedes— a echar una mano.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Acabo, señor presidente.

Por tanto, estamos dispuestos a poner encima de la mesa propuestas válidas, efectivas y eficaces que defiendan el derecho a la vivienda de todos los españoles y españolas. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Garrido.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Muchas gracias, señora Garrido.

Señoría, con todo el respeto del mundo, que ustedes digan que confundimos la política de vivienda social, que realmente tendría que ir dirigida a las personas que más lo necesitan, y que lo confundimos con los intereses privados, una de dos: o es fruto del desconocimiento de lo que pasa en su grupo o tiene usted realmente mucho valor para venir aquí a decir semejante cosa. *(Aplausos)*.

Este Gobierno no vende ninguna vivienda a fondos buitres porque, entre otras cosas, le acabo de decir que nuestras competencias en materia de vivienda están asumidas por las comunidades autónomas en sus estatutos de autonomía. Así que no es que nos agarremos a lo que dice la ley, es que tenemos que cumplirla porque, si no lo hiciéramos, estaríamos, además, invadiendo competencias propias de las comunidades autónomas y tendríamos —o yo tendría— preguntas de otros grupos sobre por qué estamos asumiendo competencias que no nos corresponden.

El Estado solo puede incidir en la regulación propia en aquellos extremos que puedan entenderse comprendidos en las bases y coordinación de la planificación económica, y en concreto se aplica a la definición de actuaciones protegibles y a la regulación de fórmulas de financiación con la aportación de los correspondientes recursos estatales. Y sobre esa base, lo que venimos haciendo es aprobar sucesivos planes estatales de vivienda que se gestionan, en todo caso, a través de convenios con las comunidades autónomas, insisto, que son las competentes.

Le puedo asegurar que no va a haber ningún problema a partir del 1 de enero porque el Consejo de Ministros aprobó el viernes anterior la prórroga del actual plan estatal 2013-2016, que, por cierto, incide también en las viviendas de alquiler. También le puedo decir que estamos iniciando un proceso para aprobar un nuevo plan de vivienda a partir de 2018, el plan 2018-2021,

y que este jueves hemos convocado la conferencia sectorial, donde van a estar las comunidades autónomas, para hablar de alguna de las líneas globales que queremos debatir sobre ese plan estatal de vivienda. Les anuncio que en ese plan nos gustaría, y así lo vamos a exponer, seguir contando con el apoyo a las viviendas en alquiler a través de un programa específico de ayuda al alquiler de vivienda y con otro, que está contemplado en nuestro borrador, mediante la constitución de fondos sociales de viviendas en alquiler destinado a la financiación de un programa de ayuda a los desahuciados de su vivienda habitual que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.16. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE PRIORIZA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS DERECHOS EN SU ACCIÓN POLÍTICA.

(Núm. exp. 680/000049)

AUTOR: JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. Pregunta de don Juan Francisco Martínez-Aldama. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Señora Báñez, ¿prioriza el Gobierno la dignidad de las personas y sus derechos en la acción política?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez-Aldama.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor senador, sí, el Gobierno prioriza los derechos de las personas. Por eso uno de los derechos que han recuperado los españoles con este Gobierno es el derecho al trabajo con la creación cada día de 2200 empleos, ese que ustedes olvidaron cuando gobernaban y que les llevó a destruir 3 300 000 empleos y, con ello, su derecho y sus oportunidades. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Senador Martínez-Aldama, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Señora Báñez, señorías, si una virtud ha de tener la política es buscar la dignidad de las personas y sus derechos y, en todo caso, consolidarlos. Pero su Gobierno va en la dirección contraria: toma decisiones que atacan la dignidad de las personas y merman sus derechos. Le pondré algunos ejemplos.

Es indigna una reforma laboral que usted vende como creadora de empleo pero que yo vendo como una reforma laboral para trocear el empleo existente. Están sembrando España de contratos precarios, por días, e incluso por horas. Tiene razón José Luis Cuerda cuando dice que un trabajador de una no es un trabajador, es un parado de siete horas, señora Báñez.

Es indigno que esa reforma laboral sirva para rebajar el sueldo de los españoles, para sacar del bolsillo de los trabajadores españoles 31 000 millones de euros y engrosar los de los empresarios, porque hoy el pobre es más pobre, el rico es más rico y la clase media está dilapidada en este país, señora Báñez.

Es indigno perseverar en estas políticas, que están llevando al 13 % de los trabajadores a serlo pobres, hombres y mujeres con contrato pero tan precario, tan corto en el tiempo o tan bajo en salario que no da para llegar a final de mes y vivir con dignidad.

Es indigno que hoy en España haya explotación laboral —usted lo sabe— bajo dos formas: el uso fraudulento del contrato a tiempo parcial, es decir, te contrato cuatro horas pero trabajas ocho, y si no te vas a la calle; o mediante el abuso de horas extraordinarias, porque hoy el 55 % de ellas

no se pagan, señora Báñez. ¿Cómo se llama trabajar y no cobrar? ¿Esclavitud? ¿Explotación? Elija usted el nombre.

Es indigno que hoy nuestros parados estén más desprotegidos que nunca. Le daré dos datos. Al comienzo de la crisis cobraban el paro ocho de cada diez; hoy lo cobran cinco de cada diez. La prestación media era de 1063 euros; hoy 783. Además, actualmente se destina menos dinero a pagar prestaciones que hace ocho años, cuando hoy hay un millón de parados más.

Es indigno, señora Báñez, subir las pensiones el 0,25 %, un euro más o menos por pensionista, sacar pecho, decir que suben las pensiones y, al tiempo, decirles que paguen los medicamentos y obligarles a pagar ocho euros. ¿Lo entiende, verdad? Subir un euro y pagar ocho. Todo eso es indigno.

Señora Báñez, las consecuencias de estas políticas son letales. ¿Sabe cuáles son? Que la pobreza se extiende en España como una mancha de aceite. Hoy no ha contado la verdad el presidente del Gobierno. Cuando acabe mi pregunta le haré entrega de estos dos informes que le muestro, en los que se demuestra que ha crecido la pobreza en España por las políticas del Partido Popular. Por eso le reclamo ya, hoy, un cambio en el rumbo político, y ojalá estos informes guíen al Consejo de Ministros para tomar decisiones y hacer la vida de la gente más fácil, fundamentalmente de la gente que más lo necesita.

Muchas gracias, señora Báñez. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez-Aldama.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez-Aldama, vamos a hacer un poco de pedagogía: la dignidad de la persona empieza por un empleo. Por tanto, hoy van recuperando la dignidad las personas que cada día están encontrando empleo, y cada vez de mayor calidad. Se lo voy a explicar. Con las políticas del Partido Popular y con el esfuerzo de la sociedad española, España crea hoy 1500 empleos cada día, 500 000 al año. Hemos recuperado 1 600 000 de los más de 3,5 millones de empleos destruidos por la crisis, esos a los que ustedes hicieron perder el derecho al empleo. Hoy en España suben las pensiones, moderadamente, es cierto, pero no las hemos congelado jamás, porque este es el Gobierno que protege a los pensionistas españoles, señor Martínez-Aldama, no se le olvide.

Le diré más. Todo el empleo recuperado desde el comienzo de la crisis —hablo de 1 600 000 españoles que hoy tienen la esperanza de tener un empleo y la confianza en este país— ha sido a tiempo completo; por tanto, tampoco se reparte el trabajo. Ha bajado incluso el empleo a tiempo parcial desde la recuperación. Mire las cifras, que están ahí.

Hoy el empleo indefinido —que es un empleo con mejores derechos— crece en España al 18 %. ¿Sabe cuánto caía cuando ustedes gobernaban en el año 2011? Al 30 % cada día. Esa es la diferencia. Nos queda mucho por hacer, señor Martínez-Aldama, pero estamos en la buena dirección.

¿Y me habla usted de desigualdad? No lo digo yo, lo dice la OIT, la OCDE y lo dicen los índices que miden la desigualdad, por ejemplo el índice Gini, que el 80 % del aumento de la desigualdad en España es por la pérdida de empleo. ¿Sabe cuánto aumentó la desigualdad en España, señor Martínez-Aldama? Pues 2,7 puntos. ¿Sabe cuándo se produjo el aumento más importante? Entre 2007 y 2011. ¿Sabe cuánto aumentó la desigualdad en España desde 2011? El 0,6 de esos 2,7 puntos. ¿Sabe por qué? Porque en España, con ustedes, se destruyeron 3,5 millones de empleo. Es decir, se destruyó más empleo que en los países de nuestro entorno con recesiones similares: 6 veces más que en Reino Unido, 11 veces más que en Italia o 20 veces más que en Francia.

¿Sabe cuándo empieza a disminuir la desigualdad, aunque nos quede camino? Desde el año 2014, con la creación de empleo en España.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.17. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS LLEVADAS A CABO POR EL GOBIERNO PARA FOMENTAR EL RETORNO DE LOS JÓVENES QUE SALIERON DE ESPAÑA POR NO ENCONTRAR UNA SALIDA LABORAL EN SU PAÍS.

(Núm. exp. 680/000050)

AUTORA: LAURA BERJA VEGA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Laura Berja Vega. Tiene la palabra su señoría.

La señora BERJA VEGA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿cuáles son las medidas llevadas a cabo por el Gobierno para fomentar el retorno de los jóvenes que salieron de España por no encontrar una salida laboral en su país?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Berja.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora senadora, le agradezco su pregunta. Este Gobierno trabaja para que todo el talento huido debido a la crisis, especialmente los jóvenes, vuelva a España cuanto antes, y para eso lo que necesitamos es que en nuestro país haya empleo y oportunidades.

Pues bien, España puede recibir hoy a los jóvenes españoles que salieron al extranjero a buscar oportunidades porque en la actualidad se crea intensamente empleo en España. La creación interanual de empleo entre los jóvenes en España es del 7,4 %, el doble de la tasa de creación de empleo general. Ha bajado 15 puntos la tasa de paro entre los jóvenes desde el inicio de la recuperación. Sabemos que nos queda mucho por hacer, pero hoy los jóvenes tienen algo que no tenían en el año 2011: la esperanza de encontrar empleo y de retornar a casa cuanto antes.

Gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Senadora Berja, tiene la palabra.

La señora BERJA VEGA: Señora ministra, discrepo, y lo hago porque entiendo que el desempleo juvenil ha provocado dos grandes efectos entre nuestra juventud. El primero, la frustración: jóvenes económicamente dependientes de sus familias y con muchísimas dificultades para emanciparse; y el segundo, el exilio y la emigración: la generación mejor formada, la de mejores notas, hombres y mujeres que desarrollarán las vacunas que eviten enfermedades; el talento, señora ministra, expulsado por la ausencia de oportunidades en nuestro país. También son protagonistas de este drama los jóvenes que no habían ido a la universidad. Este talento, igualmente, queremos que vuelva.

Señora ministra, no voy a hablar de cifras porque hay abuelas que no conocen a sus nietos, porque hay videollamadas que terminan con lágrimas, porque en cada una de nuestras familias siempre falta alguien; señora ministra, ahora faltan demasiados.

Pero de lo que sí que voy a hablar es de oportunidades, de las que ustedes les niegan a muchos de los jóvenes en este país: su reforma laboral, señora ministra; trabajos de más de diez horas en condiciones precarias y cobrando menos de 600 euros al mes; trabajadores pobres o desempleo. La única opción que les han dejado a los jóvenes es salir de nuevo, coger la maleta, igual que lo hicieron sus abuelos, con la única diferencia de que ya no se venden las maletas de cartón.

Señorías, después de esto, ¿se les podría complicar más la vida a los jóvenes emigrantes? Sí. ¿Cómo? Retirándoles y arrebatándoles la tarjeta sanitaria, la cobertura sanitaria cuando regresaban a España. Señora ministra, ¿en qué momento se les ocurrió a ustedes tal barbaridad y, aún peor, en qué momento lo llevaron a cabo? El mayor capital que tiene un país es su capital humano, y este Gobierno, señora ministra, lo está despilfarrando. España pierde población y España envejece. ¿Cómo piensan sacar adelante este país sin su capital humano?

Necesitamos un plan de retorno con medidas concretas para que nuestros jóvenes regresen, porque tenemos el deber de ofrecerles posibilidades de empleo digno y de reunir a las familias.



Señora ministra, que todos aquellos que quieran regresar lo hagan con proyectos de futuro y que España vuelva a convertirse en un país próspero para nuestra juventud.

Termino, señora ministra. El espíritu aventurero de nuestros jóvenes no pasa por trabajar doce horas en una hamburguesería en Londres con un currículum completo de matriculas de honor en la maleta.

En el Grupo Parlamentario Socialista le ofrecemos colaboración, siempre y cuando se pongan a trabajar de una manera seria en este problema. La estamos esperando, señora ministra, pero, sobre todo, quienes nos esperan son esos jóvenes que en sus países de destino cada día se levantan, encienden el ordenador y esperan recibir buenas noticias desde España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Berja.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora senadora, comparto con usted que España tiene que competir con lo mejor que tiene, que es el talento y la innovación, pero en este caso el talento joven. Por eso le he dicho al principio de mi intervención que trabajamos para que cada día vuelva a España ese talento huido por la crisis económica.

Señoría, los jóvenes no han salido de España anteayer, sino que lo hicieron al inicio de la crisis, y me parece que usted tiene mucho valor también cuando habla de esa manera de los jóvenes con el pasado que tiene el Partido Socialista en el Gobierno. (*Rumores y aplausos*). Entre los años 2007 y 2011 la tasa de paro juvenil se incrementó 30 puntos en España; un millón de jóvenes menores de 25 años perdieron su empleo; España aportaba la mitad del paro juvenil en Europa. Lo que ha cambiado hoy, gracias al esfuerzo de la sociedad española, es que la tasa de paro ha bajado 15 puntos, los jóvenes encuentran trabajo porque crece el empleo entre ellos el doble de lo que está la tasa media nacional y, además, 4 de cada 10 europeos menores de 25 años que encuentran empleo son españoles. Esa es la diferencia. Queda mucho por hacer, y se lo digo yo la primera.

También me sorprende que me hable de formación y de jóvenes siendo andaluza. Yo soy andaluza también. Debía irse al Parlamento andaluz a decirle a la Junta de Andalucía que nos ayude, porque esto es un compromiso de todas las administraciones. La tasa de paro más alta de España entre los jóvenes está en Andalucía. La tasa de fracaso escolar y de peores resultados en el último Informe Pisa está en Andalucía. Y lo más triste es que yo, como ministra de Empleo, he mandado 855 millones de euros para la formación de los parados en Andalucía. ¿Saben qué han hecho? Devolverme 621 millones porque no han tenido capacidad para invertirlo en las personas. Así no se trabaja por el empleo juvenil.

Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.18. PREGUNTA SOBRE SI PIENSA EL GOBIERNO QUE LAS PENSIONES DE VIUDEDAD Y ORFANDAD DEBEN PERDER SU ACTUAL MODO DE FINANCIACIÓN DENTRO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

(Núm. exp. 680/000051)

AUTOR: FRANCISCO JAVIER OÑATE MARÍN (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Francisco Javier Oñate Marín. Tiene la palabra su señoría.

El señor OÑATE MARÍN: Gracias, presidente.

Señora ministra, por si usted ha olvidado la información, le diré que en los siete años de Gobierno de Zapatero, con 18 puntos de subida de IPC, se subió el conjunto de las pensiones un 26 %; las mínimas un 53, y en el año que usted habla de congelación —no hubo tal congelación

absoluta— se subió un 1 % a las mínimas, cuatro veces la cantidad que ustedes están subiendo y por la que se sienten tan orgullosos. (*Aplausos*).

Dentro de esas pensiones se encontraban viudas y huérfanos, que es una parte esencial del sistema —usted lo sabe—, con más de 2,6 millones de pensiones y una participación de casi un 28 % en el conjunto, pensionistas que estaban preocupados, aunque no más que el conjunto de los pensionistas o ciudadanos españoles dentro del debate de pensiones. Pero ha habido una propuesta que usted hizo en la Comisión del Pacto de Toledo, y es la posibilidad de segregarlos del sistema de ingresos por cotizaciones. Le tengo que comunicar, porque así nos lo han trasladado, que esa preocupación se ha convertido en alarma. El Partido Socialista les ha dado garantías y será firme en oponerse a esa propuesta, y lo que quisiéramos es que la ministra les trasladara la misma tranquilidad y se comprometiera, algo más tarde de las 6 de la tarde, con las viudas y huérfanos a que van a mantener el *statu quo* que hasta ahora tenían en el sistema de pensiones.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Oñate.  
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señor senador, el Gobierno del Partido Popular es un Gobierno comprometido al cien por cien con los pensionistas de España, y lo ha demostrado el presidente Rajoy desde el primer momento. ¿Sabe cuál es la principal medida que tomamos a favor de los pensionistas? Evitar el rescate que casi nos dejó el Gobierno de Zapatero para que las pensiones en España no tuvieran que bajar un 15 %, como hicieron en Irlanda, o un 30 %, como pasó en Grecia. (*Aplausos*). Este Gobierno mantuvo las pensiones y las subió todos los años. Eso es lo que hizo en una situación muy difícil, señor senador. Por cierto, no las congelamos nunca ni faltamos al principal compromiso del Pacto de Toledo. Este Gobierno ha subido siempre las pensiones y, además, por ley lo ha cambiado para que suban siempre, independientemente de quién gobierne.

Por tanto, garantía de la subida de las pensiones y compromiso con los pensionistas. Demos a los pensionistas un mensaje de tranquilidad, no les confundan. Las pensiones subirán siempre y formarán parte todas, con su naturaleza jurídica, del sistema de Seguridad Social.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Tiene la palabra el senador Oñate.

El señor OÑATE MARÍN: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, hay una proximidad aritmética que nos puede llevar a un espejismo, y es que el déficit de pensiones con usted se está yendo a los 18 000 millones de euros, y ya veremos en qué termina, mientras que el pago de pensiones a viudas está en torno a los 20 000, un poco más. Alguien puede decir que si sacamos esos 20 000 millones del sistema tenemos incluso algo de sobra. Claro que lo que usted traslada fuera del sistema no es *peccata minuta*, no cabe en el remanente de tesorería de alguna dirección general, son ni más ni menos que dos puntos de déficit público para los que habrá que buscar ingresos. Y ahí tiene usted dos posibilidades: una, conseguirlo. Si conseguimos 20 000 millones de ingresos, méталos en el sistema de pensiones y, por tanto, nos ahorraremos la mutilación, no hay discusión. Otra, que no se vaya a conseguir, y entonces esas pensiones estarán en peligro. Además, se demuestra empíricamente, porque desde que usted lanzó la posibilidad han aparecido propuestas buitre, señores sesudos que hablan de que son anacrónicas, de los tiempos donde las mujeres no trabajaban; otros que han hablado de que se debe pagar de una sola vez una especie de indemnización; y otros que proponen que se trasladen a comunidades autónomas y, por consiguiente, se convierta en una ayuda asistencial. Incluso usted misma, en una emisora de radio, lo envolvió como un mandato del Pacto de Toledo, algo que es absolutamente falso y que espero que corrija. Por eso, señora ministra, este partido se va a oponer y le gustaría contar con su compañía en el Pacto de Toledo para la propuesta.

Déjeme que le diga que usted es una mujer afortunada en política. Cualquier gestor o gerente que hubiese cogido una empresa con casi 70 000 millones de fondos y la dejara, fueran cuales fueran las causas, al borde de la quiebra, no tendría la menor posibilidad de volver a repetir. Usted sí va a tener esa segunda oportunidad...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor OÑATE MARÍN: Aproveche la oportunidad para redimirse y hágalo haciendo promesas de las que no me ha hablado, empezando esta tarde por dar garantías a viudas y huérfanos de que van a seguir dentro de la Seguridad Social, dentro de las cotizaciones, protegidos de esos buitres que quieren cargarse esas pensiones. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Oñate.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señor senador, todavía no han explicado a los españoles por qué, con 68 000 millones en el Fondo de reserva, congelaron las pensiones de nuestros mayores; todavía no lo han hecho, ni les han pedido perdón por ello. *(Aplausos)*.

Señoría, le pido que no confundamos y que mandemos desde aquí un mensaje de tranquilidad a los viudos y a las viudas de España. En primer lugar, porque la naturaleza jurídica de las pensiones no va a cambiar, son parte del Sistema de Seguridad Social, independientemente de quién las financie. ¿Alguien cuestiona que en las prestaciones no contributivas los complementos a mínimos se paguen y se financien en una parte con ingresos? ¿Lo cuestiona alguien? No, son prestaciones de Seguridad Social.

¿Sabe usted lo que pasa hoy? Es bueno venir aquí con los temas estudiados. ¿Sabe usted que gran parte de la pensión de viudedad en España se paga hoy con impuestos? Sí, porque el 32 % de las pensiones de viudedad tienen complementos a mínimos que se pagan con impuestos, el 10 % de las pensiones de los hombres y el 35 % de las pensiones de las viudas, de las mujeres. Por tanto, es independiente quién pague, si la caja de la cotización o los impuestos.

Lo que tenemos que decirles a las viudas y a los viudos de España es que sus pensiones están garantizadas y que además van a subir todos los años, porque ese es el compromiso de esta Cámara y de este Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

### 3.19. PREGUNTA SOBRE LOS FACTORES A LOS QUE EL GOBIERNO ATRIBUYE EL INCREMENTO DE LA TASA DE DESEMPLEO EN EL MES DE NOVIEMBRE.

(Núm. exp. 680/000063)

AUTOR: ÓSCAR GUARDINGO MARTÍNEZ (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Óscar Guardingo. Tiene la palabra su señoría.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Señora ministra, la semana pasada conocíamos puntualmente los datos de empleo, las cifras de empleo del mes de noviembre. Entre las más destacadas encontramos que el paro ha subido 34 841 personas y la Seguridad Social ha perdido 32 832 cotizantes. Nos hallamos ante el primer mes de noviembre que ha perdido empleo desde 2013. ¿A qué motivos atribuye la señora ministra estas cifras?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guardingo.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señor senador, le agradezco su pregunta. Usted sabe igual que yo, e igual que todos los senadores que forman parte de esta Cámara, que el mes de noviembre tradicional e históricamente no es un mes bueno para el empleo. De hecho, fíjese en lo que ha pasado en los últimos ocho años: ha crecido el paro una media de 43 000 personas y en este mes ha subido en 24 000. Es

verdad, ¿sabe por qué? Primero, por la estacionalidad de alguno de nuestros sectores, como el sector turístico; por ejemplo, en una sola comunidad autónoma, Baleares, bajó la afiliación en 72 000 personas, pero eso se debe al buen efecto del verano en el sector turístico en determinadas zonas de España. Segundo, por la estacionalidad de la campaña agrícola, porque se adelantó la vendimia a mitad de mes y se ha retrasado, por ejemplo, la campaña de cítricos en Andalucía, especialmente en las provincias de Huelva, Sevilla y Almería, y eso también se nota en el empleo y en la tasa de paro durante este mes.

Pero yo le pido que miremos con un poco más de distancia. ¿Qué es lo que ha pasado en el último año o de enero a noviembre en este año 2016? Por ejemplo, que la evolución del paro ha sido la mejor de la serie histórica, ha bajado un 9 %, más de 303 000 personas. Por tanto, pese a que noviembre no ha sido un buen mes para el empleo, evidentemente, el año que llevamos es un año que también puede ser récord de empleo, como el año 2015.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Senador Guardingo, tiene la palabra.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Señora ministra, en un país con una tasa de cobertura de desempleo cercana al 55 % la estacionalidad es un drama, perder el trabajo en otoño es un drama para muchas familias porque no hay cobertura para el desempleo. La gente tiene que vivir también de septiembre a mayo; parece que el Gobierno considera que se puede tomar un descanso en el ritmo de creación de 2200 empleos al día cuando llega el otoño, pero las familias tienen que seguir viviendo.

Le voy a dar otro dato del mes de noviembre, récord en noviembre de contratos: 1 743 708. Yo no logro entender cómo se pueden firmar casi dos millones de contratos en un mes que baja el empleo. ¿Cómo se puede entender? Quizás la forma de entenderlo sean las reformas laborales del Partido Popular y del Partido Socialista, que han convertido el mercado laboral español en un campo abonado para el empleo y los contratos basura.

Habrá quien continúe hablando de las rigideces de nuestro mercado laboral, pero cuando en un mes vemos que se produce un récord de contrataciones y sube el paro, creo que lo que tenemos es un problema de demasiada flexibilidad en nuestro mercado laboral: contratos clínex, de usar y tirar. De rigidez, nada, demasiada flexibilidad.

Tenemos, además, un problema con los salarios. La OCDE nos dijo en julio que en España teníamos un problema con los salarios y que los salarios demasiado bajos eran un lastre para el crecimiento de la economía y la creación de empleo. Usted nos recuerda siempre que el Gobierno no pone los salarios, que lo hace la negociación colectiva de empresarios y sindicatos, seguramente por eso su reforma laboral de 2012 fue un torpedo a la línea de flotación de la negociación colectiva, favoreciendo que bajaran los salarios; uno de cada cuatro euros en salarios se ha esfumado estos años.

No tenemos un modelo productivo que cree empleo de calidad. Teníamos el modelo del ladrillo, que se ha esfumado y el Gobierno no ha hecho nada para crear otro, incluso ha zancadilleado el de las renovables. En España tenemos un mercado de trabajo estacional —ya lo ha dicho usted—, pero eso sumado a que el 90 % de los contratos que se firman son temporales nos da como resultado que de septiembre a mayo se destruya empleo. En España, cuando llega el otoño, el empleo salta por la ventana.

El empleo ha crecido, sin duda, pero si tomamos como referencia lo que ha crecido el PIB en estos últimos años, estamos creando un empleo escaso y de malísima calidad: contratos basura y sueldos basura. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guardingo.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señor senador, lamento no coincidir con su última reflexión. Las reformas económicas, de manera especial la reforma laboral, y los acuerdos de negociación colectiva de los sindicatos y la patronal en los años 2012 y 2014 han hecho posible que en España hoy se esté creando empleo de

manera intensa. ¿Qué ha cambiado con la reforma y con esos acuerdos de negociación colectiva? Pues ha cambiado que todo el crecimiento económico se traduce intensamente en creación de empleo. Por eso estamos creando este año 2200 empleos cada día, en contra de lo que pasaba en 2011, que se perdían 1500 empleos diarios. Por eso hemos sido capaces de crear 500 000 empleos al año en los últimos tres años y por eso ya hemos recuperado 1 600 000 de los empleos destruidos por la crisis. Es verdad que nos queda mucho por hacer, pero vamos en la buena dirección.

Y yo también quiero hablar de calidad en el empleo, porque, señor senador, la realidad de hoy en España es que tres de cada cuatro personas que trabajan —el 75 %— tienen un contrato indefinido. Eso supone ocho puntos más de lo que pasaba antes de la crisis. ¿Y sabe cuántas personas tienen contrato de menos de un mes en España? El 0,89 % del total de los asalariados. Esa es la realidad.

Por tanto, señor senador, ¿qué queda tarea por hacer? Sin duda, pero le voy a dar un dato que es demoledor: es la primera vez en toda nuestra historia económica reciente que acumulamos treinta y cuatro meses de creación de empleo y de creación de empleo indefinido en esos treinta y cuatro meses.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

### 3.20. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA PONER EN MARCHA EL GOBIERNO PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LOS MENORES.

(Núm. exp. 680/000056)

AUTOR: JESÚS RAMÓN AGUIRRE MUÑOZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Pregunta de don Jesús Aguirre Muñoz. Tiene la palabra su señoría.

El señor AGUIRRE MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, Laura, Laura es el nombre de una niña, de una mocita muy joven, como dirían en mi pueblo, que falleció como consecuencia de un coma etílico irreversible. Pero Laura no es solamente Laura. Actualmente, son muchos los menores de edad que acuden a los puntos de urgencia, tanto a nivel rural como a nivel urbano, sobre todo los fines de semana, con un problema de intoxicación etílica; es lo que nosotros llamamos el atracón, que es el consumo de cuatro o cinco bebidas, normalmente destiladas, en menos de dos horas. Usted conoce perfectamente que esto es un auténtico problema en gente joven porque en la XII Legislatura estuvo en la Comisión mixta para el abordaje del problema de las drogas, donde tratamos de forma amplia el consumo de alcohol en menores y sus repercusiones.

Esto es un problema de salud pública porque estos niños hasta los 18 años no tienen un desarrollo físico total, hasta los 21 no tienen un desarrollo neurológico y estos atracones les provocan un grave deterioro, sobre todo desde el punto de vista neurológico. No tiene nada que ver ni con los botellódromos ni con la legislación antibotellón ni con el tema del ruido en la vía pública ni con el tema de los destrozos. No, esto es un auténtico problema de salud pública que está afectando a generaciones, que seguirá afectando a generaciones futuras y lo pagará el conjunto de la sociedad.

Tolerancia en menores: tolerancia cero. Y esto no tiene nada que ver con la cultura española de beber de una forma responsable, con la dieta mediterránea, con la cultura del vino, que nosotros respetamos en adultos, en mayores, pero en menores, por supuesto, señora ministra, tolerancia cero. Y banalización de este tema: absolutamente ninguna, ninguna.

Son múltiples los ayuntamientos y diputaciones que han legislado al respecto sin llegar a un buen fin. En catorce años, cuatro veces los Gobiernos de la nación, de diferentes grupos políticos, han intentado legislar sobre la publicidad, venta y consumo de alcohol en menores sin llegar a buen puerto. Estamos al principio de una legislatura, tenemos confianza en su sensibilidad en este punto tan específico del consumo de alcohol en menores y, como no hay quinto malo, esperamos que usted coja el toro por los cuernos y de verdad consigamos una ley que aborde de forma definitiva el consumo de alcohol en menores.

Muchas gracias, señora ministra. (*Aplausos*).



El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aguirre.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Gracias, presidente.

Señor Aguirre, estoy completamente de acuerdo con lo que usted estaba explicando. Según los datos de la última encuesta estatal sobre uso de drogas en las enseñanzas secundarias, tenemos cifras muy preocupantes de consumo de alcohol entre los menores de edad. En 2014, el 68 % de menores entre 14 y 18 años había consumido alcohol en el último mes. En España está prohibida la consumición de alcohol por debajo de los 18 años, pero la edad de inicio del consumo de alcohol es muy baja: el consumo de manera ocasional empieza a los 13,8 años y de manera periódica está establecida en los 15 años.

Por tanto, quiero buscar el consenso político y social para la aprobación de la ley de prevención del consumo de alcohol por menores de edad con todos los agentes implicados. Quiero que nos impliquemos absolutamente todos: los partidos políticos, los grupos parlamentarios de esta Cámara y del Congreso, las comunidades autónomas —sin ellas no lo podemos hacer—, las corporaciones locales, los sectores económicos, el sector educativo y, por supuesto, las madres y los padres. Por tanto, el objetivo común es conseguir el consumo cero de alcohol entre los menores.

Queremos promover un cambio cultural y de percepción de la sociedad en cuanto al consumo de alcohol por menores, de la misma manera que hemos conseguido este cambio cultural con la Ley de violencia de género, el consumo del tabaco o el carnet por puntos. Los objetivos son: reducir y evitar el acceso de los menores al alcohol, garantizar la salud —como usted bien decía— de nuestros menores y evitar que un consumo temprano comporte una adicción o dependencia posterior. Por tanto, la ley debe pivotar, fundamentalmente, en los ámbitos de actuación de prevención y sensibilización. La prevención debe darse en los ámbitos familiar y educativo —en ningún caso podemos pretender que la escuela sea sustituta de la familia y, en consecuencia, los dos ámbitos son complementarios— y también en el ámbito del ocio y tiempo libre, planteando alternativas de ocio y tiempo libre que sean atractivas sin asociarlas al consumo del alcohol. Y, por supuesto, la sensibilización: hay que instaurar el debate en la sociedad para que todos tomemos conciencia real del riesgo para la salud del consumo del alcohol por nuestros menores.

La ley pretende completar el actual marco normativo vigente, tanto autonómico como local, sobre el acceso y el consumo de alcohol entre los menores. Por ello, quiero proponer que el espacio de diálogo, previo a la presentación del proyecto de ley, se desarrolle en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas que está en esta Cámara. La comisión mixta es el espacio idóneo para que, con un plan de trabajo intenso, todos los agentes implicados puedan aportar sus propuestas y alcanzar los consensos necesarios para impulsar el proyecto de ley de prevención del consumo de alcohol por menores de edad, y este espacio lo quiero complementar con la consulta pública previa que promoveremos desde el Ministerio para que cualquier ciudadano, organización o asociación nos haga llegar todas sus aportaciones. Seguro que lo conseguiremos.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
¿Senador Aguirre? *(Denegaciones)*.  
No interviene. Gracias.

3.21. PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE TIENE PREVISTAS EL GOBIERNO PARA DESARROLLAR LA LEY 27/2007, DE 23 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE RECONOCEN LAS LENGUAS DE SIGNOS ESPAÑOLAS Y SE REGULAN LOS MEDIOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN ORAL DE LAS PERSONAS SORDAS, CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOCIEGAS.

(Núm. exp. 680/000061)

AUTORA: MARÍA PILAR LIMA GOZÁLVEZ (GPPD)

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta de doña María Pilar Lima Gozávez. Tiene la palabra su señoría.

La señora LIMA GOZÁLVEZ: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora ministra, por acompañarnos esta tarde. Como puede ver en la pantalla, mi pregunta —asignada— versa sobre la Ley 27/2007 y queríamos preguntar sobre ella porque últimamente han surgido distintos casos de abandono escolar por parte de alumnado con discapacidad auditiva por encontrarse con barreras de acceso a la comunicación y a la información. Por eso, queremos saber qué medidas tiene pensado implementar el Gobierno.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Lima.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Gracias, presidente.

Gracias señora Lima. Como usted sabe, se ha desarrollado parcialmente la ley por la que se reconocen las lenguas de signos españolas, pero lo que sí hemos desarrollado ya ha sido la creación y regulación del Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos, también la Comisión de seguimiento del desarrollo de esta ley y, además, se ha regulado el Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción. Ahora bien, también es cierto que está pendiente de aprobarse el reglamento que debe desarrollar esta ley.

El desarrollo de este reglamento no es sencillo, como usted bien sabe, porque afecta a muchos ámbitos, como ahora justamente mencionaba: al ámbito educativo, al cultural, al laboral, al sanitario y otros ámbitos. Además, el colectivo es muy diverso y no existe un patrón comunicativo que combine todas las necesidades. Esta falta de patrón comunicativo provoca una mayor complejidad en la aprobación del reglamento, pero la complejidad no es una excusa para que podamos desarrollar, con la participación directa de los colectivos afectados, un reglamento útil para todos, y esta es mi intención.

Gracias, señora Lima. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Senadora Lima, tiene la palabra.

La señora LIMA GOZÁLVEZ: Gracias, precisamente, por nombrar el reglamento porque, efectivamente, la Ley 27/2007 tiene casi diez años y, en este sentido, nosotros pensamos que en gran parte se ha estado en funciones, puesto que un reglamento no puede tardar diez años; no se pidió en ningún momento que se esculpiera en piedra, es tiempo suficiente para haberlo implementado. Como usted ha dicho, este reglamento va a hacer que podamos acceder a nuestro derecho de manera efectiva.

La ley también tiene un carácter transversal, de forma que no solo insta a implementar programas o planes concretos de los ministerios, sino también a hacer políticas inclusivas, y voy a poner un ejemplo: la reforma de la Ley de enjuiciamiento criminal reconocía directamente el derecho de las personas sordas a estar acompañadas por un intérprete de lengua de signos durante todo el proceso —eso es garantizar un derecho—. En el caso, por ejemplo, del Ministerio de Educación, nuestra petición es que implemente aquellos artículos que versan sobre educación y sobre el acceso a la educación, como, por ejemplo, la opción a una educación bilingüe, que en España es casi inexistente, pero también pedimos recursos de apoyo a la comunicación y a la información —esto es velar por el cumplimiento y el acceso a un derecho—. Desde luego, todo ello se puede desarrollar siempre en colaboración con las comunidades autónomas y escuchando a todos los factores implicados.

Le pido que recuerde estos dos factores, el reglamento y el derecho de acceso a la educación, porque no podemos dejar que continúe el abandono escolar por parte estos alumnos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Lima.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Gracias, presidente.

Gracias, señora Lima. El lenguaje de signos es una necesidad básica para el colectivo, ya que es el medio del que disponéis para acceder y transmitir el conocimiento, y es verdad que existe el acuerdo con la Confederación Estatal de Personas Sordas para la puesta en marcha de un grupo de trabajo específico para trabajar en la redacción de este reglamento, que es cierto que no se ha hecho y es cierto que vamos tarde. Pero también es cierto que he convocado para el próximo 10 de enero, a las cinco de la tarde, en el ministerio, el grupo de trabajo y me haría mucha ilusión, señora Lima, que participara en el grupo de trabajo y, por tanto, la invito hoy formalmente a participar en este grupo. Creo que por su experiencia personal podrá aportar mucho en la elaboración del reglamento.

Usted sabe perfectamente que en España hemos avanzado mucho, como ha dicho antes, en el reconocimiento y regulación del lenguaje de signos, tanto en la lengua castellana como también en la lengua catalana. Usted ha mencionado la Ley de enjuiciamiento criminal y fue el Gobierno del Partido Popular el que impulsó la modificación de la Ley de enjuiciamiento criminal para garantizar el derecho a la justicia efectiva de las personas sordas, y fue un Gobierno del Partido Popular el que declaró el Día Nacional de las Lenguas de Signos. Por tanto, disponemos de una riqueza en el lenguaje de signos, cuando gobernó el Partido Popular hicimos cosas y tenemos que continuar avanzando.

Yo soy una defensora fiel de las lenguas como vehículo de comunicación, como herramienta de unión entre personas, gracias a las lenguas podemos expresar lo que sentimos y pensamos y la posibilidad de poder comunicar a través de las lenguas nos hace más libres. Por ello, el ministerio siempre va a apoyar cualquier iniciativa que sirva para construir una sociedad inclusiva, más justa y más abierta a todos. No existen personas con discapacidad, sino que existen personas con capacidades distintas.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Termino, presidente.

Esta es mi guía al frente del ministerio. Tenemos que romper barreras, corregir formas de expresión que separan, que clasifican. Todos tenemos capacidades distintas, usted y yo somos iguales. Créame que tiene todo mi apoyo y espero que el grupo de trabajo que se abre el próximo 10 de enero —en el que espero y deseo que usted quiera participar— avance para lograr ese reglamento que enfoque hacia esos ámbitos de los que usted me hablaba: educación, el día a día...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Por tanto, tiene nuestro apoyo.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

#### 4. INTERPELACIONES

INTERPELACIÓN SOBRE LA POLÍTICA QUE ADOPTARÁ EL GOBIERNO PARA FAVORECER UN MEJOR ENCAJE CONSTITUCIONAL DE LAS DISTINTAS REGIONES Y NACIONES EN EL ESTADO ESPAÑOL.

(Núm. exp. 670/000009)

AUTORA: MARÍA PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ (GPPOD)

*El señor presidente da lectura al punto 4.*

El señor PRESIDENTE: La interpelación de la senadora Garrido Gutiérrez ha sido aplazada.

- 4.1. INTERPELACIÓN SOBRE LA VOLUNTAD REAL DE UN PACTO QUE REFORME LA JUSTICIA EN ESPAÑA A LA VISTA DE LAS DEFICIENCIAS QUE PRESENTA SU ACTUAL MODELO. (Núm. exp. 670/000007)  
AUTOR: ANTONIO JULIÁN RODRÍGUEZ ESQUERDO (GPS)

*El señor presidente da lectura al punto 4.1.*

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, el Grupo Socialista presenta esta interpelación porque cree que en un Estado moderno —como el que creo que queremos que sea España— necesitamos tener una justicia organizada, eficaz, pronta, comprometida, que genere confianza y sea resolutive. Creo que en eso estaremos de acuerdo, ¿verdad? *(El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia).*

Señor ministro, ¿usted cree que funciona la justicia en España? Yo le podría decir, como cualquier ciudadano, que bueno, que sí, que en fin, que regular... Señor ministro, como servicio público, la justicia funciona más o menos adecuadamente, pero, sin duda, lo hace gracias al trabajo de muchos funcionarios y operadores jurídicos que, con su esfuerzo y dedicación, suplen las carencias e ineficiencias del sistema. Señor Català, estará conmigo en que la justicia no puede quedar al interés y al esfuerzo de los trabajadores y profesionales de la justicia, ¿verdad?

¿Cuáles son esas carencias y los problemas que tiene nuestra justicia? Estoy seguro de que usted los conoce, desde luego, pero los ciudadanos las sufren y los profesionales los soportan, y ellos sí conocen cuáles son esas carencias. En nuestro país tenemos 12,5 jueces por cada 100 000 habitantes, mientras que la media de Europa ronda los 21,6. El gasto público en España es de 74,8 euros por cada 1000 habitantes, mientras que en Alemania es de 80 euros y en Italia, por ejemplo, de 100 euros. La litigiosidad aumenta, lo que impide que pueda dedicarse la atención debida a los asuntos. ¿Sabe que hay juzgados donde la carga de trabajo supera el 200 % de lo considerado razonable? Señor ministro, en estos momentos hay señalamientos que se demoran cada vez más. ¿Sabe que hay juzgados que están señalando hoy para el año 2020?

El 56 % de los ciudadanos españoles tiene una opinión mala o muy mala sobre la independencia de los jueces. ¿Cómo se podría superar esta imagen? A nuestro entender, señor ministro, esta situación se puede subsanar si se alcanza, en primer lugar, una separación real de poderes que ponga freno a cualquier injerencia. En segundo lugar, dictando normas eficaces frente a los intentos de politizar la justicia o judicializar la política, incrementando la plantilla con una organización judicial acorde con la realidad actual, creando unas oficinas judicial y fiscal modernas, coordinando las administraciones implicadas en el sistema judicial y realizando reformas procesales que agilicen los procedimientos.

Señor ministro, la justicia se encuentra en un estado de salud muy delicado y tiene grandes sobresaltos y disgustos, y da muchos más disgustos que gozos y satisfacciones. Por eso, la solución no puede esperar más y creemos que es urgente y necesario hacer un pacto sobre la justicia que conduzca al siglo XXI a este poder del Estado, para que sea la última gran garante de los derechos de los ciudadanos. Necesitamos ya una justicia moderna, con medios, que produzca una tutela judicial efectiva.

España tiene 5800 jueces y casi 3000 fiscales. ¿Son necesarios más? Seguro que sí, 1000, 2500, 3000, 4000..., pero esto no serviría de nada si no se acompañan de otros mecanismos, unos mecanismos que dejen atrás el modelo de justicia del siglo XIX que todavía sobrellevamos. Por tanto, es necesario racionalizar el trabajo y para ello se debe —si me permite la expresión— radiografiar los juzgados existentes y su carga de trabajo; no es normal que en un juzgado entren 2500 asuntos al año y en otro, en el pasillo de enfrente, entren 250.

En España hay 341 partidos judiciales. Cuando se crearon, a principios del siglo XIX, los ciudadanos iban al juzgado en caballo o en diligencia y hoy en día —estará conmigo también— esta situación no tiene ningún sentido, por lo que se debe acomodar la obsoleta organización territorial judicial y acomodarla a la realidad social, política, económica y demográfica actual.

¿Y el papel que llena los juzgados? Es obligado arreglar adecuadamente el expediente digital. Hoy en día, en nuestra administración existen ocho sistema informáticos distintos —y usted lo

conoce perfectamente—: siete de las comunidades autónomas con competencias de justicia transferidas y el octavo, el del ministerio. Lo más grave no es que existan ocho, lo más grave es que no se pueden comunicar ninguno de los ocho entre sí. Por tanto, estará conmigo en que esto hoy, en la vida digital que todos tenemos, no tiene ningún sentido y se debe avanzar hacia esa verdadera racionalidad de la senda tecnológica.

Sobre la neutralidad, independencia y objetividad del sistema, eso de que el 56 % de los españoles no crea en la independencia recuerda que la justicia no solamente debe serlo, sino, además, parecerlo.

Para remediar y enmendar estos datos y todos estos males que tiene la justicia los socialistas, hoy, en esta interpelación, señor ministro, le planteamos una serie de propósitos: diez retos, diez propuestas. Primero, garantizar la tutela de los derechos de los ciudadanos con calidad, eficacia y rapidez.

Segundo, incrementar sostenidamente la plantilla judicial.

Tercero, inversiones e implicación económica de su ministerio. No se debe olvidar, señor Catalá, que para esto es necesario la colaboración del resto de los poderes del Estado, que son los que gestionan el presupuesto, porque en la actualidad la justicia apenas recibe el 0,9 % de los Presupuestos Generales del Estado y, por el contrario, las ayudas públicas que su Gobierno ha prestado al sector financiero ascienden a diecisiete veces más que el propio presupuesto anual de su ministerio. Y esto, si me lo permite, vamos a dejarlo en bochornoso.

Cuarta propuesta de los socialistas, desarrollo de una nueva oficina judicial y fiscal bajo los principios de eficiencia, eficacia, racionalidad, coordinación y responsabilidad de gestión.

Quinto, redefinición del régimen competencial entre el ministerio, las comunidades autónomas y el Consejo General del Poder Judicial, ya que si antes hablábamos de ocho sistemas informáticos, hoy la confusión de competencias es tal que la gestión y el control son absolutamente irracionales e ineficientes, lo que además hace inviable una política seria en materia de justicia, que compromete no solamente a la independencia del Poder Judicial, sino al propio Poder Judicial.

Sexto, reorganización territorial y funcional de la Administración de Justicia, como antes le indicaba: reformando la planta y las demarcaciones territoriales.

Séptimo, implantación cierta, real y eficiente de las nuevas tecnologías, evitando los espantosos ridículos que funcionarios, abogados y procuradores han sufrido con las reformas y el papel cero.

Octavo, señor ministro, potenciación de los medios alternativos para la resolución de los conflictos, mediación y arbitraje, estableciendo las reformas procesales necesarias para realizar procedimientos más sencillos y que reduzcan la carga de trabajo.

Noveno, proteger la carrera judicial frente a injerencias políticas, revisando el régimen de ascensos, promociones y objetivándolo con transparencia.

Y décimo y último, señor Catalá, unas nuevas leyes procesales que garanticen la autonomía de los fiscales, dando la vuelta a su estatuto, reforzando su independencia y evitando órdenes e instrucciones que partan desde la calle San Bernardo, de su ministerio.

En definitiva, como ve, los socialistas ponemos encima de la mesa diez medidas para recuperar la credibilidad en la justicia, para garantizar su independencia, para que no sea un privilegio sino un verdadero derecho de todos y para que desaparezcan esas sospechas de politización.

Señor ministro, no olvidemos que sin una justicia que funcione no hay una división de poderes y que con una justicia lenta, politizada, antigua y sumergida en papeles, el propio sistema se desmorona. Ustedes, en los cuatro años de Gobierno más el de prórroga que han tenido, se han dormido en los laureles porque siempre han creído que la justicia era una cuestión menor que no daba votos y han permitido que esa justicia se hunda en su propio fracaso. Por eso, señor Catalá, los socialistas creemos que la justicia necesita una actuación estratégica que avance hacia un servicio público orientado a los ciudadanos.

Ahí tiene nuestras propuestas. Le trasladamos esta interpelación para en el próximo Pleno presentar una moción consecuencia de esta interpelación. Allí veremos si ustedes y usted, de verdad, quieren una justicia del siglo XXI o una justicia diferente y desigual para unos y otros. De ustedes depende; ustedes gobiernan, usted es el ministro y lo único que le pedimos —y termino, señor presidente— es que hagan las cosas bien. Evite más errores, descarte que la justicia solo sean las estatuas que hay en los tribunales de justicia y en las sedes judiciales. La justicia tiene que ser un servicio público de verdad. Oferte diálogo, acuerdos y consensos. Ponga en marcha las reformas que demandan los españoles. Si usted quiere, ahí están nuestras propuestas, las de



los socialistas. Nuestra mano está tendida y siempre lo estará para la mejora de la Administración de justicia, sin maximalismos, con realismo, sin grandes palabras, con hechos, señor ministro, los hechos que hoy le presentamos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Rodríguez Esquerdo.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Muy buenas tardes, presidente, señorías

Señor Rodríguez Esquerdo, debo empezar agradeciéndole la interpelación, porque tiene todo el sentido de las ideas que yo tuve ocasión de plantear ahora hace ocho días en el Congreso de los Diputados con ocasión de mi comparecencia ante la Comisión de Justicia y que expondré el próximo día 20 —creo que ya está fijada la comparecencia— en esta Cámara ante la Comisión de Justicia del Senado.

Respecto a la denominación de su interpelación de si existe una voluntad real y cierta de este Gobierno de dar respuestas a los problemas de los ciudadanos a través de una reforma de la justicia, la respuesta no puede ser otra más que: absolutamente sí. Y no es simplemente compromiso personal o de palabra de este ministro; yo le diría que está en los programas electorales con los que el Partido Popular ha comparecido a las elecciones del pasado 20 de diciembre de 2015 y 26 de junio de 2016, está en los acuerdos que alcanzamos con el Grupo Ciudadanos para llevar a cabo la investidura del presidente del Gobierno, y yo mismo, en todas mis intervenciones —y la hemeroteca no me dejará mentir— he puesto de manifiesto el compromiso y la voluntad de llevar a cabo esta reforma. Creo además que tenemos que hacerlo en un contexto de diálogo y de participación. Nosotros mismos hemos creado un instrumento al que hemos denominado Estrategia Nacional de Justicia, en la que queremos, a través de una subcomisión en el Congreso de los Diputados, en la Comisión de Justicia, trabajar sobre ello y, por lo tanto, atender las peticiones de los profesionales y de los expertos. Queremos aprovechar esa subcomisión parlamentaria para encontrar todos los ejes en torno a los cuales articular las propuestas de la reforma.

Estoy convencido de que a ese proyecto estamos llamados todos y son muy bienvenidas las aportaciones de todos: de los grupos parlamentarios, por supuesto, pero también de los profesionales. Sería una paradoja promover cualquier reforma de nuestra justicia sin escuchar, como usted también ha dicho, a los profesionales: a los jueces, a los fiscales, a los letrados de la Administración de justicia, a los funcionarios, a los abogados, a los procuradores, a los graduados sociales, a los notarios, a los registradores, a todos aquellos que cada día trabajan en la Administración de la justicia. Estoy seguro —porque les oigo cada día, tenemos interlocución fluida con ellos— que también tienen ese compromiso que su señoría manifestaba en torno a la reforma de la justicia.

Es imposible en estos diez minutos que otorga una interpelación entrar con detalle en todas y cada una de las áreas. En mi comparecencia del otro día hablaba de seis desafíos, seis retos —su señoría lo ha articulado en torno a diez—. Creo que debemos partir inicialmente de un buen diagnóstico, saber bien lo que nos pasa, lo que tenemos. Y permítame, señoría, que empiece diciendo que tenemos una justicia profesional, una justicia cualificada, una justicia independiente y servida por magníficos profesionales. Los 5500 jueces, los 2400 fiscales, los más de 40 000 funcionarios que cada día trabajan en la Administración de justicia hacen un trabajo extraordinario y, por lo tanto, quiero empezar reconociendo la aportación profesional. Tenemos muy buenos mimbres, desde el punto de vista de los profesionales, para abordar los problemas que, sin duda, tenemos, pero es verdad que existen problemas, y quizá el primero de ellos tiene que ver con los tiempos de respuesta de la justicia. Hay muchas diferencias en la resolución de los asuntos. Usted citaba algún caso, que casi nos avergüenza a todos, de citaciones y emplazamientos a más de dos años vista, pero también es cierto que muchos asuntos se resuelven en muy pocos meses en nuestros tribunales de Justicia. Por lo tanto, la situación es muy distinta y diversa, pero, en todo caso, la propuesta y el compromiso en torno a una justicia más ágil debe ser, en mi opinión, el primer reto a llevar a cabo. Para ello vamos a proponer la reforma de la Ley de enjuiciamiento criminal, una nueva ley que supere nuestra ley más que centenaria, que supere antiguos trámites, que supere formas muy procedimentales y burocráticas de trabajar, que otorgue al fiscal, como en

el resto de Europa, la investigación y que, por lo tanto, permita que la fase de enjuiciamiento sea mucho más cercana a la comisión del delito, y no como lo es en el momento actual.

En segundo lugar, tenemos que aprovechar la experiencia desde el año 2000 a esta parte para considerar la revisión del proceso civil, y muy en particular en algunas partes instrumentales que no aportan ningún valor añadido y que, sin embargo, dilatan notablemente la duración de los procesos; me estoy refiriendo a los emplazamientos, a las notificaciones, a las comparencias, a las vistas, que en ocasiones se dilatan por problemas de localización, de notificación o de suspensión y aplazamiento.

Señoría, estoy también convencido —y usted lo ha apuntado— que tenemos que trabajar para promover soluciones extrajudiciales de resolución de conflictos, y para ello contamos ya con una ley de arbitraje, con una ley de mediación y con una ley de jurisdicción voluntaria que nos dotan de los instrumentos normativos suficientes para trabajar en esta dirección.

Comparto también con usted que hacen falta más medios, mejor gestión pero también más medios. Por lo tanto, tenemos que seguir creando plazas, tenemos que seguir creando órganos judiciales. Fruto de muchas circunstancias, básicamente por la crisis económica, los juzgados de lo mercantil y los juzgados de lo social tienen una sobrecarga extraordinaria, que está siendo atendida mediante refuerzos puntuales, pero que intentaremos también llevarla a cabo con dotaciones estructurales; no solamente más medios sino también mejor aprovechados. Por lo tanto, la oficina judicial, la oficina fiscal y la distribución de cargas de trabajo tienen que ser herramientas para un mejor funcionamiento de nuestra justicia.

En tercer lugar, estamos todos de acuerdo en que es muy conveniente llevar a cabo la transformación digital de la justicia para ser capaces de actuar con un proceso absolutamente soportado en sistemas electrónicos y que además sea compartido por todas las administraciones públicas. La fragmentación del sistema que actualmente existe no tiene ningún sentido, no aporta ningún valor; al contrario, genera a los profesionales dificultades para intercambiar información.

Señoría, quiero mencionar en este apartado de justicia electrónica el compromiso, todavía sin desarrollar desde el año 2011, en torno a un registro civil, público, gratuito, telemático y de llevanza cien por cien pública. Le manifiesto mi compromiso de trabajar en esa dirección.

Quiero también poner de manifiesto, como hemos dicho antes, que es con los profesionales con los que podemos llevar a cabo esta reforma, solo con los profesionales. Por lo tanto, promover instrumentos de mejora de la cualificación de los jueces, de los fiscales y de los letrados, su formación continua, su sistema de carrera profesional son otros elementos fundamentales.

Quisiera dedicar atención a cuestiones que tienen que ver con la percepción social de la independencia; no tanto con la independencia, que ya he manifestado antes que creo firmemente que contamos con una justicia absolutamente independiente en España. Pero es verdad que la opinión pública considera que tenemos algunas fallas, y estas fallas están muy asociadas con el sistema de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial o con el sistema de nombramientos de los presidentes y magistrados del Tribunal Supremo. Trabajemos en esos dos ejes, revisemos el sistema de elección de los vocales, revisemos el sistema de nombramientos, aportemos la máxima transparencia para recuperar la legitimidad social que nunca debió perder el sistema judicial. También deberíamos trabajar en la transferencia de las personas que desempeñan cargos en la magistratura y pasan a ejercer en el ámbito de la política. Como cualquier ciudadano, tienen todo el derecho, evidentemente, pero también hay que garantizar que el retorno al ejercicio de la función jurisdiccional se haga con absoluta garantía de independencia y sin ningún conflicto de intereses.

En la opinión pública hay una crítica importante a la institución del aforamiento —y habrá que trabajar para reducirla—, a la figura del indulto, al derecho de gracia. Proponemos desarrollar por ley un sistema que prohíba la concesión de indultos a los condenados por corrupción, por delito fiscal o delitos como la violencia de género. Y también deberíamos ser capaces de regular los lobbies que actúan en nuestro país y, sin embargo, no están regulados en un registro como tal, como existe en otros países europeos.

Voy terminando, señor presidente, pero quiero expresar una última idea. La justicia profesional, la justicia ágil, la justicia con mejores leyes no puede obviar nunca que el servicio final es al ciudadano; por tanto, en este proyecto de reforma de la justicia deberíamos tener muy presentes a las personas, a los ciudadanos y en particular a los que más lo necesitan, a los más débiles, a las víctimas del delito, a las víctimas de la violencia de género, a las personas con diversidad funcional, a los menores; todos ellos tendrán que estar en el eje de todas y cada una de las reformas que abordemos.

Por tanto, señoría, acepto muy gustosamente el desafío de trabajar conjuntamente por una mejor justicia, por una reforma estratégica, profunda, no facial, no simplemente aparente de algunos aspectos instrumentales. Le aseguro que tenemos la mano tendida para trabajar con usted y con toda la Cámara para conseguir pronto los proyectos de reforma que nos hagan sentir a todos satisfechos y contar con una justicia propia del siglo XXI.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señor ministro de Justicia. Tiene la palabra el interpelante, señor Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, esperaba alguna explicación más sobre la subcomisión, que explicó en el Congreso de los Diputados el pasado día 5. Es verdad que he notado en sus palabras por lo menos poco pesimismo, poca frustración y escasa autocrítica. La justicia está mal, y hoy comparece con una especie de gaudeamus que se ha aprendido y que espero que, si son ciertas sus palabras, se las traslade a su grupo para que el próximo día 20 o 21, en esta pantalla de allá arriba se ponga todo verde y la moción sea aprobada.

Yo creo que los ciudadanos prefieren oír la verdad. Que la justicia es lenta, lo sabemos; que está politizada; que no se ha invertido en ella; que los jueces en los juzgados están sobrecargados de trabajo; que falta plantilla; que su imagen de independencia no es tal, etcétera. Por eso le decía antes que la justicia está en la unidad de cuidados intensivos y para cuidarla se debe adecuar su organización y se debe modernizar para que pueda tutelar eficazmente los derechos de los españoles.

Los socialistas, señor ministro, señor Catalá, le acabamos de ofrecer un decálogo de soluciones a su propuesta de actuación estratégica para un servicio público eficaz y para el pacto de Estado. A nosotros nos gustaría que esta fuera la legislatura de la justicia. A usted se lo he oído decir en varias ocasiones, y yo se lo he dicho antes. Si es verdad que usted ha asumido la necesidad de un pacto sobre la justicia y figura en la primera línea de su agenda política —usted así lo ha dicho—, los socialistas lo valoramos positivamente, pero si solo pretende una operación estética no cuente con este grupo parlamentario. Es más, le voy a confesar que hoy me gustaría decirle en esta Cámara: Señor Catalá, bienvenido al pacto, bienvenido a las nuevas ilusiones, bienvenido a la modernización de la justicia, bienvenido a la justicia del siglo XXI, porque invertir en justicia es, no solo desde el punto de vista económico sino desde el punto de vista político, invertir en el futuro. Y yo le puedo comprar sus palabras, puedo asumirlas y admitirlas, porque son prácticamente las mías, pero ¡lo han puesto ustedes tan difícil! Después de cuatro años y de la legislatura que nos han dado, hablar de aforamientos cuando en esta Cámara hemos traído el asunto dos veces y ustedes han votado en contra, a los socialistas no nos queda más que como a Santo Tomás: ver para creer. Porque, señorías, ¿cuántas veces hemos oído hablar al Grupo Parlamentario Popular de reformas en la justicia, de disfuncionalidades en la justicia, de la necesidad de soluciones integrales en la justicia? ¿Cuántas veces hemos oído que se han hecho parches pero que han sido irreflexivos y precipitados por razones políticas? Por eso le digo que como Santo Tomás.

Si hay cambios en sus formas y en sus políticas; consensos y participación de los colectivos, de los agentes y los operadores políticos, conformidad y anuencia de los sindicatos y de los profesionales y el asentimiento de la sociedad civil; si ustedes provocan esos cambios, entonces sí, señor Catalá, porque —y termino ya, señor presidente— los socialistas lo único que buscamos y pretendemos con esta interpelación y la próxima moción es humanizar y democratizar la justicia para que sea real, sobria, rigurosa y próxima al ciudadano.

Señor ministro, el señor Rajoy le ha dado a usted una segunda oportunidad: una nueva legislatura como ministro de Justicia. Háganos caso, haga caso a los socialistas, porque ya no va a tener ninguna más, esta es la última oportunidad que le queda.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, tiene que terminar.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Terminó ya, señor presidente.

Acepte nuestras propuestas y haga que su grupo el próximo miércoles o jueves también las acepte y vote a favor de la moción.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señor Rodríguez Esquerdo. En nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez Esquerdo, reitero nuestra mejor disposición al acuerdo, al diálogo, a la búsqueda del pacto con los grupos parlamentarios y con todos los profesionales del sector de la justicia.

Le aseguro que, en mi caso, no me he aprendido la intervención. Terminé la carrera de Derecho y he ejercido como abogado hace muchos años, casi cuarenta, así que conozco bien los problemas, el diagnóstico y las soluciones que tenemos que abordar.

Creo que entre todos, el Partido Socialista y el Partido Popular, hemos hecho grandes cosas durante las últimas cuatro décadas en España. Cuando nos hemos puesto de acuerdo, hemos abordado los grandes problemas que España ha tenido durante este tiempo. Ojalá que en esta legislatura también seamos capaces de encontrar acuerdos para abordar los retos verdaderos; no los artificiales que algunos ponen encima de la mesa, los verdaderos, y uno de ellos, sin duda, es el de la justicia. Pero, señoría, ha habido tiempo para reformar los aforamientos o para que los gobiernos hoy socialistas unifiquen los sistemas de gestión con las tecnologías. Por lo tanto, estará muy bien que ustedes nos ayuden a avanzar en lo que tenemos por delante, porque hay problemas serios. Hay comunidades autónomas que defienden su derecho a tener sistemas de gestión diferenciados: País Vasco, Cataluña, Andalucía, Navarra y Galicia. En consecuencia, será bueno que podamos liderar desde aquí unos sistemas comunes, unos modelos de gestión que resuelvan los problemas en toda España y superen fronteras, que no aportan ningún valor, en absoluto.

La pasada legislatura fue una época de muchas reformas que eran necesarias para superar la crisis en la que nos encontrábamos y para volver a la senda del crecimiento y de la creación de empleo. En materia de justicia, no me parece menor la reforma de nuestro Código Penal en la lucha contra el terrorismo yihadista o para proteger a los menores; la reforma de la Ley de jurisdicción voluntaria, que, por fin, aprobó el Parlamento de manera unánime, y la implantación de las nuevas tecnologías. Desde el 1 de enero en que el Parlamento aprobó la ley, se han producido más de 60 millones de comunicaciones electrónicas entre los profesionales y la justicia. También hoy se puede investigar con medios tecnológicos muy avanzados gracias a la reforma de la Ley de enjuiciamiento criminal. Por lo tanto, reivindico el valor de las reformas llevadas a cabo durante la pasada legislatura, pero no miro hacia atrás, miro hacia delante. Me consta que hay muchos problemas que abordar.

También hemos de tener buena información, porque cuando no se tiene buena información uno se suele equivocar en el diagnóstico. Los datos de tantos jueces o tantos fiscales por cien mil habitantes no son buenos, señorías. Las estadísticas no son buenas porque comparan cosas que no son homogéneas. De todas formas, yo tuve el placer de trabajar con su señoría en Bilbao Ría 2000, un ejemplo de coordinación para llevar a cabo un gran desarrollo en aquella parte del territorio. Seguro que de aquella buena experiencia sacamos aprendizaje para trabajar bien en esta legislatura en materia de justicia.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señor ministro de Justicia.

- 4.2. INTERPELACIÓN SOBRE LOS PLANES DEL GOBIERNO DE CONTINUAR CON EL ACTUAL MODELO ENERGÉTICO Y LAS PRINCIPALES MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EN ESTA LEGISLATURA EN RELACIÓN CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA.  
(Núm. exp. 670/000008)  
AUTOR: ÁNGEL MANUEL MATO ESCALONA (GPS)

*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura al punto 4.2.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra el senador Mato Escalona.

El señor MATO ESCALONA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, el pasado 30 de noviembre la Comisión Europea presentó un paquete de medidas encaminadas a liderar la transición energética no solamente para cumplir nuestros objetivos de reducción de emisiones en un 40 % en el año 2030 frente a las de 1990, sino para, al tiempo, modernizar el crecimiento económico de la Unión y aprovechar la lucha contra el cambio climático para crear empleo, generar crecimiento económico y garantizar un precio asequible para este suministro básico.

En palabras del propio comisario Arias Cañete, el paquete de medidas iba dirigido a crear un mercado fuerte basado en la implantación de las nuevas tecnologías, a establecer las condiciones adecuadas para los inversores, a garantizar el abastecimiento de los ciudadanos y a mejorar el mercado energético.

Pues bien, señorías, al tiempo que se presentaban estas propuestas en Bruselas, en España conocíamos que el recibo de la luz había experimentado una subida del 27,8 % en los últimos ocho meses del año, que el usuario medio tiene que pagar hoy una media de unos 16,68 euros más al mes, según los datos de Facua. Tenemos unos precios de la electricidad entre los más altos de Europa y se ha disparado la pobreza energética en nuestro país. Además, esas tarifas tan elevadas están condicionando sobremanera la competitividad de nuestro tejido industrial. Los propios agentes sociales del sector, el pasado 28 de noviembre aquí en Madrid, entre las nueve políticas para la competitividad industrial establecían como imprescindible y prioritario desarrollar una política energética estable que permitiese garantizar el suministro energético a un precio competitivo.

Por otro lado, en cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero, según los propios datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el período 1990-2014 se produjo un incremento de las emisiones sometidas a inventario de un 15 %. En agosto, el Gobierno facilitó a la Unión Europea los datos de emisiones del año 2015. En nuestro país se emitieron 14 millones de toneladas más que en el año 2014, un 4,8 % de incremento. Lamentablemente, España se consolida como el peor país de Europa en cuanto a su reducción de emisiones. En esto, señorías, caminamos en sentido contrario a los países de nuestro entorno.

Como saben, el procesado para la obtención de la energía representa un 70 % del total de emisiones sometidas a inventario, y por ello, señorías, ningún país del mundo concibe el futuro de la energía sin la energía renovable. Sin embargo, en España la reforma energética acometida por el anterior Gobierno ha sido un desastre para este sector. Pasamos de ser uno de los países líderes en estas tecnologías a frenar en seco la transición energética. España es en este año 2016 el vigésimo octavo país del mundo más atractivo para invertir en energía renovable. En el año 2010 ocupaba el quinto lugar.

Mientras en España a lo largo del año 2015 se destruían más de 22 000 empleos en este sector y no se instalaba un solo megavatio de energía eólica, Europa invirtió 26 400 millones de euros en instalar nuevos parques eólicos. La parálisis del sector solar en España también quedó evidenciada a lo largo del pasado año. Mientras en el mundo se instalaron un total de 51 000 megavatios, en España solo 49, el 0,09 % del total global. Con el mejor parque de saneamiento de toda Europa, España pierde su liderazgo también en esta tecnología e instala una cantidad solo comparable con los 51,2 megavatios instalados en la región de Bruselas. Fíjense, estamos a años luz de los 4000 megavatios instalados en Gran Bretaña, los 1400 de Alemania o los 1100 de Francia.

Señorías, al revés que en todas las economías avanzadas, el Gobierno ha castigado con dureza a las energías renovables —fueron estas fuentes las más perjudicadas de su política energética—. Tanto es así, señor ministro, que por primera vez en las últimas décadas las energías renovables disminuyeron en el año 2005 su participación en el consumo de energía primaria en España; la caída fue de un 3,1 %, hasta situarse en un 13,9 % del total. Mientras tanto, en ese mismo año las renovables crecían un 9 % en Europa y un 4,8 % a nivel mundial. Caminamos, pues, señor ministro, en sentido contrario al resto de los países de nuestro entorno, y de ahí nuestra interpelación.

Queremos saber si este nuevo Gobierno tiene una hoja de ruta para desarrollar esa transición energética. Queremos saber cuáles van a ser las aportaciones de cada una de las tecnologías actualmente instaladas en el mix de esa transición. Queremos saber qué medidas se van a tomar para que paulatinamente se vayan incorporando más megavatios de energías renovables, tal y como



nos hemos comprometido. Queremos saber también cómo se va a aprovechar la sobrecapacidad actualmente disponible y cómo se va a ir transformando nuestro parque de generación en un parque eminentemente renovable.

Señorías, ustedes han hablado de la energía nuclear y de prolongar la vida útil de nuestras centrales nucleares. A este respecto nos gustaría preguntarle por dos aspectos concretos: ¿Qué previsiones tienen para el cierre de la central nuclear de Garoña? y ¿qué medidas y qué plazos tienen previstos para desarrollar el almacén temporal centralizado de residuos? Como sabe, existen ya informes desfavorables del Colegio de Geólogos y de la propia comunidad autónoma. También querría saber, señor ministro, si están comprometidos en dar una solución justa a la minería del carbón nacional; querría saber en concreto si van a cumplir los compromisos firmados con el sector y si se va a seguir trabajando en el desarrollo de las tecnologías limpias, y qué planes tiene para la reindustrialización de las comarcas afectadas, otro aspecto crucial sobre el que hay que trabajar hoy.

Por otra parte, respecto a la eficiencia energética, quería preguntarle, señor ministro, qué planes tiene el Gobierno en esta materia y qué medidas tiene previstas para alcanzar el 30 % al que estamos comprometidos actualmente. Respecto a esto también, dado que el paquete de medidas presentado por la Comisión Europea ha ratificado el derecho de los ciudadanos a producir y consumir su propia energía, quería preguntarle: ¿Tiene el Gobierno previsto reformar el Real Decreto de autoconsumo? ¿Van a terminar con el impuesto al sol? Dicho de otra manera, ¿qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno para promover un marco regulatorio estable y propicio a la generación a pequeña escala?

Señor ministro, parece que en los últimos tiempos hay un amplio consenso político en la necesidad de realizar una profunda reforma del mercado eléctrico, una reforma que debe identificar y evitar posibles sobrerretribuciones, recuperar esos pagos en exceso y evitar que los costes del déficit generado siempre recaigan sobre el consumidor. Por ello, muchos de los grupos políticos presentes en esta Cámara hemos hablado de realizar una auditoría de los costes del sistema: costes de transición a la competencia, primas por capacidad, así como un estudio de los posibles sobrebeneficios que está generando el actual sistema de casación de precios en algunas tecnologías maduras. Además de ajustar los precios a los costes reales de producción, esto facilitaría la progresiva adecuación al nuevo modelo energético, disminuyendo también los costes de transición. En ese mismo sentido, se ha debatido mucho acerca de la necesidad de impulsar una fiscalidad verde, al igual que en muchos países de nuestro entorno. No tiene sentido desde el punto de vista ambiental la desproporción actual existente entre la fiscalidad sobre la electricidad y la de las gasolineras o gasóleos. Por eso le quiero formular dos preguntas: ¿Van ustedes a reformar la facilidad estableciendo algún impuesto con carácter medioambiental? ¿Van a recuperar ustedes el principio de que quien contamina paga? ¿Van a auditar y reformar el mercado de la electricidad?

Tal y como dije al principio de mi intervención, señor ministro, los precios de los suministros energéticos para los consumidores finales no han dejado de subir; su incremento ha sido mayor que en otros países europeos y lo han hecho más que el coste medio de vida. Además, las empresas pagan cada vez más caro un suministro imprescindible para su actividad, lo que condiciona sobremanera su competitividad. A este respecto querría preguntarle acerca de las últimas informaciones en las que se habla de ciertos recortes técnicos para las subastas de interrumpibilidad para mejorar su funcionamiento. Como sabe, en numerosas ocasiones, este y otros grupos políticos de la Cámara hemos presentado iniciativas para corregir este mecanismo de venta de energía, puesto que genera una enorme incertidumbre entre las empresas electrointensivas de nuestro país, industrias básicas de distintos sectores productivos que generan 66 000 empleos y que son importantes elementos tractores para otras actividades productivas de carácter industrial. Por ello, quería preguntarle cómo tiene previsto corregir el sistema para que estas empresas puedan disponer de un suministro eléctrico competitivo, como pasa en otros países de Europa.

Por último, señor ministro, no me puedo ir de este estrado sin hablarle de la pobreza energética. La mayoría de los grupos políticos de esta Cámara hemos reclamado que en España se aborde esta cuestión, así como la protección de los consumidores vulnerables. Por eso, aprovechando su presencia aquí, querría preguntarle si el Gobierno prevé implantar medidas específicas para garantizar un suministro eléctrico y/o de gas a los clientes más vulnerables más allá del bono social, que se ha demostrado como claramente insuficiente.

Señor ministro, mi pregunta es la siguiente: ¿se va a realizar alguna actuación dirigida a impedir la desconexión de gas o luz a esos clientes en períodos críticos?

Muchas gracias, señor presidente y señor ministro. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Mato Escalona.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Gracias, señor presidente.

Señor Mato, me ha hecho usted un montón de preguntas y en los diez minutos que tengo, no sé si seré capaz de responder a la mayoría de ellas. Si no, ya sabe que compareceré en comisión y podrá usted plantearlas y tendrá muchas de las respuestas con todo detalle a las preguntas que me ha formulado aquí.

Me sorprende que sea usted y su grupo el que me haga estas preguntas, porque tenemos en España es una energía cara, es verdad, pero es porque ustedes le metieron dos hipotecas descomunales al sistema energético. La primera procede de unos 6500 millones, que acabarán siendo unos 7000 el año que viene, de primas de renovables, porque se empeñaron, por motivos ideológicos, en hacer un despliegue de renovables cuando esa tecnología era muy inmadura. Ejemplos: un megavatio hora de fotovoltaica del año 2008 costaba 490 euros; ahora cuesta entre 50, 60 o 70 como mucho. ¿Por qué había tanta prisa? ¿Por qué había que instalar tanta energía fotovoltaica tan cara en aquel momento, que nos ha costado un dineral? Otros países la han desplegado hoy en día al ritmo que ahora usted está diciendo, pero nosotros lo hicimos demasiado rápido, demasiado caro, demasiado inmaduro y en palabras del anterior ministro socialista de Energía, señor Sebastián, solo benefició a terratenientes y a instaladores, que de manera especulativa —lo puede leer, está en un artículo escrito por él— perjudicaron a consumidores y a la industria exportadora de nuestro país. (*Aplausos*).

Se desplegó de manera precipitada por motivos ideológicos, por determinados intereses territoriales y determinados intereses económicos, dejando una hipoteca a veinticinco años en una tecnología extraordinariamente cara, que hoy en día nos parece absolutamente obsoleta. Pero no solo eso, sino que este despliegue, como no se pagaba en el recibo de la luz al cien por cien, a pesar de que ustedes subían casi el 7 % la luz todos los años cuando estaban en el Gobierno, como no se pagaba del todo con esas subidas tan descomunales del recibo de la luz, que fue lo que ustedes dejaron, se creó un déficit tarifario que acumuló una deuda cercana a los 30 000 millones de euros que estamos amortizando todos los años a razón de 2500 millones de euros al año. Es decir, el sector eléctrico español y los consumidores, por la herencia política de su Gobierno, por lo que fue su política energética, tienen que pagar 10 000 millones de euros al año más que el resto de sus colegas europeos, por la precipitación, por la ideología y por la mala gestión financiera de aquel déficit. Y ahora me pregunta usted por qué pagamos unos precios tan caros en España. Ya le he respondido.

¿Por qué se hizo un despliegue tan inmaduro de renovables entonces? Esa pregunta la tiene que responder usted. ¿Qué se hizo con la reforma energética? Precisamente ir buscando los elementos retributivos, instalación por instalación, tecnología por tecnología para ver cuánto sería lo razonable que tendría que haber costado ese proyecto —algunos costaron muchísimo más de lo que es ese estándar— y darle una retribución estándar a todo el mundo, la misma retribución a todo el mundo. En el caso de las energías renovables, un 7,5 %; en el resto un 6,5 %, que es el sistema que tenemos hoy en día.

¡Que se ha perjudicado la competitividad de nuestra economía! Claro, la han perjudicado ustedes. ¡Que los precios son altos! Claro. Pero nosotros solo hemos recibido una herencia y, como siempre, lo que le toca al Gobierno del Partido Popular es pagar las hipotecas que ustedes dejan, pero en este caso la hipoteca es muy grande, veinticinco años y quince años para la amortización de la deuda tarifaria que ustedes dejaron. Lo digo porque esta es la realidad del sistema. Si hubiésemos desplegado de una manera más sensata, no tan ideológica y a medida que realmente la tecnología y la mejora de los costes de las renovables nos lo hubieran permitido, ahora mismo tendríamos unos costes extraordinariamente más bajos. Eso es el pasado, me parece muy bien,

pero lo que me parece un tanto sorprendente es que su grupo tenga el cuajo de recriminarnos lo que fue la mala política energética de su gobierno. (*Aplausos*).

Lo que ha hecho la Comisión Europea en su propuesta es marcar tres objetivos, con los que estamos totalmente de acuerdo, un objetivo en eficiencia energética. Tenemos que mejorar la eficiencia energética en nuestro país. En la legislatura pasada se instauró el Fondo de eficiencia energética, que tiene una dotación ahora mismo de 700 millones de euros, prácticamente comprometida entera, y más de la mitad la estamos gastando en el sector de la edificación y la mejora energética en los edificios. Aquí hay un desarrollo interesante, y la Comisión Europea nos ha prometido que para el primer trimestre del año que viene va a introducir un cambio contable en las reglas de contabilización de los edificios públicos, de forma que se puedan computar como inversión y no como gasto las inversiones en eficiencia energética. Esto ahora no puede ser, y en esto sí que le pido a su grupo y a todos los grupos de esta Cámara que en sus actuaciones aquí, por supuesto, y en el Parlamento Europeo apoyen esta iniciativa, porque la Comisaría de Energía y Cambio Climático está muy comprometida con esto, pero no tanto el Ecofin, donde se está discutiendo, porque les cuesta mucho más cambiar las reglas de contabilidad nacional, pero creo que con el esfuerzo de todos podremos llegar a ello.

Me dice que tenemos un grado amplio de incumplimiento en energías renovables, eso sí, por lo menos el esfuerzo carísimo que se hizo en el pasado, nos está situando en el 17,4 % de energía renovable, lo cual nos va a permitir cumplir sin demasiado problema el 20 % en 2020. Para algo ha servido aquel sobreesfuerzo y aquel enorme gasto que se hizo en ese momento; más gradual en el tiempo y más acompañada a cómo iban bajando los precios y los costes de la tecnología habría sido una estrategia más sensata. La energía renovable tiene una aportación fundamental en nuestros sistemas, es imposible producir en media punta y en punta sin energía renovable y sin emitir CO<sub>2</sub>. Es la tecnología que nos permite hacer esto y, sin embargo también existen otras tecnologías importantes. Me ha preguntado usted sobre la nuclear, sobre Garoña. Tendremos que ver qué dice el Consejo de Seguridad Nuclear, tiene que emitir su informe, y antes de eso sería insensato que el Gobierno tomara ningún tipo de decisión. Y el ATC está pendiente de una decisión judicial; ya veremos qué ocurre.

Me ha hecho muchas preguntas, y podré responder a unas mejor y a otras peor. Sobre el carbón y todo lo demás que me ha planteado, este Gobierno tiene un objetivo: que nunca más en España vuelvan a introducirse costes regulados en el sistema que aumenten el recibo de la luz, que nunca más vuelva a haber otra hipoteca en el sistema energético que tengamos que pagar a muchos años en el recibo de la luz.

Si me pregunta sobre el carbón, ha habido un acuerdo que se está cumpliendo a rajatabla, en el que las prejubilaciones están yendo incluso por encima de lo esperado, se están pagando los 10 euros por tonelada de la ayuda adicional, que es una cantidad sustancial, y se están aplicando los fondos mineros tal y como está previsto, por lo cual el acuerdo va razonablemente bien. Ahora, todo lo demás que me quieran plantear sobre esta cuestión probablemente incida en el recibo final de la luz y, como Gobierno, nosotros no queremos que por decisiones políticas o por decisiones territoriales o de otro tipo se aumente el recibo final de la luz. No sé si está usted de acuerdo conmigo en esto.

Respecto al autoconsumo, he dado esta mañana en el Congreso una prolija explicación sobre la cuestión que voy a tratar de resumir aquí y, si no, ya tendremos tiempo de verlo en la Comisión. Los 10 000 millones de euros que tenemos de cargos, ¿qué es lo que están pagando? Están pagando las primas de las renovables, están pagando las extrapeninsulares —todos estamos de acuerdo en que tenemos que hacer un esfuerzo de solidaridad con los territorios que están lejanos— y están pagando la amortización de la deuda. Eso son 10 000 millones. Por otro lado, tenemos que pagar las redes que tenemos en nuestro país, evidentemente, redes de transportes y redes de distribución. Esto en total son 18 000 millones de euros. Estos 18 000 millones de euros los pagan todos los usuarios del sistema, pero no los pagamos íntegramente con la parte fija del recibo, lo que llamamos el término de potencia, no lo pagamos por razones históricas y por razones de apoyo a determinados sectores con mucha estacionalidad. Lo estamos pagando en dos terceras partes con la parte fija del recibo, pero otra tercera parte la estamos pagando con el flujo de energía. Un ejemplo paralelo: es como si las carreteras no solo las pagásemos con los impuestos, sino también en parte con el litro de gasolina. Es lo que estamos haciendo en el sistema, ¿por qué? Porque si lo pagásemos al cien por cien con cargo a la parte fija, sectores

como los regantes, sectores como las estaciones de esquí, los hoteles de temporada, industrias como las turroneiras, industrias o sectores muy afectados por la estacionalidad tendrían un enorme coste energético que no podrían asumir. Si a un autoconsumidor no se le compensa, no aporta de la parte de energía que autoconsume al conjunto del sistema, los consumidores normales pagarían dos terceras partes de esa parte fija del sistema con su parte fija del recibo y el resto con una parte de la parte variable, pero los autoconsumidores solo pagarían con la parte fija del recibo. Es decir, habría una subvención del resto de los consumidores a los autoconsumidores de entre el 15 y el 30 % de su recibo, lo cual socialmente no es muy justo, porque, ¿quién puede autoconsumir? Pues una gran parcela y mucho tejado, o un polígono industrial o una gran superficie comercial. ¿Quién no puede autoconsumir? Un taller, una pequeña tienda, un bloque de viviendas de 25 pisos con 7 u 8 pisos por planta de 60 metros cuadrados. Esos no tienen capacidad de superficie para autoconsumir, con lo cual, estaríamos haciendo un trasvase de las cargas del recibo de la luz de los primeros hacia los segundos. Y a mí no me parece justo. Lo digo así de claro. No me parece justo.

Sobre retribuciones y auditoría hay una cuestión muy evidente, es precisamente en lo que ha consistido la reforma. Hemos tenido al IDAE y a un montón de funcionarios de la Secretaría de Estado de Energía durante más de un año trabajando horas y horas, haciendo la orden de estándar y haciendo la orden de valores unitarios, que es instalación por instalación, operación por operación e inversión por inversión...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señor ministro, tiene que ir terminando.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Sí, presidente.

... tratando de ver cuánto tendría que ser su retribución y cuánto tendría que valer. Y es la primera vez que se ha hecho en España. Si eso no es una auditoría estos funcionarios han trabajado en balde. Y lo han hecho maravillosamente bien.

Me ha planteado el tema de la interrumpibilidad y los CTC. ¡Hombre, si fueron ustedes los que cerraron en 2009 los CTC y regalaron esos 3600 millones de euros al sector! Fue su Gobierno, no el nuestro. Nosotros cuando llegamos intentamos ver si había una solución jurídica a esto y la Abogacía del Estado nos dijo que no, que había prescrito totalmente y solo queda el procedimiento abierto dentro de la Unión Europea. ¡Que hablen ustedes de las CTC! Le vuelvo a decir que tiene usted, señor Mato, bastante cuajo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señor ministro. Tiene la palabra el senador Mato Escalona.

El señor MATO ESCALONA: Gracias, señor presidente.

Bueno, señor ministro, a mí me queda clara una cosa: ustedes han pasado por el Gobierno estos cuatro años y no han hecho absolutamente nada. Le estaba diciendo que el recibo de la luz ha subido un 28 % en los últimos ocho meses de este mandato. Por lo tanto, señoría, haga el favor de dar los datos ajustados a la realidad. Mire, yo no quería hablar hoy de déficit tarifario, pero traigo aquí un gráfico en el que se indica que en el año 2005 el déficit de tarifa era de 4058 millones de euros. Y las primas a las renovables eran de 798. A ver si van dejando de echar las culpas al señor Zapatero, que llevan cuatro años en el Gobierno y no han hecho absolutamente nada por abaratar el precio de la electricidad.

Señor ministro, que España necesita cambios en su modelo energético es un hecho evidente. El cumplimiento de los objetivos internacionales para la reducción de gases de efecto invernadero, ratificados en París el pasado año, la dependencia energética exterior, así como el elevado precio de la electricidad, son algunos de los retos a los que ustedes, que están gobernando, tendrían que dar respuesta a lo largo de los próximos años.

La revisión de la política energética, tal y como ustedes la han hecho, con carácter unilateral, generó no el rechazo del Partido Socialista, sino el rechazo de todos los sectores industriales del país. Derivó en un frenazo a la transición energética y supuso una restricción evidente al autoabastecimiento. En consecuencia, contó con la oposición no del grupo parlamentario al que represento, sino de la mayoría de los grupos parlamentarios, pero también de la patronal, las



organizaciones de consumidores y la ciudadanía en general. Y todos ellos, señor ministro, esperan una rectificación por parte del nuevo Gobierno.

A diferencia de los países de nuestro entorno, ustedes siempre han visto la lucha contra el cambio climático como un problema. Nosotros, señoría, lo entendemos como una oportunidad para reindustrializar nuestra economía, abaratar los costes, reducir la dependencia energética y generar empleo cualificado. Y, señoría, es preciso dotar a la política energética de una estabilidad mayor que la que ha tenido estos últimos años. Se necesita un gran acuerdo. No insista en el error. Aprendamos de los errores, señor ministro. Es urgente restablecer marcos reguladores claros, un sistema de generación más eficiente, más descentralizado, más competitivo y mejor conectado con la red centroeuropea. España tiene que tener una hoja de ruta clara —y hoy, señoría, no la tiene— para seguir avanzando en la transición hacia un sistema energético de generación eminentemente renovable. Saber cómo va a contribuir cada una de las tecnologías y cómo se va a financiar.

Por ello, señoría, va a ser necesario reformar el mercado eléctrico, y para ese cometido, señoría, le tendemos la mano. Cuenten con este grupo político. La energía es una cuestión de país. La lucha contra el cambio climático es uno de los mayores retos a los que se enfrenta toda la comunidad internacional. Termina, señor presidente. Sería una irresponsabilidad y un error mayúsculo no estar a la altura.

Señorías, señor ministro, como ya dije en este Pleno hace unas semanas, si no cambiamos el rumbo, la energía en España seguirá entre las más caras de Europa, no reduciremos la dependencia energética y vamos a incumplir los acuerdos en los compromisos de la lucha contra el cambio climático.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Mato Escalona.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Gracias, señor presidente.

Señor Mato, ¿sabe cuánto habría subido el precio de la electricidad si no hubiéramos hecho la reforma energética? Un 42 %. Sin embargo, desde la aprobación de esta reforma energética, el coste total para una familia media española se ha reducido en 100 euros. Claro que hemos tenido un repunte ahora en el precio de la electricidad, porque está subiendo el petróleo, no es una buena noticia para nadie, pero desde el año 2013 hasta el momento presente hay una reducción sustancial de unos 600 a 700 euros de media por hogar. Puede usted hacer las cuentas cuando quiera.

Me ha enseñado una cifra del déficit tarifario en 2005. Es verdad, el de 2005 no tiene origen en renovables, tiene origen en que el señor Montilla, compañero suyo, cuando era ministro no repercutió la subida del precio del petróleo al precio de la electricidad. Fue una mala gestión; no fue por las renovables. Lo que viene a partir de 2007, 2008 y 2009, con el Decreto 666 es, precisamente, eso. Mírelo, ahí en el gráfico verá lo que le estoy diciendo. Después vinieron todas las renovables por detrás. *(Aplausos)*.

¿No hemos hecho nada para abaratar el precio de la electricidad? Claro que lo hemos hecho, precisamente con esta reforma energética. Como hay que mirar hacia el futuro —en eso le doy la razón—, tenemos que pensar cómo queremos hacer la política energética, cómo vamos a adaptarnos al nuevo marco europeo, cómo tenemos que conseguir esas interconexiones que son básicas, sin las cuales no podremos aumentar sustancialmente, solo por razones técnicas, el parque actual de renovables. Ya que partimos de una situación de déficit equilibrado, ya que no existe el déficit tarifario, ya que tenemos este tema resuelto gracias a muchísimo esfuerzo y con la implicación de muchísima gente, podemos empezar a mirar hacia el futuro.

Esta mañana en el Congreso lo he dicho: en unas pocas semanas vamos a lanzar la primera subasta masiva de renovables en bastante tiempo, 3000 megavatios. Lo vamos a hacer con un principio de neutralidad, es decir, no vamos a elegir qué tecnología es mejor que otra, sino que van a ser los propios oferentes quienes van a decir, dado un objetivo medioambiental, cuál es su oferta y, precisamente, las más eficientes, aquellas que sirvan mejor al conjunto del sistema, serán las que se lleven el concurso. Ya ha habido una subasta anterior que ha tenido bastante éxito, y esta va a venir con una serie de garantías adicionales.



Queremos mejorar todavía más el sistema. En ese sentido, todo lo que quieran aportar los grupos políticos nos parece interesante pero lo queremos hacer bajo el doble principio de neutralidad y mínimo coste posible. Se pueden conseguir todos los objetivos a la vez si se hace con cabeza y optimizando las restricciones medioambientales que nos imponemos. Tenemos que conseguir los objetivos que queremos como país pero, al mismo tiempo, tenemos que hacerlo a un coste razonable. Esto se tiene que hacer poco a poco y según sea capaz el sistema de hacerlo.

Necesitamos hablar claramente de energía pero lo tenemos que hacer sin demagogia y sin visión política. Cuando ustedes nos acusan de haber hecho una reforma energética, lo hicimos sencillamente porque la hipoteca era enorme. Si ahora mismo no tuviésemos que pagar esa larga deuda que tenemos, por un lado, a veinticinco años y, por otro, a quince años, tendríamos una de las energías más baratas de Europa. Sin embargo, tenemos esa hipoteca y cuando uno tiene una hipoteca la tiene que pagar, que es el problema que tenemos. ¿Qué hemos hecho? Intentar renegociar esa hipoteca, intentar cambiarla para que no sea un lastre para el consumidor y la competitividad de España. Y a partir de ahí, mirar hacia delante.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital.

## 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### 5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA REALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES EN LAS CARRETERAS DE TITULARIDAD ESTATAL DE LA RED VIARIA CATALANA.

(Núm. exp. 671/000004)

AUTOR: GPER

*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura a los puntos 5. y 5.1.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado siete enmiendas: cuatro del Grupo Parlamentario Mixto —tres a iniciativa de los señores Mulet y Navarrete y una a iniciativa del señor Cleries—, una del Grupo Parlamentario Socialista, una del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y una del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos la senadora Castel.

La señora CASTEL FORT: Señor presidente, muchas gracias.

Señorías, cito textualmente al ministro De la Serna en el último Pleno de esta Cámara en respuesta a la interpelación que ha generado esta moción: «El Gobierno —su Gobierno— apuesta por centrar una atención prioritaria y permanente al desarrollo de la Red general de carreteras del Estado en Cataluña. El propósito de la legislatura que acaba de empezar —y sigo con la cita— es continuar impulsando el desarrollo de estas infraestructuras, mejorar los sistemas de transporte y trabajar de forma conjunta, leal y coordinada con la Generalitat de Catalunya.» Fin de la cita.

A lo largo de la interpelación el señor ministro reconoció que a raíz de las actuaciones de mejora y conservación de las carreteras —en concreto hablaba de la N-340 al sur de Tarragona— se ha constatado una reducción de más del 80 % de la mortalidad durante los primeros diez meses del 2016. Señorías, ¿a qué conclusión nos lleva esto? Primero, que a lo que se insta en esta moción no es ni más ni menos que lo que el Gobierno afirma querer llevar a cabo y, segundo, si se invierte en conservación y mejora de la red existente se genera una reversión en forma de reducción de la siniestralidad y beneficios en términos de competitividad, de calidad de vida y de tiempo.

Por lo tanto, y como no quiero volver a repasar una lista de agravios, les hablaré de dignidad, de la dignidad de los miles de ciudadanos que religiosamente pagan los impuestos con la esperanza de que el Gobierno español los invierta sabiamente, al menos en parte en su territorio de origen. Pero lo que comprueban estos mismos ciudadanos es que la estrategia seguida por el Gobierno

español ha sido, al menos hasta la fecha, jugar a ser trilero. Aquel juego de apuestas fraudulentas que consiste en adivinar dónde está la bolita y cuyo resultado es siempre decepcionante.

Si de veras el Gobierno afirma querer trabajar de forma conjunta, leal y coordinada con la Generalitat de Catalunya debería empezar por cumplir los propios presupuestos. Debería empezar a ejecutar aquello que presupuesta. A lo que instamos en esta moción, señoría, es a obras que se remontan, en algunos escasos extremos, a diez años atrás. ¿En qué lugar situamos la dignidad del ciudadano que contribuye con su esfuerzo a costear infraestructuras que no se realizan y que son indispensables para su territorio?

El ciudadano catalán está saturado de comprobar cómo año tras año se presupuesta la licitación de proyectos y de obras de infraestructuras que acaban en el agujero negro de las inversiones no ejecutadas. Un agujero que reduce a la nada miles de millones de euros. Es decir, los presupuestos anuncian a bombo y platillo la dadivosa generosidad del Gobierno español y meses después, al finalizar el año, como por arte de trilero, estos millones desaparecen sin haberse ejecutado las obras que tenían que financiar. Como ya planteé en la interpelación que da origen a esta moción, un Ejecutivo que no ejecuta se hace boicot a sí mismo y es una estrategia que cuesta entender, y añadido: es una estrategia que tiene consecuencias.

El *president* Montilla ya hablaba en el 2007 de desafección de los catalanes hacia el Gobierno español. Han seguido ustedes con la misma estrategia. En 2012 estábamos reclamando independencia y en 2015 el Gobierno y el Parlamento Catalán que salen de las urnas del plebiscito de septiembre son los primeros con el mandato claro, meridiano e indudablemente independentista, con una mayoría absoluta tan cierta que se distingue desde Europa.

En 2017 el Gobierno español seguirá con la estrategia del trilero, pero en realidad habrá estado actuando escondiendo la cabeza como un avestruz, ignorando lo que sucede en el cuadrante noreste peninsular: millones de ciudadanos catalanes en la calle desde el 2010 reclamando dignidad, y ustedes respondiendo con una puerta cerrada. Ahora, el Gobierno parece que ha inaugurado la era del diálogo. En la bancada republicana estamos expectantes para ver los brillantes resultados de esta operación diálogo. Recuerdo cuando con ETA activa ustedes afirmaban alegremente que con diálogo se podía plantear de todo, incluso la independencia, que con las armas nada había que hablar. Pero no es cierto. Ustedes no saben lo que significa diálogo. Afirman querer dialogar, pero limitando el diálogo, para hablar de todo menos de lo que interesa a los catalanes; de hecho, al 80 % de los catalanes, concretamente. Y, finalmente, los catalanes, hartos de presupuestos que no se ejecutan...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, tiene que ir terminado.

La señora CASTEL FORT: Ahora mismo acabo.

... hartos de pseudodiálogo sin interlocutor, los catalanes claman que se gobernarán solos; lo han hecho a través de las urnas y, a través de las urnas, nos iremos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Castel.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Bagué.

Señorías, tienen seis minutos para repartir entre todos.

El señor BAGUÉ ROURA: Gràcies, senyor president.

La moció conseqüència d'interpel·lació que presenta el Grup Parlamentari d'Esquerra Republicana té tot el sentit del món. El dèficit que pateix Catalunya pel que fa a infraestructures i a la xarxa de carreteres de l'Estat a Catalunya és realment clamorós. Jo diria que és un dèficit crònic, per tant, és un problema que tira molt enrere. Jo, per exemple, sóc de la demarcació de Girona i les primeres referències que tenim sobre la necessitat de desdoblant la N-II són de quan el senyor Josep Borrell era ministre de Foment, d'Obres Públiques, en aquell moment, els anys vuitanta amb el govern del PSOE. Per tant, han passat 30 anys —no 4 o 8— i estem amb un dèficit crònic absolutament anormal.

Catalunya pateix, per tant, un dèficit crònic en infraestructures i aquesta desatenció pressupostària acumulada, perquè s'ha anat acumulant any rere any, exercici rere exercici, s'ha vist agreujat per un segon factor, que és que les poques quantitats que es pressuposten acaben

no executant-se. És a dir, els Pressupostos Generals de l'Estat, si mirem els de dos o tres anys enrere, acaben no executant-se i, per tant, el percentatge d'execució de l'obra pública a Catalunya sol ser d'un 50 % o 58 % respecte d'allò pressupostat. En canvi, a Madrid tenen unes execucions pressupostàries que no baixen del 110 %, és a dir, allò que pressuposten i una mica més, un escreix més, que solen tenir. Per tant, nosaltres presentem una esmena que insta al govern a traspassar a la Generalitat de Catalunya la totalitat de la xarxa de carreteres amb els recursos suficients per realitzar totes les inversions pendents en aquesta mateixa xarxa. I mentre no s'executi aquest traspàs, compartim plenament la radiografia que fa el Grup Parlamentari d'Esquerra Republicana i, per tant, ja anunciem que donarem suport a aquesta moció conseqüència d'interpel·lació.

Moltes gràcies.

*Gracias, señor presidente.*

*La moción consecuencia de interpelación que presenta el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana tiene todo el sentido del mundo. El déficit que sufre Cataluña en infraestructuras, y también en la Red de Carreteras del Estado en Cataluña, es realmente clamoroso. Yo diría que se trata de un déficit crónico. Por lo tanto, es un problema que se remonta al pasado. Yo, por ejemplo, soy de la demarcación de Gerona, y las primeras referencias que tenemos sobre la necesidad de desdoblarse la Nacional II tuvieron lugar cuando el señor Josep Borrell era ministro de Fomento —Obras Públicas, en aquel entonces—, en los años ochenta, con un Gobierno del PSOE. Por lo tanto, han pasado, no cuatro ni ocho, sino treinta años. Padece un déficit crónico absolutamente anormal. Cataluña padece un déficit crónico en infraestructuras y una desatención presupuestaria acumulada —acumulada año tras año, ejercicio tras ejercicio—, que se ha visto agravada por un segundo factor: que las pocas cantidades que se presupuestan acaban sin ejecutarse. Es decir, que los Presupuestos Generales del Estado —si analizamos los de hace dos o tres años—, no acaban de ejecutarse. El porcentaje de ejecución de la obra pública en Cataluña suele ser de un 50 o 58 % respecto a lo presupuestado. Sin embargo, en Madrid, por ejemplo, tienen unas ejecuciones presupuestarias que no bajan del 110 %. Es decir, que presupuestan un porcentaje superior a lo previsto.*

*Por lo tanto, nuestra enmienda insta al Gobierno a trasvasar a la Generalitat de Catalunya la totalidad de la Red de Carreteras del Estado, con los recursos suficientes para realizar todas las inversiones pendientes en esta misma red. Y, mientras no se ejecute dicho traspaso, compartimos a todas luces la radiografía realizada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.*

*Por todo ello, anunciamos que vamos a apoyar esta moción consecuencia de interpelación. Muchas gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Bagué. Senador Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies.

Bé, avui a les tres del migdia hi ha hagut un nou accident gravíssim en la Nacional 340 a Vila-real. Desgraciadament tres ferits, una persona atrapada, no hem de lamentar més, però això desgraciadament és el que passa dia a dia a dia, rere dia, en tot el territori valencià.

Òbviament esta moció que presenten els companys d'Esquerra Republicana parla de les carreteres de l'Estat que transcorren dins del territori català; res a dir des de Compromís cap a un territori veí, però les nostres esmenes fan menció a carreteres que compartim territorialment i que pensem que complementa la seua proposta. Sabem que òbviament, per molt que intentem millorar la seua moció la majoria absoluta del Partit Popular serà qui determinarà si esta moció tira o no endavant. Queda per tant clar que la nostra moció no pretén ser una reivindicació global de totes les carreteres de l'Estat en territori valencià sinó simplement d'aquelles que compartim els catalans i els valencians.

Nosaltres hem fet una sèrie d'esmenes: la primera és que demanem que la N232, que connecta Aragó amb el litoral mediterrani, volem que siga ja una realitat no únicament com a N232 sinó com a A68. No compartim el seu punt número 3, que diu que volen la gratuïtat de l'AP7 únicament entre el tram de l'Hospitalet de l'Infant i Ulldecona; nosaltres la reivindicuem per a tot el territori valencià perquè pensem que sinó simplement és desplaçar el problema més cap a avall. I nosaltres també demanem donar continuïtat a l'A7 des de València fins al territori de Tarragona, o al revés, des de Tarragona fins a València perquè pensem que esta autovia gratuïta és la millor

eixida que pot tindre el territori valencià cap a Europa. Saben vostès que el País Valencià ha tingut principalment quatre mals: que ens han robat a mans plenes, han malgastat més del que teníem en bovades, han maltractat fiscalment durant molts anys els valencians i ens han infrainvertit també en infraestructures. En infraestructures el maltractament seria en tot —seria en ferrocarrils, carreteres, ports, etcètera. Per això presentem este tipus d'esmenes, no?

El ministre de Foment —que ja no està ací desgraciadament— en l'última intervenció en el Congrés va dir que tenia previst en el tema de l'autopista en el territori català que quan s'acabara la concessió que fóra gratuïta. Però també va dir que en el territori valencià a partir del 2019 quan per fi es rescatara l'AP7, que no descartava en cap moment que es tornara a traure a una concessió privada. Hem demanat diverses vegades que comparega ací el ministre, per a parlar del maltractament del País Valencià, hem presentat una moció per demanar també solucions a tota la falta d'inversions del territori valencià, i li hem reiterat i li hem preguntat moltes vegades al ministre per escrit quin preu, quin cost tindria rescatar l'AP7 i no esperar-nos al 2019. L'excusa sempre ha sigut una excusa econòmica: que no hi havia diners. I ara ens despertem amb que sí que hi ha 5000 milions d'euros per a rescatar eixes autopistes fracassades. Òbviament, si hi han 5000 milions d'euros per a rescatar les autopistes fracassades, perquè no també rescatem l'AP7 en el territori valencià?

Moltes gràcies.

*Gracias.*

*Hoy, a las tres del mediodía, se ha producido otro accidente gravísimo en la Nacional 340, en Vila-real. Desgraciadamente, ha habido tres heridos y una persona atrapada. No hemos de lamentar nada más, pero, desgraciadamente, esto es lo que ocurre cada día en todo el territorio valenciano.*

*Obviamente, esta moción que presentan los compañeros de Esquerra Republicana habla de las carreteras del Estado que transcurren por Cataluña. Nada tiene que decir el Grupo de Compromís hacia un territorio vecino. Nuestras enmiendas hacen mención a las carreteras que compartimos y, con ello, complementaremos su propuesta. Sabemos que, obviamente, por mucho que intentemos mejorar su moción, la mayoría absoluta del Partido Popular será la que determine si esta moción sale adelante. Por tanto, está claro que nuestra moción no pretende ser una reivindicación global de todas las carreteras del Estado en el territorio valenciano, sino solo de aquellas que compartimos los catalanes y los valencianos.*

*Hemos presentado una serie de enmiendas. En la primera, pedimos que la N-232, que complementa el litoral mediterráneo, sea una auténtica A-38. No compartimos, sin embargo, el punto número 3 de la moción donde se pide la gratuidad de la AP-7, únicamente entre L'Hospitalet de l'Infant y Ulldecona y Vinaròs. Nosotros la reivindicamos para todo el territorio valenciano, porque pensamos que si no, se desplaza el problema más hacia el sur. También pedimos dar continuidad a la A-7 desde Valencia hasta Tarragona, o al revés, desde Tarragona hasta Valencia, porque creemos que esta autovía gratuita es la mejor salida que podemos tener del territorio valenciano hacia Europa. Saben ustedes que el País Valenciano ha tenido principalmente cuatro males: nos han robado a manos abiertas, han malgastado lo que teníamos con tonterías, han maltratado fiscalmente durante muchos años a los valencianos y han infrainvertido también en infraestructuras. En infraestructuras el maltrato sería en todo —en ferrocarriles, en carreteras, en puertos, etcétera—. Por esto, presentamos estas enmiendas.*

*El ministro de Fomento —que ya no está aquí— en la última intervención en el Congreso dijo con respecto al tema de la autopista del territorio catalán que tenía previsto que, cuando se acabara la concesión, fuera gratuita, pero también que en el territorio valenciano, a partir de 2019, cuando por fin se rescatara la AP-7, no descartaba en ningún momento que se volviera a sacar a una concesión privada. Hemos pedido varias veces que comparezca aquí el ministro para hablar del maltrato del País Valenciano, hemos presentado una moción para pedir también soluciones a la falta de inversiones en territorio valenciano y le hemos reiterado y preguntado muchas veces al ministro por escrito qué precio, qué coste tendría rescatar ya la AP-7 y no esperamos a 2019. La excusa siempre ha sido la económica —que no había dinero— y ahora nos despertamos con que sí que hay 5000 millones de euros para rescatar estas autopistas fracasadas. Obviamente, si hay 5000 millones de euros para rescatar las autopistas fracasadas, ¿por qué no rescatamos la AP-7 en el territorio valenciano?*

*Muchas gracias.*



El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Mulet.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Delgado.

El señor DELGADO JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, la extensa exposición de motivos que hace un repaso minucioso sobre la problemática existente en todas y cada una de las carreteras competencia del Estado en Cataluña se puede resumir en la falta de inversión durante estos últimos años de Gobierno del Partido Popular. Pero, señorías de Esquerra, esa falta de inversión que sufre Cataluña de manera particular la sufre de igual manera el Estado con carácter general. Eso es debido a las políticas de recorte llevadas a cabo durante estos últimos años, sobre todo, a la falta de inversión tanto en conservación y mantenimiento como en construcción de nuevas infraestructuras.

Señorías de Esquerra, aunque lo solicitado en el *petitum* de su moción afecta a infraestructuras que son competencia de Fomento, quizá lo que realmente debería hacerse es estar pendientes de los próximos Presupuestos Generales del Estado, pues es allí donde se debatirán todos estos temas económicos y donde deben tener cabida, bien incluyéndolos directamente, bien a través de enmienda.

No obstante, el Grupo Parlamentario Socialista comparte el sentido de su moción que no es otro que mayor inversión, en este caso, para carreteras. Por eso, nosotros, de igual manera que ustedes, venimos solicitando mayor inversión a través de enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado. Por ello, no podemos oponernos de manera frontal a lo que están solicitando. Es conocido por todos que una mayor inversión en carreteras supone el desarrollo de los territorios. Las vías de comunicación son el eje que vertebra nuestro Estado y lo comunican con el resto de Europa. Y eso supone generación de riqueza —riqueza para los lugares por los cuales transcurren esas vías de comunicación y riqueza para los lugares de origen y destino de tantas y tantas empresas por las cuales pueden distribuir sus productos—. Además, y es algo que el Grupo Parlamentario Socialista tiene como prioritario, la inversión en conservación y mantenimiento hace disminuir la peligrosidad y, de igual manera, disminuye la siniestralidad.

En referencia a la mención que hacen de las autopistas de peaje, ya dejamos claro nuestro posicionamiento al manifestar que es injusto que el dinero público sirva para pagar la quiebra de esos negocios privados. Pero, en contrapunto, entendemos que, llegado el término de la concesión de dichas autopistas, estas han de revertir al Estado. Lo consideramos mucho más ventajoso, aun cuando el Estado tenga que hacerse cargo de su mantenimiento, y por dos razones en particular: primero, por la inmediatez de uso de esas carreteras y de esas autopistas, y, segundo, porque favorecen la disminución de la siniestralidad, a lo que habrá que sumar, de igual manera, el menor impacto ambiental que se tendría al no construir unas nuevas infraestructuras.

Señores de Esquerra, quisiéramos que nos hiciesen una puntualización respecto al punto número 3 del *petitum* de su moción porque entendemos que ese carácter provisional al que hacen referencia para la gratuidad de los peajes ubicados entre Ulldecona-Vinaròs y l'Hospitalet de l'Infant lo están solicitando hasta tanto en cuanto esté finalizada la A-7. En ese sentido, estaríamos de acuerdo con la solicitud que están haciendo.

Por último, y en defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, quiero explicar por qué solicitamos la supresión del punto 8 del *petitum*. Nosotros defendemos la construcción de tal infraestructura, y así lo venimos reclamando en distintas enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, pero no estamos de acuerdo en la transferencia de tal infraestructura a la Generalitat porque entendemos que se trata de una infraestructura de carácter e interés general, aparte de que, incluyendo tal punto en su moción, muestran una actitud ciertamente incoherente pues, por un lado, aquí están solicitando la paralización, la no licitación y la transferencia de la titularidad y, por otro lado, están solicitando —en concreto, la senadora Mirella Cortès— la dotación presupuestaria para dicha infraestructura y preguntando cuál es la previsión de finalización de esas obras.

Es necesaria una mayor inversión tanto en conservación y mantenimiento como para nuevas infraestructuras para evitar la descapitalización, pero también, y sobre todo, para reducir la siniestralidad.

Para terminar, quiero decir que esa falta de inversión y el transcurso del tiempo hacen que los costes de conservación y mantenimiento se dupliquen e incluso se tripliquen. En consecuencia,



entendemos como más beneficioso para todos ese aumento de la inversión porque es, en definitiva, el sentido que tiene la moción que han presentado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Freixanet.

La señora FREIXANET MATEO: La comarca del Maresme, Barcelona, Catalunya, encaixonada entre el mar i la muntanya, és un territori densament poblat en el qual la mobilitat és un tema molt complicat i fonamental. Gran part d'aquesta mobilitat es fa de forma motoritzada per la N-II i aquesta carretera suposa un tall entre els pobles i les seves platges i una pèrdua de qualitat de vida molt important per a la ciutadania. En aquest tall hi perdem salut, quietud, silenci i espai per a la vida, per passejar, per jugar, per caminar i per a les relacions humans i l'accés al mar. Hi ha un absolut consens al territori entre organitzacions socials i ecologistes, entre partits polítics i amb el conjunt de la ciutadania en la necessitat de recuperar la façana litoral dels pobles del Maresme. Aquest és un clam que ve de lluny, de molt lluny, que arrosseguem des de fa ja massa temps.

Cal convertir l'antiga N-II en una via cívica, en un passeig per a vianants, ciclistes i mobilitat urbana que connecti la vida dels pobles del Maresme. Aquest consens forma part de la Declaració del Maresme 2015, impulsada per la plataforma Preservem el Maresme i que té el suport de tots els grups polítics a la comarca i a Catalunya. Per a dur a terme aquesta important millora, l'any 2010, aquells temps en què el govern d'aquí i d'allà encara parlaven i encara es dedicaven a fer política i no només gestos, l'Estat i la Generalitat acordaven el traspàs competencial d'aquell tram de la N-II a la Generalitat i el traspàs econòmic de 400 milions d'euros. D'aquests 400, se n'han transferit fins al moment només 97,4 milions. Amb aquesta esmena exigim la resta dels recursos compromesos en ferm, exigim que es reculli aquest traspàs econòmic en els propers pressupostos de l'Estat de 2017, exigim, bàsicament, que l'Estat transfereixi a Catalunya el que té escrit i firmat.

Esperem que ens accepteu l'esmena. Tot i així, companys d'Esquerra, amb això no n'hi haurà prou, ja que l'única manera de pacificar la N-II és donar als cotxes una altra sortida, a més de potenciar el transport públic. L'única opció és convertir que passa per l'interior, que és la C-32, en una alternativa real a la N-II, de tal manera que bona part dels desplaçaments es facin per l'interior. Això vol dir que cal eliminar el peatge de la C-32. Això no hauria de ser, ja que aquesta autopista ja ha estat àmpliament amortitzada, fins a 32 vegades, per part de l'empresa concessionària Abertis. Aquesta autopista la ciutadania catalana l'ha pagat 32 vegades, però, esclar, *con el poder hemos topado*, cal dir a Abertis, que és la Caixa i companyia, que aquesta concessió no es tornarà a renovar mai més. Cal dir-los que no es tornarà a renovar i, per aconseguir això, crec que probablement el que cal és no governar amb Convergència, que és massa amiga de les elits, tenir un govern menys *business friendly* i més *working class*, un govern que sigui ferm davant dels poderosos i tendre amb la gent comuna.

Esperem que recolliu la nostra esmena, el traspàs econòmic de l'Estat a la Generalitat dels diners que són necessaris per pacificar la N-2, alhora que recolliu el nostre clam, l'eliminació del peatge, i que sigueu fermes davant del poder econòmic.

El Maresme és un territori trinxat, que fa massa temps que espera. Estimeu-lo també una mica. Gràcies.

*La comarca del Maresme, Barcelona y Cataluña, encajadas entre el mar y la montaña, son un territorio densamente poblado para el que la movilidad es un tema muy complicado y fundamental. Gran parte de dicha movilidad se realiza de forma motorizada por la N-II. Esta carretera supone un corte entre los pueblos y sus playas y una pérdida de calidad de vida muy importante para los ciudadanos —perdemos nuestra salud y también nuestra quietud, nuestro silencio; perdemos un espacio para la vida, para pasear, para jugar, para caminar, para nuestras relaciones humanas, para nuestro acceso al mar—.*

*Se da un absoluto consenso en el territorio entre organizaciones sociales y ecologistas, partidos políticos y la ciudadanía respecto a la necesidad de recuperar la fachada litoral de los pueblos de la comarca del Maresme. Es una reivindicación muy antigua que arrastramos desde hace ya demasiado tiempo. Tenemos que convertir la antigua N-II en una vía cívica, en un paseo para viandantes y ciclistas, para una movilidad urbana, que conecte la vida de los pueblos del*

*Maresme. Este consenso forma parte de la Declaración del Maresme 2015, impulsada por la plataforma Preservamos el Maresme, que cuenta con el apoyo de todos los grupos políticos de la comarca y de Cataluña.*

*Para realizar esta importante mejora, el año 2010 —en aquella época en la que el Gobierno de aquí y el de allá seguían hablando y haciendo política, no tan solo gestos—, el Estado y la Generalitat acordaron el traspaso competencial de ese tramo de la N-II a la Generalitat y el traspaso económico de 400 millones de euros. De estos 400 millones de euros, se han transferido hasta la fecha tan solo 97,4 millones. Con esta enmienda exigimos el resto de los recursos comprometidos en firme; exigimos que se recoja este traspaso económico en los próximos presupuestos del Estado para 2017; exigimos básicamente que el Estado transfiera a Cataluña lo que tiene por escrito y firmado. Esperamos que nos acepten la enmienda.*

*Aun así, compañeros de Esquerra, con esto no bastará, pues la única forma de pacificar la N-II es dar a los coches otra salida, además de potenciar el transporte público. La única opción es convertir una carretera que pasa por el interior, que es la C-32, en una alternativa real a la N-II, de forma que gran parte de los desplazamientos se realicen por el interior. Esto significa que debemos eliminar el peaje de la C-32, y no debería ser un problema puesto que esta autopista ya ha sido ampliamente amortizada —hasta treinta y dos veces— por parte de la empresa concesionaria Abertis. La ciudadanía catalana ha pagado esta autopista treinta y dos veces, pero, claro, con el poder hemos topado. Tenemos que decirle a Abertis —que es la Caixa y compañía— que esta concesión no se va a volver a renovar jamás, debemos decirles que no se va a renovar jamás, y, para lograr esto, probablemente no debemos gobernar con Convergència, que es demasiado amiga de las élites, sino tener un gobierno más working class y menos business friendly, más firme ante los poderosos y más tierna con la gente común. Esperamos que recojan en nuestra enmienda el traspaso económico del Estado a la Generalitat del dinero que es necesario para pacificar la N-II y, a la vez, también nuestra reivindicación relativa a la eliminación del peaje y que sean firmes ante el poder económico. El Maresme es un territorio trinchado que hace demasiado tiempo que espera. Quiéranlo también un poco.*

*Gracias. (Aplausos).*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Freixanet.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador García Albiol.

El señor GARCÍA ALBIOL: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, hace escasamente una hora, dos diputados del Partido Popular de Cataluña, dos diputados en el Parlament de Catalunya que participaban en un acto en la Universidad Autónoma de Barcelona se han visto obligados, siguiendo indicaciones de los *mossos d'esquadra*, a protegerse en un aula de esa universidad porque un grupo de energúmenos los iban a linchar. Quiero mostrar el apoyo a estos dos diputados del Partido Popular de Cataluña, del Grupo Parlamentario del Partido Popular y el mío como presidente de su grupo. (Aplausos).

La moción que hoy presenta el Grupo de Esquerra de Cataluña puede tener dos intenciones: la primera, la preocupación y la voluntad de mejorar las carreteras en Cataluña, o bien, segunda opción, aprovechar el debate sobre las carreteras, sobre la titularidad de las carreteras del Estado en Cataluña para seguir profundizando en un discurso victimista de los partidos que gobiernan la Generalitat de Catalunya.

Observando la defensa apasionada de la moción con la que nos ha obsequiado la senadora independentista de Esquerra Republicana, y que, a su vez, dicha actitud contrasta con la indiferencia de su partido en el Gobierno de la Generalitat en todo aquello referente a las inversiones y mantenimiento de las carreteras de su titularidad, mucho me temo que la voluntad real sea esta segunda, seguir profundizando en un discurso demagógico.

He leído atentamente cada una de las propuestas que usted realiza en esta moción, y le avanzo que podemos compartir en parte alguna de ellas. No obstante, debo recordarle que conoce perfectamente cuál es el planteamiento del Gobierno de España; un planteamiento que el ministro le detalló durante su interpelación. Por dicho motivo poco más podemos añadir a la cuestión. Debo señalar, eso sí, que la voluntad de enmienda de mi grupo es mostrar una clara apuesta por seguir avanzando hacia el compromiso del Gobierno de España de mantener y aumentar las inversiones en Cataluña.

Pero permítame que ahora le traslade aquí un sentimiento como catalán. Señora Castel, resulta lamentable y poco ambicioso ver cómo el independentismo ha construido un discurso demagógico y victimista sobre la base de un supuesto maltrato económico a Cataluña por parte del Gobierno de España. Sin embargo, saben perfectamente que un análisis realista y objetivo de las cifras con un mínimo de rigurosidad contradice ese supuesto maltrato.

Señoras y señores senadores de Esquerra Republicana, voy a intentar, brevemente, desenmascarar y poner en evidencia esa intencionalidad demagógica en la moción que hoy nos presentan; una reflexión objetiva, como digo, que desmonta todos y cada uno de sus argumentos.

Les propongo un ejercicio de sinceridad pública. ¿Saben ustedes que en el periodo 2012-2015 se han destinado a inversiones en la red viaria por parte del Estado en Cataluña cerca de 1200 millones de euros? ¿Qué me dicen a esto? Señoras y señores senadores de Esquerra Republicana, debería provocarles cierto rubor presentar esta moción, cuando el Gobierno de España es la administración que más ha invertido durante 2015 en infraestructuras viarias en Cataluña —536 millones de euros, un 19,5 % más que la Generalitat de Cataluña—. Ese entusiasmo por reclamar más y mejores infraestructuras al Gobierno central parece que se convierte en resignación cuando cogen el puente aéreo, ya que su preocupación aquí, en Madrid, pasa a ser un silencio cómplice sobre las infraestructuras cuando se constata un preocupante déficit de inversión por parte de la Generalitat de Catalunya. ¿Saben que mientras el resto de gobiernos autonómicos destinan por término medio aproximadamente un 1,70 % de su presupuesto a obra pública, el gobierno de la Generalitat solo destina el 1 %? Este es un dato objetivo, y de eso tendríamos que hablar también. Ese importante déficit de inversión en infraestructuras de la Generalitat debería ser motivo de preocupación también del grupo político que presenta esta moción.

Finalmente, les invito a reclamar conmigo a la Generalitat que esos 120 millones de euros que tiene presupuestados en 2017 para actividades del proceso separatista, para actividades del proceso independentista se destinen a mejorar las carreteras de Cataluña.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría.

El señor GARCÍAALBIOL: Vengan con nosotros a reclamar esta cuestión porque creemos que es de justicia y una prioridad para la inmensa mayoría de catalanes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador García Albiol. Para manifestar si acepta o no las enmiendas, tiene la palabra la senadora Castel.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidente.

Voy a empezar por la última intervención del compañero García Albiol porque esta senadora es independentista, y a mucha honra; para mí es un buen título.

No podem acceptar l'esmena que ens presenta, evidentment, perquè tot són paraules buides i, a més a més, nosaltres precisament el que fem és concretar en paraules com Déu mana. A més a més, ha parlat dels milions que diu que se suposa que han invertit a Catalunya. Veient l'estat de les carreteres, no sé si realment han fet unes inversions fallides, com s'està demostrant que en són uns mestres. Per tant, ja li dic que no li acceptem l'esmena. I és lògic.

Pel que fa a les esmenes presentades pels senadors de Compromís, les acceptem, perquè nosaltres ja hem reiterat altres vegades que creiem en els Països Catalans i, per tant, tot el que sigui millorar les mútues comunicacions i el mutu flux entre ambdós països, endavant. Per tant, les acceptem plenament.

Pel que fa a l'esmena del Grup Parlamentari Català Democràcia i Llibertat, també compartim plenament el sentit de l'esmena, perquè és lògic que busquem el traspàs complert, que seria la plena independència i, per tant, l'autogestió i l'autogovern. L'acceptem plenament.

Pel que fa a l'esmena del Grup Parlamentari Socialista, home, també puc compartir part de l'exposició que ha fet parlant de retallades i altres elements que ha volgut posar en relleu, però, lògicament, no l'acceptem, i pel que sembla vostès no s'hi oposaran, ens han dit que no s'oposaran a la nostra moció perquè comparteixen el seu sentit, per tant, entenc que s'hi abstindran.

I sobre la N-II, des d'Esquerra demanem i reiterem al govern de l'Estat que compleixi amb les seves obligacions i pagui els més de 300 milions compromesos en la N-II al seu pas pel Maresme, com hem anat fent en els darrers temps.

Per tant, en resum, acceptem totes les mocions menys les del PP, lògicament, pel que he estat explicant, i les del PSOE, pel que també he dit... i em passo.

Gràcies.

*No podemos aceptar la enmienda que nos presenta porque todo son palabras vacías, y nosotros lo que hacemos es concretar precisamente con palabras, como Dios manda. Además, ha hablado de los millones que, según usted, se supone que han invertido en Cataluña, pero, claro, viendo el estado de las carreteras, no sé si sus inversiones han sido fallidas. Como se está demostrando que son ustedes unos maestros, le avanzo que no vamos a aceptar su enmienda, y es lógico.*

*Aceptamos las enmiendas presentadas por los senadores de Compromís puesto que ya hemos reiterado que creemos en los países catalanes, y todo lo que sea mejorar las mutuas comunicaciones y este flujo recíproco entre ambos países, pues, adelante, lo aceptamos plenamente.*

*He de señalar que también compartimos plenamente el sentido de la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán Democràcia i Llibertat, porque es lógico que busquemos ese traspaso completo, que sería la plena independencia y la autogestión y el autogobierno.*

*He de decir respecto a la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista que también podría compartir parte de su exposición, en la que ha hablado de recortes y de otros elementos que ha puesto de relieve, pero, lógicamente, no la aceptamos. Por lo que parece, ustedes no se van a oponer a nuestra moción porque comparten su sentido, así que entiendo que se van a abstener.*

*Esquerra pide y reitera al Gobierno del Estado en cuanto a la N-II que cumpla con sus obligaciones y pague los más de 300 millones comprometidos con la N-II en su paso por el Maresme, como hemos venido haciendo en los últimos tiempos.*

*En resumen, aceptamos todas las enmiendas menos las del Partido Popular, lógicamente, por lo que ya he mencionado, y la del PSOE, por lo que ya he dicho.*

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Castel.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, ¿quiénes van a intervenir? (*El senador Bagué Roura pide la palabra*). Quiero informarles de que disponen de un tiempo de seis minutos.

Senador Bagué, tiene la palabra.

El señor BAGUÉ ROURA: Gràcies, senyor president.

Breument, perquè hem de compartir el temps entre diverses forces polítiques.

Resumint, a Catalunya hi ha uns dèficits històrics i es produeix un coll d'ampolla que afecta la mobilitat de les persones i les mercaderies i, per tant, amb l'objectiu de millorar la mobilitat econòmica i social, convé una inversió molt més forta i continuada a la xarxa de carreteres de l'Estat. Telegràficament, la duplicació de l'N-II des de Tordera fins a la frontera, que ara comentava la senadora; la duplicació íntegra de la N-340, de Castelló a Breda; la duplicació parcial de la 240 fins a Borges Blanques; la finalització de l'A-27 entre Valls i Montblanc; actuacions prioritàries de condicionament de l'A-14, de la N-230 i de l'Eix Pirinenc de la N-260; l'execució de la B-40 entre Abrera i Sabadell. Aquests haurien de ser els mínims per garantir una mobilitat raonable i aquestes obres que els comentava puguen a una quantitat de 3500 milions d'euros, no és una xifra petita.

Per tots aquests motius, i com hem anunciat abans, donarem suport a aquesta moció conseqüència d'interpel·lació.

Moltes gràcies.

*Gracias, señor presidente.*

*Brevemente porque tengo que compartir el tiempo con varias fuerzas políticas.*

*Resumo. En Cataluña existen unos déficits históricos y se produce un cuello de botella que afecta a la movilidad de personas y mercancías. Por lo tanto, para mejorar la movilidad económica y social conviene contar con una inversión más fuerte y continuada en la Red de Carreteras del Estado. De forma telegráfica, la duplicación de la N-II desde Tordera hasta la frontera, como ha comentado la senadora; la duplicación íntegra de la N-340, de Castelló a Breda; la duplicación parcial de la N-240 hasta Borges Blanques; la finalización de la A-27, entre Valls y Montblanc; las actuaciones de la A-14; las actuaciones prioritarias de la N-230 y del eje pirenaico de la N-260,*



*y la ejecución de la B-40 entre Abrera y Sabadell deberían ser los mínimos para garantizar una movilidad razonable. Estas obras que les acabo de mencionar ascienden a una cantidad de 3500 millones de euros, que no es una cantidad pequeña.*

*Por todos estos motivos, como ya hemos anunciado antes, vamos a apoyar esta moción consecuencia de interpelación.*

*Muchas gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señor Bagué. *(El señor Alegre Buxeda pide la palabra).*

Señor Alegre, tiene la palabra.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, señor presidente.

Senadora Castel, li ben dic que m'agradaria avui que els senadors de Ciutadans poguéssim votar a favor de la seva moció, però no ho podem fer perquè en el llistat immens de punts que han posat en la resolució, compartim plenament el punt 1, 3, 4, 5, 6 i 9. Podríem, amb una altra redacció, arribar a un acord en els punts 2 i 7. Evidentment, però, no podem votar a favor del punt 8.

Vostès tenen un conflicte a nivell català dintre de la coalició Junts pel Sí, en què Convergència dóna suport a la construcció de la B-40 i Esquerra no li dóna suport. És més, intenta paralitzar, com bé queda reflectit a la moció, la construcció de la B-40. Nosaltres donem suport a la construcció, al fet que en continuï la tramitació, però també els volem dir una cosa: a Catalunya moltes de les inversions no s'han pogut realitzar perquè, quan el Ministeri les intenta portar a terme, troba una oposició frontal en el territori. Alguns casos són flagrants, com el cas de la reobertura de Reus-Roda del Corredor Mediterrani o el desdoblament de la via a Vic.

Per tant, no hi votarem en contra, però tampoc li votarem a favor. Ens abstindrem en la moció que vostès han presentat.

*Senadora Castel, me gustaría decir que los senadores de Ciudadanos van a votar hoy a favor de su moción; sin embargo, no podemos hacerlo porque, en el inmenso listado de puntos que ustedes han presentado en su resolución, compartimos los puntos 1, 3, 4, 5, 6 y 9. Con otra redacción podríamos alcanzar un acuerdo en los puntos 2 y 7, pero, sin duda, no podemos votar a favor del punto 8.*

*Ustedes tienen un conflicto catalán en la coalición Junts pel Sí ya que Convergència apoya la construcción de la B-40 pero Esquerra no le da su respaldo; es más, intenta paralizar, como queda reflejado en esta moción, la construcción de la B-40. Nosotros apoyamos la construcción, estamos a favor de que siga su tramitación, pero también nos gustaría decirles algo, y es que, en Cataluña, muchas de las inversiones no se han podido ejecutar porque, cuando el ministerio intenta llevarlas a cabo, encuentra una oposición frontal en el territorio. En algunos casos clama al cielo, como, por ejemplo, la reapertura del tramo Reus-Roda del corredor mediterráneo o el desdoblamiento de la vía hasta Vic.*

*Por lo tanto, no vamos a votar en contra, tampoco lo vamos a hacer a favor, nos vamos a abstener en la moción que ustedes han presentado.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Alegre. Senador Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCIA: Gracias.

A la intervención del ministro, replicaba la senadora por Zamora lo bonita que es la ciudad. Efectivamente, es una ciudad muy bonita. También es muy bonita Valencia —una ciudad con 800 000 habitantes— que no tiene conexión en alta velocidad con la segunda ciudad de España, que tiene más de 1,5 millones de habitantes, sin contar las áreas metropolitanas, que también son muy bonitas. Lamentamos que este sistema radial casposo únicamente conecte Madrid con las capitales y no conecte las ciudades importantes entre ellas.

El tren entre Valencia y Zaragoza da más miedo que el tren de la bruja. No es ni de alta velocidad ni de corta velocidad, simplemente resulta temerario. Vivo en una ciudad también muy bonita de 170 000 habitantes, Castellón, y me ha tocado venir con el coche particular porque la comunicación de alta velocidad también es inexistente. He venido por la AP-7, de peaje, porque si



venía por la A-7, las obras caóticas del Ministerio de Fomento causan más embotellamientos que los de una ministra con un Volvo delante de un Primark. (*Risas*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría.

El señor MULET GARCIA: No he venido por la N-340 porque, obviamente, daba mucho miedo. He venido todo el rato por estas carreteras, por la A-3 he venido bien, y he entrado por la R-3, y también me ha dado miedo, pero me ha dado miedo porque iba completamente solo. (*Risas*). Y para esa sí que hay 5000 millones de euros, que quiere destinar el Gobierno, repito, 5000 millones de euros, que son justamente lo que quieren cobrar a la gente mediante el IVA. Por tanto, ¿a quién quieren rescatar ustedes ahora con esto? ¿Quieren rescatar a las grandes constructoras? Si quieren rescatar a las grandes constructoras, amigas suyas, les recuerdo que también la AP-7 es de sus amigos constructores; por lo tanto, empiecen por aquellas autopistas que más necesita la gente. Empiecen por la AP-7 y dedíquense a rescatar estas autovías deficitarias.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Mulet.

¿Alguna intervención por parte del Grupo Parlamentario Mixto?

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Bai, eskerrik asko, mahaiburu jauna.

Hemendik eta oso motz. Esquerrak aurkezten digun mozioa oso propioa da, geografikoki oso kokatuta, baina hala ere, eta Euskadirekin zerikusia ez badu ere, enpatia asko sortzen digu.

Erabat ulertzen dugu beraiek eskatzen dituzten, zerrenda luze horretan eskatzen dituzte aspaldidanik egin gabeko gauzak, eta ez hain zuzen ere errepideei dagokiona, gure kasuan Foru Aldundiek dutelako eskumena. Baina bai azpiegiturei buruz hitz egiten dugunean, eta ganbera honetan bertan eta Gobernuarekiko eta Sustapen Ministeritzari zuzentzen garenean, demagun trena edota aireportuak edota portuak gure kasuan, bada, diodana, enpatia sorrarazten digu. Hitz egiten da, aspaldidanik, proiektatutako eta gaur egun gauzatu gabe dauden proiektuak, hartutako zenbait erabaki eta tokian tokiko dituzten beharrekin bat ez datozenak, edota batzuetan helburuak finkatu, aurrekontuak kasu hoberenetan izan, baina gero horien exekuzioa ez dela gauzatzen.

Baita ere, gogoratzen digu gure kasuak ba hitzak eta konpromisoak eta ekintzetan ez direla gauzatzen. Eta eskumenekiko, eskumenetaz hitz egiten duzunean, bada berriro Kataluniaren kasuan guk ere askotan errebindikatu izan ditugu Sustapen Ministeritzak aurrera kasu honetan eta beste arloetan ere aurrera eramaten ez dituzenean, bada guri ematea eta gure eskumena guk edukitzea, zenbait eredu ditugulako gure kasuan direnean aurrera joan direla. Trenari buruz askotan entzun didazue. Beraz, bakarrik enpatia horregatik bada eta gure kasuan denean, Euskadiko kasuan denean, babesa emango diogu Esquerria Republicanak aurkeztutako mozioari.

Esker mila.

*Gracias, señor presidente.*

*Desde aquí, y muy brevemente, voy a intervenir para decir que la moción presentada por Esquerria es muy concreta, está muy bien situada, pero no tiene una vinculación directa con Euskadi, no obstante, aun así nos crea mucha empatía.*

*Comprendemos lo que aquí se pide. En esta lista tan larga solicitan cuestiones que vienen de tiempo atrás, que están pendientes, y no solo en relación a carreteras. En nuestro caso, por ejemplo, la competencia la tienen las diputaciones. Cuando en esta misma Cámara hablamos de infraestructuras en relación al Ministerio de Fomento y nos dirigimos al Gobierno siempre hablamos de aeropuertos y de trenes de alta velocidad. Por eso digo que este caso nos genera empatía. Desde hace tiempo se habla de proyectos que están diseñados desde hace tiempo pero que no se ejecutan. Hay decisiones pendientes y cuestiones que no se corresponden con las necesidades de cada lugar; por tanto, hay que establecer objetivos. Vemos que se presupuestan cosas pero que no se llegan a ejecutar después.*

*Las cosas no se hacen mediante palabras, sino con compromiso y con hechos. Cuando hablan ustedes de competencias en Cataluña, son cosas que nosotros hemos reivindicado muchísimas veces, en este caso al Ministerio de Fomento, pero también en otros ámbitos. Hay muchas cosas que se quedan ahí y, por tanto, nos corresponde a nosotros tener esa competencia, porque en*

*algunos casos, cuando hemos tenido esa competencia, estas cosas se han llevado a cabo. Me han oído hablar ustedes muchas veces del tren. Aunque solo sea por este tema, tenemos mucha empatía hacia estas cuestiones. Por tanto, vamos a dar apoyo a esta moción de Esquerra.*

*Gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Iparragirre. Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Azamar.

La señora AZAMAR CAPDEVILA: *Gracias, presidente.* Bona tarda, senadores i senadors.

Sóc del Pirineu, potser algú de vostès ha anat a passar-hi un cap de setmana, perquè el Pirineu val la pena ser visitat en qualsevol època de l'any, no només els caps de setmana. Els nostres paisatges, igual que la nostra gent hi convivim cada dia, potser no som tants com en altres llocs però intentem tirar endavant les nostres vides en aquest territori per mantindre'l i poder-hi viure. Els que hi som és per que ho hem triat així, però també tenim dret a tenir uns mínims acceptables, entre els quals hi ha tenir unes infraestructures viàries dignes.

Als anys vuitanta, diferents carreteres pirinenques van passar a formar part de la xarxa de carreteres estatals: la coneguda nacional 260 o l'Eix Pirinenc. Aquesta carretera, d'uns 500 kilòmetres, va des de Portbou fins a Sabiñánigo seguint els Pirineus per la cara sud. El traçat de la carretera es va establir basat en diverses carreteres secundaries i locals ja existents. Aquest fet, juntament amb les característiques muntanyoses del Pirineu, és la conseqüència que molts trams siguin camins irregulars i estrets, lluny de les carreteres nacionals estàndards. I aquest és un dels principals motius que sigui, a més, una de les carreteres més perilloses de l'Estat. Dels trams més perillosos del seu mapa, pràcticament la meitat passen per Catalunya.

Des que en va assumir la titularitat, l'Estat ha invertit molt poc en aquesta carretera. El tram de Xerallo, al Pallars Jussà, fins al Pont de Suert, a l'Alta Ribagorça, de només 20 quilòmetres, és suficient per constatar que aquelles carreteres continuen igual que als anys vuitanta. Però també podríem parlar del despropòsit de Gerri de la Sal, al Pallars Sobirà, un altre exemple que la gestió d'aquesta carretera és nefasta. Han destruït el perímetre de la població per fer una variant, però finalment van aturar l'obra i van decidir eixamplar la calçada, dins del tram urbà, posant-hi un semàfor i així, de pas, complicar una mica més el dia a dia dels que hi passem.

Pel que fa a la vessant gironina de l'eix pirinenc, també s'ha de fer palesa la manca d'inversions en trams com el de Besalú, a la Garrotxa, a Figueres, a l'Alt Empordà, on encara està pendent el seu desdoblament, així com la poca voluntat de trobar una solució a la problemàtica del tram Figueres-Llançà a l'Alt Empordà. En aquest mateix municipi de Llançà mai han arribat a començar les obres projectades en la seva travessia urbana. Tampoc s'han iniciat les obres dels trams Olot-Ripoll, ni el tram de Ripoll a Puigcerdà, aquest últim un dels de més sinistralitat de la xarxa viària estatal juntament amb el tram de Besalú-Navata. No deixaré el territori gironí sense fer esment de la N-II, on és fonamental dur a terme les obres de desdoblament a la comarca de l'Alt Empordà dels trams d'Orriols fins a la Jonquera, així com el reinici dels treballs de reordenació dels accessos i interseccions a Garrigàs i Pontós, a l'Alt Empordà.

També cal recordar que estan pendents d'acabar les obres de desdoblament dels trams de Medinyà a Orriols i de Sils a Maçanet, al Gironès i la Selva.

Tornant al territori pirinenc, encara existeix una altra carretera estatal, la N-230, que va des de Lleida fins a la Val d'Aran, també considerada una de les carreteres estatals amb més sinistralitat. Aquesta carretera arriba fins a la frontera francesa. S'havia projectat convertir-la en l'autovia A-14, tot i suposar una agressió al territori, però, a dia d'avui, tot just s'han construït 10,3 quilòmetres, dels quals només 6,5 són operatius. La N-230 també té el seu tram particular, de Sopeira, a la província d'Osca, a Pont de Suert, a la província de Lleida, vorejant l'embassament d'Escales, fet que provoca que la carretera tingui molts revolts i travessi un total de 13 túnels curts, estrets i poc il·luminats. El fet que aquesta carretera arribi fins a la frontera amb França significa que molt del seu volum de trànsit sigui transport de mercaderies i també de matèries perilloses. Fa unes setmanes un accident d'un camió que transportava aquestes matèries a Sopeira va obligar a tallar la carretera més de doce hores.

Resumint: carreteres estretes, perilloses, amb calçades malmeses, obres que es projecten i que mai comencen o que comencen i que mai s'acaben. Aquesta és la xarxa viària estatal que tenim al Pirineu. Aquesta és la situació de Catalunya: trens regionals i de rodalies que s'espatllen

dia sí, dia també, amb milers d'usuaris segrestats, peatges d'autopistes que només serveixen per pagar els fiascos d'altres llocs de l'Estat i carreteres nacionals que estan exactament igual que fa trenta anys.

Em poden explicar on van a parar tots els milions que el Ministeri de Foment diu que inverteix a Catalunya?

Moltes gràcies. (Aplaudiments.)

*Gracias, presidente. Buenas tardes, senadores y senadoras.*

*Yo soy del Pirineo y quizá alguno de ustedes ha pasado allí algún fin de semana —porque el Pirineo vale la pena ser visitado en cualquier época de año, no tan solo los fines de semana. Nuestros paisajes y nuestra gente convivimos con el Pirineo todos los días—. Probablemente no seamos tantos como en otras regiones, pero llevamos a cabo nuestras vidas en este territorio intentando mantenerlo para poder vivir en él. Los que estamos ahí lo hemos elegido así, pero también tenemos derecho a tener unos mínimos aceptables, entre los que se cuentan unas infraestructuras viables dignas.*

*En los años ochenta, distintas carreteras pirenaicas pasaron a formar parte de la Red de Carreteras Estatales, la conocida N-260 o Eje Pirenaico. Esta carretera de unos 500 kilómetros va desde Portbou a Sabiñánigo, siguiendo los Pirineos por la cara sur. El trazado de la carretera se estableció utilizando distintas carreteras secundarias y locales ya existentes. Este hecho, junto con las características montañosas del Pirineo es la consecuencia de que muchos tramos sean caminos irregulares y estrechos lejos de las carreteras nacionales estándar. Este es uno de los principales motivos de que sea, además, una de las carreteras más peligrosas del Estado. Los tramos más peligrosos de su mapa, la mitad prácticamente pasan por Cataluña.*

*Desde que asumió su titularidad, el Estado ha invertido muy poco en esta carretera. Por ejemplo, el tramo de Xerallo, Pallars Jussà, hasta Pont de Suert en Alta Ribagorça de tan solo 20 kilómetros es suficiente para constatar que aquellas carreteras siguen como estaban en los años ochenta. También podríamos hablar del despropósito de Gerri de la Sal, en el Pallars Sobirà, otro ejemplo de que la gestión de esta carretera es nefasta. Han destrozado el perímetro de la población para realizar una variante, pero al final detuvieron la obra y decidieron ensanchar la calzada dentro del tramo urbano poniendo un semáforo y, de paso, complicando un poco más el día a día de los que pasamos por ahí.*

*En la vertiente gerundense del eje pirenaico también se ha manifestado la falta de inversión en los tramos de Besalú y en la Garrocha a Figueras en el Ampurdán, en donde aún queda pendiente su desdoblamiento, así como la poca voluntad de encontrar una solución al problema del tramo entre Figueras y Llansá, en el Alt Empordà; en este mismo municipio de Llansá donde jamás se han iniciado las obras proyectadas en su tramo urbano. Tampoco se han iniciado las obras en los tramos Olot-Ripoll y Ripoll-Puigcerdá. Este último es uno de los que tiene una mayor siniestralidad de todo el Estado, junto con Besalú-Navata. Asimismo, mencionaré la N-II porque es fundamental realizar las obras de desdoblamiento en la comarca del Alt Empordà en los tramos Orriols-Bàscara y Pont de Molins-La Jonquera; así como el reinicio de los trabajos de reordenación de los accesos e intersecciones a Garrigàs y Pontós, en el Alt Empordà.*

*Debo recordar también que están pendientes de terminar las obras de desdoblamiento en los tramos Medinyà-Orriols y Sils-Maçanet, en la Selva.*

*Volviendo al territorio del Pirineo, aún existe una carretera estatal, la N-230 de Lérida hasta el Valle de Arán considerada también una de las carreteras estatales con mayor siniestralidad, carretera que llega hasta la frontera francesa. Se había proyectado convertirla en la autovía A-14, aunque eso suponía una agresión al territorio, pero a fecha de hoy se han construido tan solo 10,3 kilómetros, de los que 6,5 son operativos tan solo. La N-230 tiene su tramo particular de Sopeira, en Huesca, a Pont de Suert, en Lérida, una carretera con muchas curvas y con más de trece túneles poco iluminados. El hecho de que esta carretera llegue hasta la frontera en Francia significa que gran parte de su tráfico sea de transporte de mercancías y de materias peligrosas. Hace unas semanas un accidente de un camión que transportaba esas materias en Sopeira obligó a cortar la carretera más de doce horas.*

*Resumiendo: carreteras estrechas, peligrosas, con calzadas deterioradas, obras que se proyectan pero que jamás se inician o que se inician pero que jamás terminan. Esta es la vía estatal que tenemos en el Pirineo. Y esta es la situación en Cataluña: trenes regionales de cercanías que*

*todos los días se estropean; ciudadanos esperando; peajes, autopistas que tan solo sirven para pagar los fiascos en otras regiones del Estado y carreteras naciones que están exactamente como estaban hace treinta años.*

*¿Pueden explicarnos dónde se destinan todos estos millones que el Ministerio de Fomento afirma invertir en Cataluña?*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Azamar.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Vilà.

La señora VILÀ GALÁN: Gracias, presidente. Gràcies, president.

D'entrada, vull agrair la moció a Esquerra Republicana perquè realment és un inventari detallat de totes les inversions que queden pendents *in eternum*, que no es fan mai.

Per tant, creiem que és una moció molt completa i que feia molta falta.

*De entrada me gustaría agradecer la moción a Esquerra Republicana porque realmente es un inventario detallado de todas las inversiones que quedan pendientes «in eternum» y que jamás se llegan a realizar.*

*Consideramos que es una moción muy completa y muy necesaria.*

Cataluña cuenta con más de 600 kilómetros de autopistas en régimen de concesión y concentra el 18 % de los peajes con concesión estatal. Si contamos también con los peajes de concesión de la Generalitat, podemos decir que un 34 % de las vías de pago de todo el Estado están en Cataluña y, en cambio, solo alrededor de un 5 % de las autovías de nuestro territorio son gratuitas; es decir, mientras en Cataluña el 67 % de las vías rápidas son de pago y el 33 % son gratuitas, en el resto del Estado es al revés, el 20 % son de peaje y el 80 % de libre circulación.

Las dos concesiones de autopistas catalanas más importantes son la AP-2 y la AP-7 de titularidad estatal, y son las más importantes del país en número de kilómetros y en demanda. En estas concesiones estatales se genera el 64 % de los ingresos de las autopistas catalanas, mientras que el 36 % restante se origina en concesiones de la Generalitat.

A esta situación discriminatoria hay que añadir el hecho de que históricamente, gracias al PP, al PSOE, pero también a Convergència, se han ido alargando las concesiones iniciales que había establecidas entre las administraciones públicas y las empresas concesionarias, autopistas construidas en 1998 que en 2004 tuvieron un alargamiento de concesión hasta el 2021. Es el caso de la prórroga famosa de la AP-2, y estoy segura de que el Gobierno ha tenido un alud de peticiones de los partidos políticos... (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señorías, guarden silencio.

La señora VILÀ GALÁN: ... del territorio de Lleida y de las entidades porque queremos que se ponga fin a la siniestralidad de la N-240, rescatando el peaje de la AP-2. Ya es hora de que se vaya poniendo fin a esta siniestralidad. No podemos permitirnos más muertos en la N— 240.

Paradójicamente, las enmiendas pactadas entre Convergència y PSOE entre 2010 y 2011 facilitaban la financiación de 2801 millones de euros a las concesionarias de autopistas deficitarias de Madrid y del resto de España para garantizar un fondo de compensación y, en cambio, no se preocupaba en ningún momento de conseguir ninguna aportación para el fondo de rescate de peajes en Cataluña. Es decir, cara a las amortizaciones queda demostrado que las autopistas ya han sido pagadas y repagadas por la ciudadanía tal y como ilustran los cálculos. No lo dice En Comú Podem; no lo dicen ni Esquerra Republicana ni el PDC porque son soberanistas, señor Albiol; no lo decimos porque somos catalanes; el tema no es ser soberanista o independentista; lo dicen sus colegas de la Cámara de Comercio en Barcelona; sí, sus colegas dicen que la inversión de fomento en Cataluña ha caído en más de un 50 % en los últimos 11 años, el doble que en el conjunto de las comunidades autónomas. Concretamente, entre 2009 y 2014 el ajuste presupuestario de la inversión del Estado afectó más a Cataluña que al resto de comunidades, con un descenso del 71 % frente a la caída del 53 % de la inversión. Lo dice la Cámara de Comercio, no lo decimos nosotros.



Sus políticas de autopistas se han hecho de forma muy poco transparente, con condiciones que han garantizado siempre los beneficios de las concesionarias sin que asumieran ningún riesgo real. Sus políticas se traducen en la imposición de los peajes a la vista y también de los peajes a la sombra y de las subvenciones a las concesionarias a cargo de los presupuestos públicos, es decir, que pagamos todos, tanto si utilizamos las carreteras y las autopistas como si no las utilizamos.

Ayer conocíamos un buen ejemplo de ello cuando el ministro informó que el Gobierno destinaría 5000 millones de euros del presupuesto público para rescatar nueve autopistas de la meseta, claro está, para los de siempre. Ya les advertimos que nuestro eurodiputado Ernesto Urtasun ha pedido que la Comisión Europea investigue este caso. Creemos que después de los pagos y repagos de las autopistas, un rescate con dinero público de tal envergadura es una tomadura de pelo. (*Aplausos*). Ustedes practican la política de privatización de los beneficios y socialización de las pérdidas. Eso que ustedes practican no es ni siquiera neoliberalismo, es un robo con mayúsculas a la ciudadanía. Quien hay detrás de esa nueva estafa son las grandes empresas de siempre: Abertis, ACS y Sacyr, que son empresas que viven gracias a su amiguismo con el poder político.

Finalmente y a modo de reflexión sobre la moción que nos presentan, ustedes, para garantizar la rentabilidad de las autopistas, han impedido y retrasado en Cataluña inversiones imprescindibles que en este momento podrían estar salvando vidas en carreteras de red básica; ustedes, sobre todo, han menospreciado y retrasado las inversiones en la red ferroviaria interurbana,...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría.

La señora VILÀ GALÁN: ... lo que ha obligado —acabo, señoría— a los ciudadanos de la mayor parte de Cataluña a depender del vehículo privado para sus desplazamientos. Ustedes han corrido mucho para rescatar a sus empresas amigas y, como siempre, van muy lentos, demasiado lentos, para rescatar a la mayoría de la gente que desgraciadamente se sigue jugando la vida en las carreteras más inseguras de Cataluña, que son titularidad del Estado. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Vilà.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Delgado.

El señor DELGADO JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, por empezar de alguna forma, quiero recordar las palabras del ministro De la Serna en la interpelación que dio lugar a la moción que hoy debatimos. Hacía referencia a los 11 200 millones de euros de inversión destinados a Cataluña en los presupuestos de Fomento desde el año 2011 hasta 2016, incidiendo en que en este último ejercicio se ha aumentado en un 7 % la inversión con respecto al año 2015. La cantidad dada nos parecerá mucho o poco según con lo que la comparemos, pues cifras dadas sin referencia alguna no indican nada; por ello, comparemos. Hablaba el señor ministro de las mejoras en ampliación y mantenimiento de la red de carreteras; enunciaba toda una serie de actuaciones mezclando las de conservación y mantenimiento con las de nueva inversión e incluía a la postre en todo ese batiburrillo cantidades por pago de indemnizaciones, acordándose, como no podía ser de otra manera, del Partido Socialista, culpándonos de no haber pagado las mismas. Se ve que eso de echarles la culpa a los socialistas lo tienen que decir por norma, y así lo dijo. Pues bien, detallemos y diferenciamos porque en toda esa mezcla de actuaciones y cantidades lo único que encontramos es confusión. Si hablamos de conservación y explotación de carreteras en el conjunto del Estado, tenemos que denunciar la falta de inversión y, en consecuencia, el deterioro sufrido por todas las carreteras y autovías con carácter general durante estos últimos años de gobierno del Partido Popular. Si vemos la inversión media en conservación y explotación de carreteras en el conjunto del Estado, nos encontramos con que en el periodo 2008-2011 hay una inversión media de 1188 502 470 euros, mientras que en el periodo 2012-2016 la inversión media desciende hasta los 874 675 980 euros. Pero concretemos y hablemos de las carreteras catalanas. Presupuestos Generales del Estado 2011, programa destinado a conservación y explotación de carreteras, inversión 95 701 460 euros; mismo programa, año 2016, inversión 51 334 790 euros. La inversión en Cataluña en conservación y explotación de carreteras ha caído un 47 %. Si vamos al programa destinado a creación de nuevas infraestructuras, en Cataluña, en el ejercicio 2011, la inversión fue de 181 552 320 euros; mismo programa, 2016, inversión de 81 348 850 euros. La inversión para nuevas infraestructuras



en Cataluña ha caído un 55 %. La consecuencia de toda esta política de falta de inversión del Partido Popular es la imposibilidad de mantener las carreteras que tenemos y de igual manera la imposibilidad de construir nuevas infraestructuras.

Señorías del Grupo Popular, saben ustedes igual que nosotros que para conservación de carreteras debe invertirse el 2 % del valor patrimonial para que estas no se devalúen y en consecuencia se descapitalicen. A esta situación es a la que ustedes nos han llevado por su falta de inversión. No han cumplido esa máxima y además han incumplido los compromisos propios, y cito, prueba de ello, palabras textuales de la ministra de Fomento en comparecencia en la Comisión de Fomento, de 9 de febrero de 2012. Debemos mantener el valor patrimonial de nuestras infraestructuras. De todos es conocida la regla de que un euro que no se invierte en mantenimiento hoy supone cinco euros en cinco años en reparaciones y veinticinco euros en diez años en reconstrucciones. Señorías del Grupo Popular, ¿cuánto tenemos que gastarnos de más ahora por su falta inversión en estos cinco años y cuánto se han devaluado nuestras carreteras? Señorías del Grupo Popular, vuelven a incumplir la palabra dada, vuelven a decir una cosa y todo lo contrario, y el problema saben cuál es, que las consecuencias de todo esto las pagamos de manera igual todas y todos los españoles.

Ustedes saben igual que nosotros que la falta de inversión en conservación y mantenimiento supone el deterioro de las infraestructuras, además del consiguiente perjuicio en el transporte de mercancías y personas, y lo que es más grave, la peligrosidad y el aumento de los accidentes.

Para terminar, señorías de Esquerra, les diré que nos hubiese gustado que aceptaran nuestra enmienda, pero no ha sido así. Nos hubiera gustado votarles a favor, pero no podemos aprobar su moción por incluir enmiendas que solicitan la transferencia de la titularidad de infraestructuras que nosotros consideramos como de interés general. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador García Albiol.

El señor GARCÍA ALBIOL: Gracias, presidente.

Yo quisiera recordar a los senadores de la oposición, especialmente, a los de Esquerra Republicana y Podemos que por más que repitan una mentira mil veces no acaba convirtiéndose en realidad. Y digo esto porque han señalado en sus intervenciones que el Gobierno de España está rescatando autopistas y radiales y eso es rotundamente falso. El Gobierno de España no está rescatando ni va a rescatar las nueve autopistas a las que ustedes se referían. El Gobierno de España, al aplicar la legalidad vigente, está obligado a asumir la gestión de esas autopistas que han entrado en quiebra. Yo supongo que la mayoría de ustedes deben de conocer esta información; por tanto, o tienen un problema de desconocimiento o tienen un problema, que seguramente es peor, y que es la mala fe. Porque es de mala fe afirmar que el ministro ha dicho que esa operación va a costar 5000 millones de euros. Eso no es cierto. La operación va a costar muchísimo menos dinero de lo que ustedes están afirmando. Por tanto, les pido que no confundan ni engañen a los ciudadanos.

Hablando de inversión en Cataluña —se lo dice un catalán convencido y usuario, como lo son todos ustedes, de las carreteras de nuestro país—, según el informe de Seopan, que es la patronal de las empresas constructoras, la inversión en Cataluña en infraestructuras de transporte, años 2013-2015, es la que a continuación les indico. En carreteras, la Generalitat de Cataluña ha invertido 179 millones, el Estado 386; en ferrocarriles, la Generalitat 136 millones, el Estado 488; y en puertos, la Generalitat de Cataluña 12 millones, el Estado 91. Por tanto, las cifras reales, objetivas, hacen caer de manera inmediata el discurso victimista y recurrente de que el Gobierno del Partido Popular no invierte en Cataluña, cuando saben perfectamente que esa situación no es real.

La portavoz de Esquerra señalaba que ella es del Pirineo y que en el Pirineo están maltratados. Es cierto que allí hacen falta mejores infraestructuras y mejores carreteras, pero yo le quiero recordar a la diputada de Esquerra Republicana que si hoy el Valle de Aran, en el Pirineo, puede disfrutar del túnel de Viella es gracias al Gobierno del Partido Popular que invirtió una cantidad importante de dinero. Y que si en estos momentos los catalanes que quieren ir también al Pirineo, lo quieren hacer a través del túnel del Cadí y por trayecto tienen que pagar 25 euros, no es por culpa del Gobierno de España, sino del Gobierno de la Generalitat de Cataluña que es quien tiene

la responsabilidad. Por tanto, reclamar, de acuerdo, pero yo les pediría que por una cuestión de respeto a todos los ciudadanos catalanes tengan una visión más objetiva y se ponga en evidencia que quien en estos momentos está desinvirtiendo en Cataluña es el Gobierno de Cataluña.

Y permitan que les recuerde un último dato que me parece que es importante y al que merece la pena dedicar este último minuto porque hace referencia a la seguridad de los conductores de las carreteras catalanas. Según un estudio de EuroRAP, al que la ponente en el pasado Pleno hizo referencia, de los diez tramos que tienen un mayor riesgo de accidentes en Cataluña, cuatro son de titularidad de la Generalitat y cinco de las diputaciones provinciales, todas gobernadas por Convergència Democràtica de Catalunya y Esquerra Republicana. Y en el caso de los accidentes de motocicletas, tres son de la Generalitat y cinco de las diputaciones. Por tanto, a la hora de reclamar mejores inversiones en Cataluña pueden contar con el Partido Popular porque el Gobierno ha demostrado que esa es su voluntad. Pero les digo con la misma sinceridad y con la misma contundencia que si ustedes pensarán en el interés general de los ciudadanos de Cataluña y no solo en el discurso partidista y victimista, lo plantearían en el Parlamento de Cataluña, que es donde el Gobierno de Cataluña tiene la mayor de las responsabilidades y la menor de las inversiones en este momento.

Por tanto, es evidente que el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de dicha propuesta. Esperamos que acepten nuestra enmienda.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría.

El señor GARCÍA ALBIOL: Nuestra enmienda sería muy positiva para de transmitir un buen mensaje a la sociedad catalana. Ese es nuestro posicionamiento.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador García Albiol.

Llaman a votación. *(Pausa.— El señor presidente ocupa la Presidencia)*.

El señor PRESIDENTE: Cierren las puertas. *(Pausa)*.

Señorías, sometemos a votación la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana con la incorporación de todas las enmiendas menos las del Grupo Parlamentario Popular y las del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 256; votos emitidos, 256; a favor, 45; en contra, 145; abstenciones, 66.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

## 5.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS QUE LOGREN CORREGIR EL DÉFICIT DE RECAUDACIÓN.

(Núm. exp. 671/000005)

AUTOR: GPS

*El señor presidente da lectura al punto 5.2.*

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado diez enmiendas: nueve del Grupo Parlamentario Mixto, cinco a iniciativa de los senadores Navarrete y Mulet, una a iniciativa del senador Cleries, otra a iniciativa de la senadora Julios, dos a iniciativa de la senadora Domínguez de Posada y otra del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Vázquez. *(Rumores)*.

Espere un momento, senador Vázquez. Guarden silencio, señorías, por favor. *(Rumores)*.

El senador Vázquez no va a empezar hasta que no haya silencio. *(Pausa)*.

Cuando quiera, señoría.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Señorías, con esta moción el Grupo Socialista pretende tres cosas: aumentar los ingresos fiscales, corregir las deficiencias e inequidades actuales y favorecer el régimen económico; con una triple finalidad: poder sostener nuestro Estado de bienestar, que se paguen según los ingresos totales y que se reduzca el fraude y la elusión fiscal. Les recuerdo algunos datos. Tenemos más de 250 000 millones de euros en bases impositivas ocultas sumergidas que no tributan. Ingresamos casi siete puntos menos de PIB que nuestros socios europeos. El 90 % de los ingresos tributarios proceden de las clases medias y trabajadoras, los asalariados aportan el 85 % del IRPF y las grandes empresas solo pagan entre el 6 % y el 7 % del tipo efectivo sobre sus beneficios frente al 25 % nominal y el 21 % que pagan el resto de las empresas.

Deberemos admitir que de estos datos se pueden sacar al menos dos conclusiones claramente. Por un lado, que nuestro sistema tributario padece una insuficiencia estructural y, por otro, que ni es justo ni es equitativo tal como se está haciendo. El problema, señoría, está en que mientras tenemos unos tipos impositivos en la media de los países de la Unión Europea, los tipos efectivos, los que realmente se pagan, son más bajos por los agujeros que tiene el sistema. El fraude y la elusión fiscal y las deducciones y bonificaciones rompen la progresividad, pues benefician a quienes tienen mejor situación económica y mejor asesoramiento.

Señorías, señalaba el juez Holm, prestigioso juez del Supremo de los Estados Unidos, que los impuestos son el precio que pagamos por la civilización, y de esto se trata. Si queremos un Estado social como Alemania o Dinamarca no podemos tener unos ingresos fiscales como los de Bulgaria o Rumanía. En primer lugar, por tanto, proponemos la creación de una comisión de expertos que en el plazo máximo de seis meses presente las conclusiones para poder proceder a una reforma en profundidad de nuestro sistema tributario. Pero, el Grupo Socialista pretende con esta moción que, sin esperar al resultado de esa comisión y a la normativa legal consiguiente, se acometa un plan de actuaciones urgentes que contemple algunas de las medidas recogidas en esta moción y que, a continuación, diferencie dos bloques: uno que recoja todo aquello que pueda incrementar los ingresos y otro que suponga la lucha contra el fraude y la elusión fiscal.

Para incrementar los ingresos detallo tres medidas de las que incorpora la moción. Primera, incorporar la riqueza en su conjunto a la tributación del IRPF, de tal forma que tributen renta y patrimonio, tanto si es mobiliario, depósitos bancarios, acciones, etcétera, como inmobiliario: casas, fincas, terrenos, y con independencia de dónde esté invertido todo ello, ya sean sicav, fondos de inversión, sociedades instrumentales o sistemas de previsión social, etcétera. No solo se conseguiría con ello recaudar más, sino que la capacidad económica de cada uno quedaría reflejada en el IRPF a la hora de poder, por ejemplo, recibir ayudas, becas, servicios, etcétera, lo cual no pasa con el modelo actual. Segunda, modificar el Impuesto de Sociedades para aproximar los tipos efectivos al nominal estableciendo un tipo mínimo del 15 % para todas las empresas. Tercera, establecer un tipo mínimo en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones que sea también obligatorio en todos los territorios de este país. Y Algunas más que están incluidas en la moción.

En el segundo bloque, luchar contra el fraude fiscal y dotar de mayores recursos en primer lugar a la propia Agencia Tributaria para asimilarla con los países de nuestro entorno. Hay que repetir el dato: tenemos la mitad de inspectores y técnicos de Hacienda que Francia y un tercio de los que tiene Alemania. Por tanto, hay que converger con ellos si queremos estar al mismo nivel.

Elaborar una norma legal antifraude que actualice anualmente en la Ley de presupuestos todos aquellos resquicios que hayan tenido lugar.

Modificar la figura del delito fiscal para hacerla más efectiva y, en todo caso, modificar el artículo 305 del Código Penal, pues, con lo que introdujeron a finales de 2012, se permite que, quien defrauda, al final, pueda escaparse si paga.

Introducir cambios normativos para conocer el nombre de los defraudadores acogidos a la amnistía fiscal, etcétera.

Aprobar un estatuto de la Agencia Tributaria que refuerce su eficacia, su independencia y su profesionalidad, de tal forma que funcione con más objetividad, neutralidad y transparencia, y con una dirección despolitizada; que sea el Parlamento el que autorice y nombre a su director general.

Señorías, si no conseguimos incrementar los ingresos, al final, habrá que ajustar el gasto y, nuevamente, volverán a sufrir estos recortes aquellos que tienen menos medios y menos culpa.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra el senador Cleries, por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En relación con la moción del Grupo Socialista, quiero decir que se han dejado una parte, pues en ella se señalaba: establecer nuevos criterios para el reparto de los objetivos de estabilidad. Pero ocurre que, como ahora los han pactado, no los han puesto. Por ello, nosotros pedimos un añadido a la moción, donde se diga que se cumpla la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 2/2012, de modo que el objetivo de déficit para las comunidades autónomas quedaría fijado al 1,18 % del PIB y no al 0,6 %. Si somos defensores del Estado del bienestar, demos lo que se merecen las comunidades autónomas para servicios sociales, para sanidad y para educación.

Por otra parte, nosotros incorporaríamos dos añadidos más: la gestión y recaudación de los impuestos estatales por parte de las comunidades que lo pidan y, también, que no nos suceda como nos sucede siempre, que cuando cada comunidad, especialmente Cataluña, crea un nuevo impuesto, el señor Montoro lo crea enseguida también, para que no lo podamos aplicar. Pues bien, queremos que cuando una comunidad quiera hacer este esfuerzo fiscal, no encuentre esta presión del Gobierno del Estado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.

Senador Navarrete, tiene la palabra.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Per poder convergir amb la Unió Europea amb els serveis públics i per a finançar les inversions que impulsin la transformació estructural que necessita l'economia espanyola és necessari tenir ingressos suficients i dotar d'un contingut real el mandat constitucional de garantir la suficiència financera del sistema públic. Per a això, el Govern s'ha de comprometre a actuar des de diferents direccions, tres en concret: un pla integral de reducció del frau fiscal; una reforma fiscal que augmenti la capacitat recaptatòria de l'Estat i la seva progressivitat, per a la via de l'increment de les bases tributàries, dels tipus efectius, l'eliminació d'incentius i beneficis fiscals injustos i ineficients, com per exemple l'aplicació de l'IVA superreduït en alguns productes d'higiene íntima, però només als que siguin biodegradables, o eliminant la incomprensible excepció fiscal d'IVA i impost de matriculació a iots i avionetes recreatives. S'establiria també una veritable fiscalitat verda que desincentive les fonts d'energia contaminants i incentive les energies renovables i l'eficiència energètica.

Per tot això creiem des de Compromís que està reflectit, de forma clara i concreta en les cinc esmenes que hem presentat a la moció del Grup Socialista.

Gràcies.

*Para poder converger con la Unión Europea en servicios públicos y poder financiar las inversiones que impulsen la transformación estructural de la economía española, hay que tener ingresos suficientes y dotar de un contenido real el mandato constitucional de garantizar la suficiencia financiera del sistema público. Para ello, el Gobierno se tiene que comprometer a actuar en diferentes direcciones, tres en concreto: un plan integral de reducción del fraude fiscal, una reforma fiscal que aumente la capacidad recaudadora del Estado y su progresividad por la vía del incremento de las bases tributarias de los tipos de intereses efectivos, la eliminación de incentivos y beneficios fiscales injustos e ineficientes, por ejemplo, la aplicación del IVA superreducido en algunos productos de higiene íntima, pero solo a los que sean biodegradables, o la eliminación de la incomprensible exención fiscal de IVA e impuesto de matriculación a los yates y avionetas recreativas. Sería necesario establecer también una auténtica fiscalidad verde que desincentive las fuentes de energía contaminantes e incentive la eficiencia energética y las renovables.*

*Compromís cree que todo esto se encuentra reflejado de forma clara y concreta en las cinco enmiendas que hemos presentado a la moción del Grupo Socialista.*

*Gracias.*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Navarrete.

Senadora Julios, tiene la palabra.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente. Buenas noches.

Por un lado, compartimos muchos aspectos de la moción presentada por el Grupo Socialista, pero, por otro, hemos presentado una enmienda que nos parece imprescindible, donde planteamos que se respete el ámbito de las competencias y la autonomía que en esta materia ya tienen gran parte de las comunidades autónomas. Y lo digo porque en Canarias tenemos un régimen económico y fiscal. Por eso, señorías, ya se creó una comisión de expertos para la reforma del sistema tributario en julio de 2013, que ya presentó sus conclusiones en febrero de 2014, muchas de ellas ya están incluidas en esta iniciativa, pero esto no avanzará y no se llegará a tener de verdad un consenso si no se respetan las competencias que en esta materia ya tienen las comunidades autónomas. Por eso, hemos planteado que en la comisión de expertos se cuente con las comunidades autónomas, así como que, en paralelo al trabajo de esta comisión de expertos, se fragüe un consenso sobre esta materia en el Consejo de Política Fiscal, que es el órgano político máximo donde se tiene que llegar a un consenso, si no, no prosperará una reforma del sistema tributario.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios.  
Senadora Domínguez de Posada, tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Señorías, en Foro reiteramos nuestra oposición a las subidas de impuestos, porque recurrir a la manivela de la fiscalidad es una solución simplista y cómoda, pero rechazable por dañina para el crecimiento y la creación de empleo. Para corregir las desigualdades fiscales entre españoles apostamos por la armonización, lo que supone suprimir, por ejemplo, en Asturias, el impuesto sobre sucesiones. También nos oponemos a establecer un mínimo común en el territorio nacional, porque, entre otras cosas, son tributos cedidos a las comunidades autónomas y son ellas las que deciden la bonificación que aplican, a no ser que estén ustedes pensando en la bonificación del 99 % que aplican la Comunidad Autónoma de Madrid o de Cantabria. En sociedades hay que mejorar las deducciones por creación de empleo y establecer incentivos fiscales por mantenimiento de puestos de trabajo. Si hay un componente dentro de nuestra economía que lleva varios meses ralentizándose ese es la inversión empresarial, que se estancó por primera vez en el primer trimestre de este año desde que arrancara la recuperación. En cuanto a los impuestos ambientales, es necesario un estudio integral para reformarlos. En definitiva, el sistema impositivo debe garantizar la suficiencia financiera del Estado, pero sin distorsionar el libre desarrollo de la iniciativa privada y empresarial por la excesiva carga fiscal y las elevadas obligaciones en gestión tributaria.

En Foro podemos apoyar la ampliación de recursos para controlar las grandes bolsas de fraude, pero entendemos que gran parte de esta situación se da por la complejidad del sistema impositivo español. Queremos recordarles que una persona que tiene bienes en el extranjero debe proporcionar información al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Economía y al Banco de España. El Estado ya tiene toda la información que conforme a sus competencias puede tener. ¿Qué más quieren que se haga?

Concluyo, presidente. En cuanto a la modificación del Código Penal, no estamos de acuerdo porque lo que interesa al Gobierno es que los contribuyentes paguen y devuelvan lo defraudado con las sanciones e intereses correspondientes y no meterlos a todos en la cárcel. Demasiada demagogia, señorías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista ha planteado esta propuesta de reforma fiscal y de persecución del fraude fiscal allí donde sabe que no puede prosperar, en el Senado, donde el Grupo Popular tiene mayoría absoluta, y no en las comunidades autónomas donde gobiernan, ni tampoco en el Congreso de los Diputados donde podríamos articular conjuntamente una mayoría suficiente para llevarla a cabo.



Por otra parte, queremos agradecer al Grupo Socialista que se haya fijado en nuestras propuestas y nuestro programa electoral y que las asuma como propias. Para nosotros esto es significativo.

Hemos presentado esta enmienda, por una parte, para corregir algunos de los defectos que contiene la moción y, por otra, para complementar algunas de las medidas propuestas. En primer lugar, estamos completamente a favor de que tributen más quienes más tienen, pero creemos que con su propuesta el impuesto sobre patrimonio y el impuesto sobre las grandes fortunas gravarían el mismo hecho imponible, lo cual puede ser problemático e incluso inconstitucional. En segundo lugar, proponemos eliminar exenciones y bonificaciones injustificadas en el impuesto sobre sociedades, como los privilegios a las sicav y a los fondos de inversión. En tercer lugar, revisar la situación de los convenios de doble imposición con países que en la práctica no intercambian información tributaria con nosotros. Y, en cuarto lugar, iniciar actuaciones de comprobación e investigación de aquellos que se acogieron a la amnistía fiscal del Partido Popular.

Por otra parte, proponemos completar las medidas expuestas en la moción. Consideramos que a este guiso le faltan ingredientes. Se han dejado fuera la reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas para aumentar el tope impositivo y sus tramos. Se han dejado fuera también la reforma del impuesto sobre el valor añadido para reducir los tipos en los bienes de primera necesidad y aumentarlos en los bienes de lujo. Y no han contemplado la creación de un impuesto sobre solidaridad destinado a que el sector financiero contribuya a la recuperación económica y empiece a devolver los miles de millones de euros que nos costó a todos los ciudadanos el rescate bancario.

Los señores del Grupo Socialista son un poco despistados y se han olvidado de incluir en su moción el más importante de los impuestos directos y el más importante de los impuestos indirectos, pero no se preocupen porque nos tienen aquí para hacer memoria siempre que les haga falta a ustedes y a los señores del Grupo Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez.

Tiene la palabra el senador Vázquez para indicar si acepta o no las enmiendas.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Senador de Podemos, yo sí tengo memoria. El que no se ha mirado los diarios de sesiones es usted. Mire, en el 2013 yo ya presenté aquí, en nombre del Grupo Socialista, una moción que contemplaba todo eso. No me diga que le he copiado. (*El senador Espinar Merino pronuncia palabras que no se perciben*). ¿Qué dice, señor Espinar? ¿Sabe lo que pasa? Que la fuente en la que usted mira y en la que yo miraba es la misma: el que fue presidente de Gestha, de los inspectores fiscales. Aquí no se descubre nada nuevo. Esta misma moción, con los mismos temas, nosotros la presentamos hace tres o cuatro años, cuando ustedes no estaban todavía aquí.

Señoría, no queremos dejar nada fuera. Esta es una moción que yo he intentado explicar —a usted con poco éxito— y que trata solamente de incrementar con un plan de actuación inmediata los ingresos del Estado. Solamente es eso. Una reforma fiscal profunda que nos lleve a un nuevo modelo fiscal es cosa de mucha más envergadura y, evidentemente, no se hace en poco tiempo; exige mucho tiempo, así como la colaboración de expertos. Sería un nuevo modelo. Mientras tanto, hay que incrementar los ingresos del Estado porque tenemos un gran problema, que es una diferencia de 6 o 7 puntos en los ingresos con respecto a la media del resto de países. Eso es lo que pretendía esta moción: crear una comisión para ese cambio de modelo fiscal y un plan de actuaciones inmediatas que pudiese empezar a generar ingresos desde el año que viene. Eso es lo que nosotros queríamos hacer. No nos dejamos nada fuera; lo que usted pretende es otra cosa que tiene, por supuesto, la opción de presentar aquí como moción o como quiera hacerlo.

Antes de fijar la posición de mi grupo sobre las enmiendas, quiero decirle a la senadora de Foro que no es demagogia en absoluto intervenir en el impuesto sobre sociedades. Lo que es una vergüenza es que las grandes empresas coticen el 6 % de los beneficios y la mayoría de los trabajadores coticen el veintitantos. Eso sí que es una vergüenza. (*Aplausos*). Con lo cual, defensas del sector empresarial, sobre todo de las grandes corporaciones, las justas. Y si usted las quiere defender, allá usted.

Nosotros vamos a aprobar dos enmiendas de Compromís porque de alguna forma vienen a ampliar y mejorar lo que recogíamos en nuestra moción. Una es la 11061 y otra la 11064. Esta última la podemos discutir. El único punto con el que no estamos de acuerdo es en bajar a 50 000 euros la cuantía para que pueda considerarse delito fiscal. Consideramos que es una cantidad pequeña respecto a los 120 000 actuales y que habría muchas pequeñas o medianas empresas que en un momento determinado se verían afectadas, pero solo por eso no queremos votar en contra y, por tanto, admitimos estas dos.

Vamos a rechazar el resto de las enmiendas, en algunos casos no porque no estemos de acuerdo, sino porque se sale de la materia de la que estamos hablando; por ejemplo, en cuanto al IVA, no es porque lo hayamos dejado fuera por despiste, sino porque no se puede decir dónde lo subimos y dónde lo bajamos sin un cálculo del impacto económico que pueda tener en los ingresos el hecho de bajar el IVA en algunos productos. Hacen falta esos datos si se quiere hacer seriamente. Si lo que se quiere es, de cara a la galería, presentar unas propuestas que puedan caer bien a determinados sectores, le diré que yo no asumo esa irresponsabilidad, asúmala usted si quiere. Todo lo que sea hablar de bajar los ingresos no cabe en esta moción porque de lo que se trata es de subir los ingresos. Evidentemente, si no hay impacto económico no las vamos a aceptar.

Rechazamos también las otras enmiendas con las que estamos de acuerdo en algunos extremos, porque donde corresponde verlo será en ese nuevo modelo fiscal que tenemos que diseñar después de un tiempo en el que los expertos opinen. Es verdad lo que señalaba la senadora canaria en el sentido de que no aceptamos su enmienda porque entra en singularidades, pero hay que tener en cuenta que en julio de 2013 el Gobierno creó una comisión de expertos que elaboró el famoso informe Lagares, que duró una semana, hasta que el ministro Montoro trajo aquí lo que él llamaba reforma fiscal y que yo llamaba regalos fiscales a un número pequeño, pero del informe Lagares nada se volvió a oír. No queremos que se repita eso, y por ello la actual situación hace que seamos optimistas en que una nueva propuesta, con nuevos expertos que tengan en cuenta también las singularidades de las comunidades autónomas, pueda prosperar en nuestro país porque es muy necesaria.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Des de Compromís creiem que la creació d'una comissió d'experts per a la reforma del sistema tributari és fantàstic. Però creiem que no han de ser els experts els que diguin cap a on ha d'anar el nostre sistema tributari. Nosaltres, els polítics, hem de fixar unes directrius per a on volem que es situe el nostre sistema tributari, si cap a l'equitat social i la redistribució o cap al capitalisme radical que ens ha dut fins a on ara estem, on les grans empreses i les grans corporacions tenen frau fiscal i apliquem un gran esclatxa entre les grans fortunes i la majoria empobrida. Els experts el que ens han de dir és com podem aplicar les propostes que els polítics fem, no ens han de dir quin tipus d'impostos fem. Per tant, creiem fermament en la creació d'esta comissió però amb directrius clares per part dels grups polítics.

Gràcies.

*Compromís considera que la creación de una comisión de expertos para la reforma del sistema tributario es algo fantástico, pero creemos que no tienen que ser los expertos los que digan hacia dónde tiene que ir nuestro sistema tributario. Nosotros, los políticos, tenemos que fijar unas directrices para establecer hacia dónde queremos que vaya nuestro sistema, si hacia la equidad social y la redistribución o hacia el capitalismo radical que nos ha llevado hasta donde ahora estamos, donde hay fraude fiscal en las grandes empresas y corporaciones y aplicamos una gran brecha entre las grandes fortunas y la mayoría empobrecida. Los expertos nos tienen que decir cómo podemos aplicar las propuestas que los políticos hacemos, no nos tienen que decir qué tipo de impuesto queremos aplicar. Por lo tanto, creemos firmemente en la creación de esta comisión pero con directrices claras de los grupos políticos.*

*Gracias.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Navarrete.  
Tiene la palabra la senadora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente.

Lamento que no nos hayan aceptado la enmienda o por lo menos haber llegado a una transacción. Porque, señoría, nosotros entendemos que no se trata de contemplar singularidades, de lo que se trata es de que si queremos una comisión de expertos que llegue a buen puerto y no pase lo que ya ha ocurrido, habrá que crear una comisión de expertos con otros criterios diferentes a los que hasta ahora han dado lugar a comisiones de expertos que han elaborado documentos que se han guardado y no han servido para mucho. Por eso planteamos que la comisión de expertos, dentro de la vertiente de su moción, toda vez que implique una reforma en profundidad del sistema tributario, cuente con la participación de las comunidades autónomas.

Y en cuanto a la otra parte que usted plantea, que también creemos necesaria, que es la de incrementar recursos, usted mismo habla de tributos que tienen que ver con el alcohol, con el tabaco, con sucesiones y donaciones, donde comunidades autónomas, como Canarias, tienen competencias. Si no participan las comunidades autónomas, aunque sea en esta situación coyuntural, difícilmente va a haber consenso porque estamos ante un marco legislativo en el que algunas tienen competencias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios.  
Tiene la palabra la señora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Senador Vázquez, no es que yo defienda los intereses empresariales, pues ni tengo empresas ni tengo acciones, lo que defiendo son los intereses de esta nación que se llama España, que es la mía, y no quiero que las empresas, por la elevada fiscalidad, se lleven el capital fuera de España y dejen a los ciudadanos españoles en el paro, como está ocurriendo en Asturias con la fuga constante de empresas hacia otras comunidades con menor fiscalidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada.  
Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: *Arratsalde on, jaun-andreok. Arratsalde on, senatariok.*

La moción que presenta el Grupo Socialista propone medidas para mejorar la situación del déficit de recaudación tributaria permitiendo la sostenibilidad económica del Estado del bienestar, y sin que ello suponga incumplir los compromisos de estabilidad presupuestaria. En nuestra opinión, este objetivo que presenta el Grupo Socialista es bueno, por lo que parece difícil estar en desacuerdo, en principio.

Antes de valorar la moción presentada y fijar la posición del Grupo Vasco, quiero recordar en esta Cámara algo que ya conocen sus señorías, y es que, en virtud del concierto económico, los territorios forales de Bizkaia, Araba y Gipuzkoa, a través de las juntas generales de cada territorio, disponen de capacidad normativa en el ámbito tributario. Por tanto, cuando hablamos de sucesiones, de sociedades, de IRPF, de patrimonio, de tributos, en la Comunidad Autónoma Vasca miramos a las juntas generales y a la coordinación y a la armonización a través de la comisión mixta del concierto; en Navarra, al Parlamento foral y a la comisión mixta del convenio.

Entrando en el debate de la moción, he de decir que el Grupo Vasco no se opondría a la creación de una comisión de expertos si, como parece, lo que se pretende son conclusiones que puedan reforzar el sistema tributario, con un objetivo que no fuera en exclusividad el cumplimiento del objetivo del déficit y en el que se incorporaran otros planteamientos, que ya ha comentado el senador Vázquez, de equidad, eficiencia y progresividad. Y no nos opondríamos a su creación, siempre y cuando se haga con respeto a la actuación que a cada institución le corresponde en su ámbito competencial y con la necesaria bilateralidad que emana del concierto económico. Lo que no nos gusta es que, junto con la propuesta de creación de la comisión de expertos que realiza el Grupo Socialista, nos hablan de medidas de choque, que ya el senador Vázquez anunció en la interpelación anterior en el Pleno del Senado, en esta Cámara, y me refiero a la propuesta de

establecer un mínimo común en todo el territorio, tanto en el impuesto sobre sucesiones como en el de patrimonio, así como estudiar la creación de un impuesto extraordinario sobre grandes fortunas. El Grupo Parlamentario Vasco considera que el establecimiento de este mínimo común afecta a impuestos que en el caso de la CAV, como ya he dicho, integran los sistemas tributarios de los territorios históricos. Además, entendemos que si se va a crear una comisión de expertos para el estudio en profundidad del sistema tributario que va a presentar en seis meses sus conclusiones, no tendría demasiado sentido, sin esperar a las conclusiones, establecer medidas comunes en todo el territorio y en distintas figuras impositivas.

En cuanto al impuesto sobre transacciones financieras, me voy a parar un poco más en este aspecto. Mi grupo se ha manifestado en numerosas ocasiones a favor de su puesta en marcha. Estaríamos a favor de un impuesto que grave exclusivamente transacciones financieras y no las de particulares, y estaríamos a favor de un impuesto que penalice las prácticas especulativas que han sido y son tan perjudiciales para la estabilidad financiera, aunque las últimas noticias que tenemos sobre la falta de determinación en la toma de decisiones que vienen de Europa hace que seamos pesimistas, ya que este impuesto corre el riesgo de no entrar nunca en vigor.

En cuanto a las propuestas para actuar contra el fraude, he de señalar que mi grupo se suele mostrar a favor de aquellas medidas que tengan que ver con el aumento de la lucha contra el fraude, entendiéndolo que son muy necesarias. La lucha contra el fraude, contra la elusión fiscal, contra los delitos fiscales, además de ser un tema recaudatorio perseguir el aumento de la recaudación, consideramos que es un asunto de justicia social y de ética que nos demanda la ciudadanía. Y aquí entendemos que se debe hacer utilizando todos los elementos de coordinación o de cooperación de las distintas haciendas del Estado. Con la cantidad de corrupción, elusión, evasión y fraude que parece que hay, tenemos una veta enorme para trabajar en este asunto.

Por lo tanto, y termino, aunque estamos a favor del impuesto sobre transacciones financieras, estaríamos profundamente en desacuerdo con las medias de mínimo común para todo el territorio nacional. No veríamos problema en que se creara una comisión de expertos si se respetara el ámbito competencial, y estaríamos a favor de las medidas antifraude y del establecimiento de los necesarios elementos de coordinación y cooperación entre las distintas haciendas.

En conclusión, a pesar de que, en conjunto, podríamos estar más de acuerdo que en desacuerdo, es tan importante para mi grupo el desacuerdo que no podemos votar a favor. Por lo tanto, nuestro voto en esta moción será de abstención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Etxano.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Ayats.

El señor AYATS I BARTRINA: President, senyories.

Existeix una percepció negativa de l'Agència Tributària i de la política fiscal. I això pensem que és pels elevats casos de corrupció i d'evasió fiscal. Aquesta percepció no creiem que sigui d'Esquerra Republicana. Segons les estadístiques del CIS, el 61 % dels contribuents pensa que es paguen molts impostos. És a dir, que no reben pel que paguen. És a dir, un 86 % creu que no paguen més els que més tenen i un 94 % pensa que hi ha molt de frau fiscal. Senyors, aquí hi ha un problema. El podem admetre o no, però aquí hi ha un problema.

Parla la moció del dèficit d'ingressos. L'Agència Tributària té un dèficit d'ingressos malgrat tenir uns tipus molt alts. I això a què es deu? A la ineficàcia. És ineficaç en un 44 % de les liquidacions en els tribunals economic-administratius i es perd la meitat dels ingressos de les liquidacions en els tribunals jurisdiccionals. I a qui beneficia aquesta gran pèrdua i ineficàcia? El 92 % dels beneficis fiscals l'utilitzen el 5 % de les empreses, que precisament són les grans empreses.

Ens agradaria també constatar que la funció de l'Agència Tributària hauria de tenir una única funció: ser un instrument de servei públic. En el moment que hi ha una Agència Tributària que, en certes ocasions, entra amb els interessos polítics, l'Agència trontolla. Perquè es converteix en una arma política contundent, que permet controlar l'adversari polític, a favor del propi partit i prendre decisions de contingut polític i no del servei públic. Bon exemple, la rebaixa de l'IRPF i societats en període electoral del govern del Partit Popular que, segons el propi ministeri, pujaven a 7800 milions d'euros.



Anem a la part propositiva. Ens parlen de la comissió d'experts per a reformar amb profunditat el sistema tributari. Endavant amb aquesta comissió i totes les que es puguin fer en aquest sentit. De fet, no es fa, i periòdicament estaria bé fer una avaluació de cadascun dels impostos, del seu impacte i de la seva eficiència en funció dels objectius. No tenim tan clar, com la resta de grups, el «mentrestant». Perquè, precisament, si fem un estudi d'una comissió d'experts, doncs podem esperar aquests sis mesos i perquè aquest «mentrestant» sobre l'impost de patrimoni i de successions ens preocupa pel fet que molts d'aquests tributs estan cedits, com és el nostre cas. I entenem que pot representar una millora de la recaptació, sobretot en comunitats autònomes com la de Madrid, que han jugat a fer el *dumping* fiscal. Però, en qualsevol cas, aquí no ens tenen.

D'entrada també ve referent a les grans fortunes. La moció no aclareix quina Administració en farà la recaptació i quina Administració disposarà d'aquests ingressos. Fet que també ens fa fer un pas enrere. Modificar l'impost de societats. També, d'acord. I el seu proponent parlava del 6 % de les grans empreses comparat amb les rendes del treball i també hem de parlar de les petites i mitjanes empreses el tipus efectiu de les quals, lluny d'aquest 6 %, és un 15 %. I aquestes petites i mitjanes empreses representen el 99 % de les empreses de l'Estat espanyol.

Incrementos, impost de transaccions financeres. Totalment d'acord. Però, en aquest cas també estem gelosos. Recordin l'impost de dipòsits sobre les entitats de crèdit, que es va proposar en el cas de Catalunya i que, l'Estat espanyol després va legislar amb aquell interès del 0,000 impedit la recaptació per part de la Generalitat de Catalunya. Recentment, els impostos de begudes ensucrades, que ens ha tornat a passar el mateix. Impostos medioambientals, d'acord. Cal recordar l'impost de nuclears que també va ser recorregut en el cas de Catalunya pel Tribunal Constitucional. Poden veure que aquest exercici el Govern de la Generalitat l'ha fet i ha fet esforços constants i, el que s'ha trobat, és un Estat espanyol davant no deixant fer aquesta feina legislativa en aquest sentit.

Lluita contra el frau, absolutament d'acord, hi serem sempre i amb totes les iniciatives legislatives. Però recordin també que aquí hi ha un tema cultural. Que, a part de les iniciatives legislatives, hi ha un tema cultural. Que és molt difícil que amb presidents i amb partits de govern on els seus tesorers estan imputats, demanar-li després a l'autònom que ell no faci servir el negre. Aquí hi ha una dificultat i és el primer que s'ha d'eradicar.

Des del Grup d'Esquerra Republicana treballem per a un estat amb una fiscalitat justa i eficient, que garanteixi l'estat del benestar i la funció redistributiva i fomenti la competitivitat i prosperitat compartides. Aquí es planteja una fiscalitat al servei de la majoria. Les persones que ens guanyem la vida a través de les rendes del nostre treball, les petites i mitjanes empreses i els autònoms.

Al' hora de parlar de polítiques fiscals s'ha de parlar també de polítiques per forces supranacionals i definir quina Europa volem en aquest procés d'harmonització. I, en aquesta Europa, també hi voldrem participar i hi participarem amb veu pròpia però, en aquest cas, esperem participar-hi, com així serà, amb un nou estat, que serà el nostre, l'Estat de la república catalana.

Moltes gràcies.

*Presidente, señorías.*

*Existe una percepción negativa de la Agencia Tributaria, de la política fiscal. Pensamos que esto es debido a los muchos casos de corrupción y elusión fiscal. No creemos que esta percepción sea solo de Esquerra Republicana porque, según las estadísticas del CIS, el 61 % de los contribuyentes piensa que se pagan muchos impuestos; es decir, que no reciben por lo que pagan. Asimismo, un 86 % piensa que no pagan más los que más tienen y un 94 % piensa que hay mucho fraude fiscal. Señoras, aquí hay un problema. Lo pueden admitir o no, pero aquí hay un problema.*

*La moción hace referencia al déficit de ingresos. La Agencia Tributaria tiene un déficit de ingresos a pesar de tener unos tipos muy altos. ¿A qué se debe esto? ¿A la ineficacia? Es ineficaz en un 44 % de las liquidaciones en los tribunales económico-administrativos y pierde la mitad de los ingresos de las liquidaciones en los tribunales jurisdiccionales. ¿A quién beneficia esta gran pérdida e ineficacia? Al 92 % de los beneficios fiscales, que lo utilizan el 5 % de las empresas, que precisamente son las grandes empresas.*

*Nos gustaría también constatar que la Agencia Tributaria debería tener una única función: ser instrumento de servicio público. En el momento en el que haya una agencia tributaria que en ciertas ocasiones entra en los intereses políticos, esta agencia se tambalea porque se convierte en una rama política contundente que controla al adversario político a favor del partido y toma*



decisiones de contenido político, no de servicio público. Por ejemplo, la rebaja del impuesto sobre sociedades en periodo electoral del Gobierno del Partido Popular, que ascendía a 7800 millones de euros.

Vayamos a la parte propositiva. Nos hablan de la comisión de expertos para reformar en profundidad el sistema tributario. Adelante con esta comisión y con todas las que se puedan hacer en este sentido. No se hace y periódicamente estaría bien hacer una evaluación de cada uno de los impuestos, de su impacto y de su eficacia en función de los objetivos. No tenemos tan claro como el resto de grupos el «mientras tanto». Precisamente, si hacemos un estudio, si creamos una comisión de expertos, podemos esperar seis meses. Este «mientras tanto» en el impuesto sobre sucesiones y patrimonio, el hecho de que muchos de estos tributos estén cedidos, como es nuestro caso, entendemos que puede presentar una mejora de recaudación, por ejemplo, como en Madrid, que ha jugado al dumping fiscal. En cualquier caso, aquí no nos van a tener.

En relación con las grandes fortunas, ¿qué Administración va a realizar la recaudación? ¿Qué Administración va a disponer de estos ingresos? Esto nos hace dar un paso atrás. Modificar el impuesto sobre sociedades. De acuerdo. El proponente hablaba del 6 % de las grandes empresas comparado con las rentas del trabajo. También tenemos que hablar de las pequeñas y medianas empresas en las que su tipo efectivo, lejos de este 6 %, es un 15 % y representan el 99 % de las empresas del Estado español.

Con el impuesto sobre transacciones financieras estamos totalmente de acuerdo, pero en este caso también estamos un poco celosos. Recuerden el impuesto sobre entidades de crédito que se propuso en el caso de Cataluña y que luego el Estado español legisló con ese interés del 0,000 impidiendo que interviniera la Generalitat de Cataluña. Impuesto sobre bebidas azucaradas, impuesto medioambiental. Recordemos el impuesto sobre las nucleares, que también fue recurrido en el caso de Cataluña por el Tribunal Constitucional. Como pueden ver, en este ejercicio el Gobierno de la Generalitat ha hecho esfuerzos, pero se ha encontrado con un Estado español que no le deja hacer este trabajo legislativo.

En la lucha contra el fraude van a encontrarnos siempre, en todas las iniciativas legislativas, pero recuerden que aquí también hay un tema cultural. Aparte de las iniciativas legislativas, hay un tema cultural. Es muy difícil, con presidentes y partidos de Gobierno cuyos tesoreros están imputados, pedir al autónomo que no utilice dinero en negro. Aquí se van a encontrar con una dificultad, y es lo primero que hay que erradicar.

En Esquerra Republicana trabajamos por un Estado con una fiscalidad justa y eficiente que garantice el Estado del bienestar y la función redistributiva y fomente la competitividad y prosperidad compartidas. Aquí se plantea una fiscalidad al servicio de la mayoría: las personas que nos ganamos la vida a través de las rentas del trabajo, las pymes y los autónomos.

Cuando hablamos de políticas fiscales tenemos que hablar también de políticas por fuerzas supranacionales y decidir qué Europa queremos en este proceso de armonización. Y en esta Europa también queremos participar, y vamos a hacerlo con voz propia. En este caso, esperamos participar con un nuevo Estado, el nuestro, el Estado de la república catalana.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ayats.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: El profesor Vicenç Navarro suele recordar cómo el declive de los partidos socialdemócratas europeos ha estado estrechamente ligado al desarrollo de la denominada tercera vía, encabezada por Blair, en Gran Bretaña, y Schröder, en Alemania, a partir de finales de los noventa. En España fue Rodríguez Zapatero el encargado de importar este tipo de políticas. Recuerden aquel famoso bajar impuestos es de izquierdas.

Matteo Renzi, un declarado admirador de Tony Blair, ha sido el último dirigente de un partido socialdemócrata europeo en caer tras ser derrotado en el referéndum constitucional celebrado en Italia hace escasos días. En primavera habrá elecciones presidenciales en Francia y se prevé que el candidato del Partido Socialista ni siquiera sea capaz de pasar a la segunda vuelta.

Les pregunto, señores del Partido Socialista, ¿no es hora ya de que tomen lección de lo que está ocurriendo en Europa? ¿No es hora de que viren el rumbo? (Rumores). En Podemos... (Varios

*señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista: Mira a la derecha*). Veo que no. (*Rumores*). En Podemos hemos aprendido una lección, tras un año y medio de experiencia en los parlamentos autonómicos (*Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: En Podemos hemos aprendido una lección, tras un año y medio de experiencia en los parlamentos autonómicos. Es necesario el empuje constante de las fuerzas del cambio para llevar a cabo políticas que reduzcan la desigualdad y democraticen la economía.

Dos ejemplos en este sentido, señorías. En Balears, Podemos ha pactado con el Partido Socialista la implementación de un impuesto al turismo. En Andalucía, este mismo verano Susana Díaz llevó a cabo una reforma regresiva del impuesto sobre sucesiones, pactada con Ciudadanos. En España los ingresos fiscales suponen un 34,4 % del producto interior bruto, mientras que la media europea se sitúa en el 40 %, más de cinco puntos de diferencia. En Dinamarca la recaudación impositiva se sitúa en el 50,8 % del producto interior bruto, mientras que en Bulgaria es del 27,8 %. Hay quienes, como los señores del Partido Popular, quieren vincular el desarrollo y la modernidad con la reducción de los ingresos y de los gastos públicos. Pues bien, discúlpennos, pero nosotros preferimos el modelo de la vieja Dinamarca antes que el de la moderna Bulgaria. Llámennos anticuados.

El artículo 31.1 de la Constitución establece que todas y todos debemos contribuir al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con nuestra capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad.

Las contrarreformas fiscales acometidas durante estos últimos años han provocado que tengamos justo lo contrario, un sistema más regresivo y más injusto. Por un lado, se ha cargado el peso de los recortes y de los ajustes sobre los hombros de la gente y, por otra, se han mantenido intactos los privilegios de quienes más tienen, incluido el privilegio de la impunidad, incluido el privilegio de incumplir la ley impunemente. Se hace, por tanto, necesaria una reforma del sistema fiscal que, en primer lugar, permita mejorar la progresividad, aumentando el número de tramos y el tope impositivo del impuesto sobre la renta de las personas físicas; crear un mínimo exento común en todo el territorio para el impuesto sobre patrimonio; eliminar bonificaciones y deducciones innecesarias para el impuesto sobre sucesiones y el impuesto sobre sociedades, incrementando este del 30 al 35 %. En segundo lugar, es necesario destinar los medios necesarios para perseguir el fraude fiscal. Recordemos los datos. Entre los años 2008 y 2014 se elevó a 253 558 millones de euros el fraude, según el sindicato de inspectores de Hacienda.

Señores del Partido Socialista, me dirijo a ustedes de nuevo. (*Rumores*). No es coherente... (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista: Mira a la derecha*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: No es coherente demandar una reforma fiscal progresiva al tiempo que apoyan al Gobierno del señor Mariano Rajoy. (*Protestas.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: ¿Creen ustedes de verdad que se puede mantener ese doble discurso sin que les pase factura? (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista: ¡A vosotros!*). ¿Creen ustedes que la gente no ve que eso es completamente contradictorio? (*Rumores*).

Hace unos meses no tuvieron ustedes el valor suficiente para encabezar un Gobierno de cambio y ahora... (*Fuertes protestas.— Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Fuera, fuera!*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.  
Senador Martínez, termine.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Ahora les falta la legitimidad para encabezar la oposición. (*Rumores.— Aplausos*).

Sin embargo, si hubiera voluntad política por su parte, existen todavía condiciones para articular una mayoría parlamentaria en el Congreso que permita acometer...

El señor PRESIDENTE: Señor Martínez, termine porque ha sobrepasado el tiempo largamente.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: ... algunas de las transformaciones más urgentes que requiere España.

Nosotros vamos a seguir trabajando en eso. Si quieren unirse a nosotros, nos encontraremos en el camino.

Muchas gracias. (*Rumores.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Con respecto al debate que ha habido aquí al principio sobre las comunidades autónomas, quiero repetir que la moción pretende incrementar los ingresos del Estado a través de las figuras tributarias que actualmente gestiona el Estado: la Administración central. Luego, las comunidades autónomas, en función del sistema de financiación, recibirán el porcentaje que les corresponda de los ingresos. Si incrementamos los ingresos tributarios del Estado, las comunidades autónomas evidentemente recibirán más.

Lo de un mínimo en el impuesto sobre sociedades o un mínimo territorial en el impuesto sobre transmisiones, sucesiones o donaciones, nos parece lógico. Existe ahora mismo. No sé por qué nadie se acuerda de los ayuntamientos. El IBI, que es un impuesto municipal, tiene un tramo de tipos y los ayuntamientos o gobiernos locales pueden establecer un mínimo o un máximo. Tienen ese margen y nadie dice aquí que sea una injerencia en la competencia municipal. Es una homogeneización, y yo creo que es buena y positiva para el futuro.

El PNV ponía esa pega. No podía apoyar esta moción por esta cuestión. Evidentemente, en esta moción no hemos querido entrar en las singularidades forales o insulares; creemos que corresponde a ese nuevo modelo fiscal, entonces sí habrá que hablar de todo.

A Esquerra Republicana le agradezco el tono de su intervención. Dice que hay un problema, y grave, en este país por esa diferencia de menores ingresos que tenemos con respecto al resto de la media de la Unión Europea.

Por tanto, señorías, no creo que sea cuestión de esperar porque simplemente el crecimiento, que es el argumento del Partido Popular, vaya a traer más empleo y más ingresos. No es cierto, ya no se sostiene con esos factores positivos que nos han ayudado en los últimos años. Posiblemente ese viento de cola positivo deje de estar, de hecho el petróleo está subiendo. Hay un dato, y es que España ahorró 43 000 millones de euros en el precio del petróleo entre los años 2014 y 2015. El crecimiento de la economía se ha desacelerado en el tercer trimestre por el frenazo de la inversión y la moderación del consumo. Estos datos, repito, impiden pensar que solamente el crecimiento económico vaya a traer incrementos de ingresos. Algo más tendríamos que hacer, sobre todo con los déficit que se prevén a finales de julio, tanto en la recaudación de los principales impuestos como en la Seguridad Social. Por lo tanto, señorías, algo hay que hacer de forma inmediata para poder suplementar esa diferencia con el resto de los países.

Señor Martínez, de Podemos, lo peor de su discurso es que con él nunca va a poder lograr el acercamiento de la izquierda. Yo sé que ustedes buscan la confrontación, la polarización, el enfrentamiento. Nosotros no vamos a buscarlo nunca, en ningún aspecto. Ustedes tienen esa estrategia y siguen ahí para ver qué pasa.

Usted hablaba de modelos. ¿Cuál es su modelo, señor Martínez? ¿Venezuela? ¿Irán? ¿Chile? (*Risas*). ¿Cuál es su modelo? Grecia en Europa. (*Aplausos*). Claro, su modelo es Grecia, por favor, y me trae aquí —no hay cosa peor que la pedantería cuando va acompañada de la ignorancia— un ejemplo de lo que han hecho en Baleares. (*Aplausos*). Pues hace quince años el senador Antich, presidente de la comunidad Balear, ya puso el impuesto sobre el turismo. ¿Cómo lo trae aquí como una aportación? ¿Esa es su aportación al sistema tributario español? Pues vaya la que tenemos con usted. (*Risas. —Aplausos*).

Les voy a decir una cosa, señor Martínez y señores de Podemos. Hablan de que nosotros hemos apoyado al Partido Popular para que sea Gobierno, y es falso, ya que ustedes podían

haber puesto al Partido Popular en la oposición. (*Rumores*). Pero le voy a decir algo más. Le está hablando un senador extremeño, donde en 2011 Unidos Podemos hizo que gobernase el PP en vez del Partido Socialista, absteniéndose. (*Aplausos*). Sí señor, esa es la coherencia. Pudieron haber permitido que gobernase el Partido Socialista, pero decidieron que gobernase el PP, y además le apoyaron durante cuatro años. (*Rumores*). Y le voy a decir una cosa más, señor Martínez. Soy de un pueblo que se llama Castuera, donde en 2011 ganó el Partido Socialista con 13 puntos más que el PP, le sacó un concejal, y también salieron dos concejales de Unidos Podemos. ¿Sabe usted quién fue alcalde cuatro años? ¿Sabe usted quién fue alcalde con los dos votos de los concejales de Unidos Podemos? El Partido Popular fue el que gobernó. (*Aplausos*). Así que a mí y a este grupo nunca más vengan ustedes a decirnos que nosotros somos incoherentes porque apoyamos al Partido Popular. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Termino, señor presidente.

No es así. ¿Ustedes quieren esta confrontación? La vamos a tener, pero no es buena para la izquierda. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Goñi.

El señor GOÑI MERINO: Gracias, presidente.

Donde hay cariño se nota. (*Risas*). Volviendo a lo que nos trae aquí, que es la moción que presenta el Grupo Socialista, hay que decir que es una moción que se defendió con poca gana, con poco interés y la verdad es que a mí por lo menos no me extraña. Es una moción que está plagada de medidas que venían en el programa electoral del Partido Socialista, medidas que por tanto no fueron apoyadas por los españoles hace muy pocas fechas. Pero aparte, las presenta quien dejó caer la recaudación en España en 70 000 millones de euros en su periodo de Gobierno (*Protestas*) —tranquilos, tranquilos—, en parte por la crisis y en gran parte por una política tributaria y económica equivocada.

El proponente nos dice que el régimen fiscal resulta ineficaz desde que ha llegado el Partido Popular al Gobierno. Señorías, algo se estará haciendo bien cuando con ustedes estábamos al borde del rescate, al borde de la quiebra, y ahora crecemos, y lo hacemos justo lo que con ustedes decrecíamos, en torno a un 3 %. Los españoles, señorías, no quieren volver a esas políticas que han traído paro, desempleo, crisis; esas son las medidas que los españoles no votaron en las últimas elecciones. España está creciendo por encima del 3 % del producto interior bruto y con ustedes caía. ¿Cómo se puede decir que las políticas llevadas a cabo son erróneas cuando España crece más que la media de los países europeos? ¿Cómo se puede decir que las políticas son erróneas cuando España crea más empleo que la media de los países europeos? ¿Cómo se puede decir que se han llevado a cabo unas medidas erróneas cuando la economía caía a ese ritmo, al 3 %, y ahora estamos creciendo por encima del 3 %? ¿Cómo se puede decir que se baja la protección social, como se dijo en la interpelación? ¿Cómo se pueden decir tantas cosas, cuando la solución es apostar por medidas y políticas que permitan seguir creciendo y crear empleo, un empleo de calidad y estable?

En la moción ustedes nos presentan una serie de medidas, y saben que muchas de ellas ya se tomaron en la pasada legislatura y que otras se están adoptando en este momento. Pero la pregunta es: ¿qué hicieron ustedes para traernos ahora un catálogo de medidas? ¿Un catálogo de medidas, para qué, si ustedes en sus gobiernos fueron incapaces de llevarlas adelante? El Gobierno ha tomado medidas en materia de prevención del fraude y en materia tributaria, ha tomado varias medidas en los últimos tiempos. Como decía el ministro Montoro, esta política no puede calificarse de errónea; esta política fiscal está facilitando un crecimiento muy superior al anterior.

Ustedes hablan de la baja recaudación en las grandes empresas, pero no nos cuentan cómo era con ustedes, no nos cuentan cómo era la recaudación cuando gobernaba el Partido Socialista en el último periodo. Entre 2007 y 2012, con un Gobierno socialista, la recaudación bajó de 18 000 millones de euros a 7000 millones de euros. ¿Y eso qué implica? Desempleo y paro. Llega el Partido Popular y con sus medidas la recaudación vuelve a aumentar, pasando de

esos 7000 millones de euros a 18 900 millones. Y, lógicamente, ¿qué ocurre? Que se crea empleo, que hay más inversión y hay instrumentos para luchar contra la crisis.

Hablan también ustedes de fraude fiscal. Con las medidas que ha puesto el Partido Popular encima de la mesa han aflorado más de 50 000 millones de euros. ¿Por qué ustedes no hicieron algo para llegar a una recaudación similar? Nos piden agravar las penas de delito fiscal y ustedes en la pasada legislatura fueron votando una y otra vez en contra de todo lo que venía del Gobierno Popular, que, al final, es lo que ha ayudado a que la economía salga adelante.

Por último, nos piden en la moción crear una comisión —y termino, presidente— que deberían saber que está creada desde el año 2013 y que ha dado resultados. Nos piden tener influencia en Europa e internacionalmente y ahora, por supuesto, con el Gobierno del Partido Popular, se ha recuperado el prestigio.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor GOÑI MERINO: Terminó diciendo que votaremos en contra de la moción. Llegaremos a acuerdos en aquellos asuntos que sean importantes, también en política fiscal y tributaria, y que no impidan seguir con la senda de crecimiento y la senda que este Gobierno ha encaminado.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Goñi.

Llaman a votación. *(Pausa)*.

Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Socialista con la incorporación de las enmiendas aceptadas de los senadores Mulet y Navarrete, del Grupo Parlamentario Mixto, con número de registro 11061 y 11064.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 250; a favor, 63; en contra, 144; abstenciones, 43.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Buenas noches.

*Eran las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos.*